DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

28 de noviembre por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Hidrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	m.m	m.m	°	m.m			
2	764 3?	761 31	27 6	19 24	67.51	N E muy suave.	Sereno con nubes al horizonte.
4	764.17	761 09	26 4	18 99	70.95	NNE suave.	Id.
6	764.57	761.71	24 4	20 84	87 01	Calma.	Id.
8	764.50	761.79	23 5	19 60	81 74	E m. suave.	Id.
	29 de noviembre por la mañana.						
6	761 30	761.73	19 7	17 22	90 08	Calma.	Sereno
8	761 32	761.61	25.2	17.17	70.54	OSO muy suave.	Id.
10	764 93	762.03	26 6	16 20	61 27	Id.	Id.
12	763 93	760 87	27 7	17 38	63.47	NNO muy suave.	Id.

DE OFICIO.

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia en hora hábil de despacho para comunicarles un asunto que les concierne.

Miguel Canela, hijo de José y de Manuela de Curro, matrícula de Ares.

José Rey, hijo de otro y de Juana de Rio, matrícula de Noda.

Antonio Patricio Mora, hijo de otro, matrícula de Aya monte.

Juan Diaz Lopez, hijo de José y de Paula Pita, matrícula del Ferrol.

Antonio Bayolo, hijo de otro, y de Nicolasa Amado, matrícula del Ferrol.

Habana, 29 de noviembre de 1860.—*Almeiras.*

Junta de aprendizaje de artes y oficios de la Habana.—Secretaría.—La revista de aprendices escriturados para los oficios de litógrafos y marmolistas tendrá lugar el dia 10 del actual; el 1º de diciembre próximo la de los plateros ó instaladores de gas; el 3, 4 y 5 la de los herreros, cerrajeros, hojalateros, caldereros y fundidores, y el 6 y 7 la de los barberos, toneleros, sombrereros, cocineros, panaderos y demás oficios no comprendidos en esta nomenclatura y en que existan aprendices escriturados. Lo que se anuncia anticipadamente para que llegue con tiempo á conocimiento de los maestros, y no alegue ignorancia, pues se les exigirá la responsabilidad que previene el artículo 7 del reglamento.

Habana, noviembre 27 de 1860.—El Secretario, *Manuel Martinez.*

Direccion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.—Debiendo dar con hipoteca en finca urbana esta Casa los treinta y tres mil trescientos siete pesos uno medio rs. que devolvió el Sr. Conde de Peñalver en lotes de á 500 pesos y al 10 p. ¶ anual, según lo dispuesto por la Junta de Gobierno en sesion ordinaria celebrada el dia 8 de octubre próximo pasado, se convoca á las personas que prestando garantías suficientes deseen tomar esta cantidad en la forma indicada, advirtiéndoles que todos los costos y gastos que se originen hasta percibir el dinero serán de su cuenta. Los que deseen más pormenores podrán acercarse á esta Direccion en dias hábiles de nueve á tres de la tarde. Habana, 26 de noviembre de 1860.—*Tomás de Reina.* 8 27

(DE LA GACETA).

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—En cumplimiento de lo que previene el artículo 6º de la Real Cédula de 29 de noviembre de 1853 el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha dispuesto que se inserte en tres números del periódico oficial el siguiente acta de la junta general de accionistas de la Compañía Española de Vapores Trasatlánticos que han aprobado la liquidacion de la sociedad.

Habana, 27 de noviembre de 1860.—El Secretario, *Manuel Suarez Vigil.*

"En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á dos de noviembre de mil ochocientos sesenta, reunidos en la morada del Sr. Presidente D. Rafael R. Torices los señores accionistas de la Compañía Española de Vapores Trasatlánticos en liquidacion que á continuacion se expresan: Excmo. Sr. D. Rafael R. Torices, representando cincuenta acciones, D. Pio Coll, por Sicart, Mitjans y Cp. noventa acciones, D. Francisco Fernandez Taño diez, D. Juan Obeken por Hocken Enghstand y Compañía diez, don Manuel Ulloa ocho, D. Juan Serpa por Escauriza y Serpa setenta y cinco, D. Francisco Ibañez por Jimenez Ibañez veinte, y D. Antonio Rizo por doña Dolores de Ambulodi veinte y ocho, todos juntos trescientas veinte y una acciones, el Sr. Presidente expuso, que en atencion á no haber tenido efecto por falta de asistencia la junta general convocada para el dia veinte y ocho del pasado, se citaba á las personas que tuvieron á bien concurrir á la presente, cumpliendo á lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, y por el artículo 34 de la ley de Sociedades anónimas vigente, dándose principio á la sesion con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—Seguidamente se dió lectura á un informe de la Comision liquidadora, en el cual desarrolla el modo como había procedido á los inconvenientes hasta entonces vencidos en la ejecucion de los negocios que se le confiaron, á la delicada mision que se le cometió, cuenta de haber realizado en primero de agosto próximo pasado la liquidacion de las obligaciones activas de la Compañía, ascendentes á ciento sesenta mil ochocientos setenta y cinco pesos, ochenta y tres centavos y de que las únicas responsabilidades pendientes á favor de la misma son las que constan en los dos cuadros, proponiendo que se les aplique a cuenta de las acciones y al pago de cuanto necesario para efectuar la liquidacion definitiva: los créditos que, por no haber sido cobrados, han sido en la cuenta especial; que á consecuencia de la liquidacion verificada resultaban ciento dos mil seiscientos dos pesos, que fijaban en cincuenta y nueve pesos el dividendo correspondiente á cada una de las mil setecientas cuarenta y cuatro acciones; y por último, que en consecuencia de la liquidacion practicada resultaban disponibles, deducido todo gasto y compromiso anterior, se expresan con otro último dividendo equivalente á la parte proporcional que sea de la cuenta á cargo del Sr. Director de "La Alianza" le haya facilitado un lugar en el archivo de esa Compañía para depositar en él, empaquetados y sellados, todos los documentos relativos á la liquidacion, y congratulándose con los señores accionistas por haber podido salvar de una pérdida completa el importe pagado de las acciones.—La Junta después de autorizar al Secretario que suscribe para que entregue á los accionistas que lo soliciten, en los términos expresados en el informe los dividendos que ha de corresponderles, en vista de que fuesen distribuidas á favor de los señores accionistas, declaro que se hallaba plenamente satisfecha de los meritorios servicios de la Comision liquidadora, y a propuesta del Excmo. Sr. Presidente acordó se votase de la reserva especial al señor Vocal D. Pio Coll por la inteligencia y actividad con que ha procurado el mejor éxito de la misma, disponiendo que conste en acta una demostracion honorífica del Secretario por el celo con que ha secundado los esfuerzos de los liquidadores, y en la que se expresa lo que se gana el dinero. Con lo cual se levantó la sesion.—Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil copia certificada de esta acta, á los efectos que previene el artículo 6º de la Real Cédula de 19 de octubre de 1853, con lo que se dió por terminado el acto, firmando los señores presentes con el infrascrito Secretario.—Rafael R. Torices.—Pio Coll.—Francisco Fernandez Taño.—Juan Obeken.—Manuel Ulloa.—Antonio Serpa.—Francisco Ibañez.—Antonio Rizo. Joaquin de Gascue, Secretario.—Es copia exacta del acta original existente en el terminado de la sesion de la junta general de accionistas de la Compañía Española de vapores Trasatlánticos en liquidacion celebrada el dia dos del corriente, lo que certifico.—Habana 5 de noviembre de 1860.—Joaquin de Gascue.—Es copia.—*Suarez.*

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de la Provincia de la Habana.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á D. Rafael Trava, cuyo individuo iba de compañero en una lancha nombrada Teresita, y la cual fué capturada en el fondeadero y cayo de Paredon Grande en 10 de octubre último, á fin de que se presente en la cárcel pública á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada por hurto cometido á bordo de dicha lancha. Habana, 20 de noviembre de 1860.—Almeiras.—Por mandado de S. S., *Carlos de Acosta.* 3 23

De Marina.—Por auto del señor Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia en la demanda verbal que ha seguido el pardo Elías Baerga ha establecido el moreno libre Miguel Cas aneda en cobro de pesos y desalojo, se ha dispuesto que por tres números de los periódicos oficiales de esta capital se convoque al citado Elías Baerga para que comparezca en este juzgado despues de publicado el último anuncio á hacerse cargo de los muebles que se originen depositados en la casa del referido moreno Castañeda. Habana, noviembre 23 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-30

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en las diligencias formadas con motivo de haberse encontrado flotando en el mar el cadáver de un negro como de cincuenta y dos años de edad vestido con camisa de hilo, blanca, calzones de casimir flor de romero, y otro de listado debajo del primero, zapatos de cuero de oro viejos y rotos, se ha dispuesto se cite á las personas que puedan dar razon del hecho del negro de que se trata, como á los que tengan noticia de quién sea el dueño, para que dentro de tercero dia despues del último anuncio comparezcan en la escribanía de mi cargo á declarar lo que les conste.—Habana, noviembre 26 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3 30

Ordinario.—Por auto de 26 del corriente, proveido por el Sr. Alcalde mayor de esta villa, y por ante mí, recaido en los autos ejecutivos seguidos por D. Pedro de la Cantera contra la sociedad de Pell, Cantera y Cp., en cobro de 15.660 pesos, está dispuesto que por tres números consecutivos del Diario de Marina de la capital se anuncie al público estar decretado el remate de los almacenes de recibir frutos, de la propiedad de dicha sociedad de Pell, Cantera y Cp., en que se ha mejorado la ejecucion, situados en esta villa, con los solares en que están construidos é inmediaciones y orillas del mar. Y para que tenga efecto la publicacion dispuesta libro la presente. Cárdenas, 27 de noviembre de 1860.—*José de Sales.* 3 30

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor titular del juzgado en la causa formada contra el que resultase haber perdido el bote Jesus María el 4 de octubre en el puerto de San Nicolás, se ha dispuesto se cite y convoque á los tripulantes de dicho bote al moreno Francisco Perez, dueño de dicha embarcacion, para que dentro de tercero dia despues del último anuncio comparezca en la escribanía de mi cargo en horas hábiles para que tenga efecto un acto de justicia.

Habana, noviembre 26 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-30

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de marina y matrículas con la consulta del asesor titular del juzgado en la causa formada contra Rafael Trava por hurto cometido á bordo de la lancha Teresita se ha dispuesto se convoque á los tripulantes nombrados D. Ramon y D. Claudio, que en clase de pasageros iban en la lancha expresada en 1º de octubre último próximo pasado y cuya embarcacion fué apresada por el vapor de guerra Neptuno en el fondeadero y cayo de Paredon Grande, á las personas que puedan dar razon de sus paraderos para que se presenten en este juzgado á declarar lo que les conste, haciéndoles saber que en caso contrario se les pasará el perjuicio á que haya lugar en derecho y el que sea de justicia. Habana, noviembre 26 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3 23

Ordinario.—Por auto proveido en 14 del corriente por el Sr. Teniente Alcalde mayor en ejercicio Ldo. D. Luis Lopez Hidalgo, y en virtud de haber justificado Dª Ana de Torres la incapacidad física y moral de su legítimo esposo D. Bartolomé Vives para continuar administrando sus bienes, segun consta del informativo evacuado, reconocimiento de facultativos é informe del Juez local de los Jiquimas, y de conformidad con el ministerio fiscal, se ha declarado que el referido D. Bartolomé Vives no está en aptitud de desempeñar la expresada administracion, al celebrar contratos, confiriéndose la repetida administracion á la referida Dª Ana de Torres; su legítima esposa, interin se resuelve lo que proceda en la causa civil que por dicho fundamento ha de seguirse, se encuentra; mandándose hacer pública la indicada declaratoria por los periódicos Progreso, Boletin de Cárdenas y Diario de la Marina á los efectos consiguientes.—Colon, noviembre 21 de 1860.—*José Miguel Barroso.* 3 29

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 29.—De Tampa y Cayo Hueso en 3 dias vapor amer. Salvor, cap. Weir, ton. 450, con ganado á don C. Barnham y comp.

De Sisal en 9 dias pol. amer. Virginia Antonietta, cap. Salas, ton. 121, con efectos, á los Sres. Solá y Carbonell.

De Norfolk en 11 dias pail. amer. Relief, cap. Webb, ton. 77, con ostiones, á D. A. Cabarga y comp.

De Sisal en 8 dias frag. esp. Doña Sol, cap. Puelles, ton. 354, con efectos, á los Sres. Bustamante, R. y comp.

De Buenos Aires en 50 dias frag. esp. Integridad, cp. Bové, ton. 413, con tasajo, á los Sres. Samá, S. y cp.

De Manzanillo en 13 dias berg. esp. Manuelito, cap. Rivas, ton. 160, con madera á los Sres. Canet y Garbalena.

Al ponerse el Sol queda por barlov. goleta, sin reconocer.

SALIDAS.

Para Curazao corb. esp. Julieta, cap. Roca, por los señores Torres y Comella.

Para New Orleans vapor amer. Filadelfia, cap. Brown, por D. J. M. Morales y comp.

Para Cuba frag. esp. Fiel cap. Canal.

Para Darien frag. am. Chesapeake, cap. Evans, por D. S. C. Burnham y cp.

Para Barcelona berg. esp. Paquete de Tarragona, capit. Guardiola.

Para La Guaira pol. esp. Anita, cp. Manau, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Falmouth berg. hol. Havana Packet, cp. Boer, por los Sres. Rottman y Fiokor.

Para Savannah berg. amer. J. R. Dow, cap. Belfast, por D. J. M. Morales y cp.

Para Santomé frag. amer. Ardennes, cap. Good.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz frag. esp. Eloisa, cp. Delliot, por D. J. de la Portilla

110 pipas de aguardiente, 60½ millares tabacos y efectos.

Para Mobila gol. am. Edward Barnard, cp. Wright, por D. A. Roig.

35½ millares de tabacos.

Para Matanzas gl. am. Heyward, cp. Bjore, por los Sres. Canet y Garbalena.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Teresita, p. Olivera, con 73 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Manuela, p. Arocha, con 96 bocoyes miel de purga.

De Cárdenas gol. General Lamar, p. Juan, con 200 cajas de azúcar.

De Mantua y el Mariel gol. Teresita, p. Serpa, con 142 tercios de tabaco y 7000 tabacos.

De Matanzas gol. Amalia, p. Belfast, con 81 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Carahatas y Sagua la Grande gol. Ramoncita, pat. Gallegos, con efectos.

Para Sagua de Tánamo, Baracoa y Manatí gol. Flor de la Mar, p. Feliú, con id.

Para el Mariel y el Morrillo gol. Teresa, p. Roig, con idem.

Para Mantua y las Bajas gol. Teresita, p. Sosa, con idem.

Para la Teja gol. Dorotea, p. Torres, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

MATANZAS 28—Barca am. Scandinavian, Corson, de Bangor.

SALIDAS.

CARDENAS 28—Gol. am. Fisher, Kelly, para Nueva York.

BUQUES A LA CARGA.

Avilés. Se aguarda próximamente en este puerto el nuevo y acreditado berg. esp. RAPIDO, su capitan Muñiz, y se despachará para Avilés inmediatamente despues de su llegada: admite carga y pasajeros si se presentan con oportunidad. Informarán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 16, los Sres. INCLAN, ESCHAUSIER Y COMP. 10-21

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. SAN JOSÉ, su capitan D. Servando Lopez: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 25-4N.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española FIRMEZA, su capitan Hmedas: admite carga á flete y pasageros, é impondrán en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, en el almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y CP. 15-27

Buenos-Aires. Se dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español AMALIA, capitan D. Pablo Bertran: tiene su cargamento comprometido y admite tabaco ó otra carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 170

Canarias. Saldrá á principios del entrante la fragata española ANA, capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasageros, á los que se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 270

Canarias. El bergantin español LAS PALMAS, capitan Lopez, se espera por momentos y regresará inmediatamente: admite carga á flete y también pasageros, á quienes ofrece el capitan el buen trato de costumbre: se despacha por los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 0-18

Cádiz. Saldrá positivamente el 8 de diciembre la nueva, hermosa y muy velera fragata clipper española VENUS, al mando de su acreditado capitan Fuentes. Se admite carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las muchas comodidades que proporcionan sus espaciosas y ventiladas cámaras y de un trato esmerado. La despachan sus consignatarios, calle de Cuba n. 120, los señores PEÑASCO MARZAN Y CP. 3-nov

Canarias. Saldrá positivamente del 1º al 5 del entrante el berg. esp. LAS PALMAS, cp. Lopez: admite carga á flete y pasageros, advirtiendo á estos acudan con tiempo á obtener sus pasaportes á casa de sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 19 n.

Cádiz. Para el 2 del próximo diciembre ha fijado su salida la fragata española ANA TERESA: admite carga y pasageros, á quienes su capitan Espino ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios NORIEGA OLMO Y CP. 22

Canaria. Saldrá positivamente la fragata española CANDIDA, su capitan D. Francisco Neyra el dia 4 de diciembre, lo que se avisa á los Sres. pasageros para que entreguen sus pasaportes con anticipacion en casa de los consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 23 nov

Coruña, Santander ó Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. TAMBIEN, cap. Mendezona: admite carga. Impondrán en la calle de la Amargura, n. 85, los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 8-27

Coruña y Santander. Saldrá del 15 al 20 de diciembre próximo la hermosa fragata española ISABEL (á) ABELLA. Recibe carga á flete y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Victoriano Cuel. Informarán en la calle de Cuba n. 15 sus consignatarios los Sres. REBUELTA Y CP. 27

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad la barca americana PAQUETE SEA EAGLE, capitan Kenney: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes n. 20 los Sres. LA RUA DOMINGUEZ Y CP. 7 24

Gibara y Cuba. Admite carga á flete el bergantin goleta JAVIER, su patron Santana, que será despachado á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios, los señores ANGUERA Y MARTINEZ. 8-25 n.

Hamburgo. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. GENOVEVA, capitan Amézaga: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 2 los Sres. GALCIZ Y NENNINGER. 10 20

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca o p. ELVIRA, su cp. Santularl. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido; impondrán los Sres. HAMEL Y CP. 20-20 n.

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin esp. JUANITO, su capitan Bastarrechea. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido; impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 25-13 N

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. esp. BERNABÉ, cap. Novas: admite carga ligera. Impondrán sus consignatarios, calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, P. Y CP. 15-25 N.

Manzanillo con escala en Batabanó. Saldrá positivamente el 3 de diciembre la gol. costera JOSEFA, pat. Mediaceja: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 7, los señores LLANUSA, H. Y COMP. 10-18 N.

Nuevitas y Gibara. La gol. VENGATIVA, pat. Dupuy, admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su patron á bordo, ó en la calle de los Oficios, n. 10, almacen de D. Miguel Ochoa. 8-28

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta española MARIA ANDREA, patron Marrero. Admite carga á flete para ambos puertos. Impondrán los señores LANZA Y Cª, ó su patron en el muelle de Paula. 8 30

New-York. Saldrá lo mas pronto posible la velera frag. am. GRIFFIN, cap. Davis. Recibe carga á flete, á precio moderado. Impondrán los señores CAHUZAC H. 23 N

Nueva-Orleans. Saldrá muy pronto el nuevo y velero bergantin americano HOPE, su capitan Simpson. Recibe carga á flete. Impondrán los señores CAHUZAC H. 20 o.

Puerto-Rico y la Guaira. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español CAPRICHO, capitan Guerra: admite carga á flete y pasageros. Lo despachan en la calle de los Oficios n. 80, los señores VALENCIA, CRUZ Y CP. 8 22

Santander. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MILAGRO, su capitan Goya. Admite carga y pasageros. Impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 15 15

Tabasco. Saldrá inmediatamente el berg. esp. YUCATAN, cap. Rodriguez: admite carga á flete y pasageros, á los que se les dará un esmerado trato. Se refiere al capitan. Lo despachan calle de San Ignacio núm. 116 los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 12 15

Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad el velero berg. esp. SAN FERNANDO su capitan Zavala: admite un resto de carga á flete. Lo despacha D. JOSE DE LA PORTILLA. 12 21

Santander. Saldrá el 2 de diciembre la frag. española HERMOSA DE TRASMIERA. Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes su acreditado capitan D. Mariano Lastra dará el esmerado trato de costumbre. Su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-20 n.

Sagua de Tánamo y Baracoa. Admite carga y pasageros la gol. FLOR DE LA MAR, su patron Feliú; saldrá á la mayor brevedad: impondrán su patron abordo ó sus consignatarios los Sres. CANET Y GARBALENA. 6-21

Vigo y Coruña. Saldrá á fines del corriente mes de noviembre el bergantin español FIRME: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos. Impondrán los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 4-N.

VAPORES DE TRAVESIA.

Chárleston, Savannah y Cayo-Hueso. Saldrá el dia 1º de diciembre el vapor americano correo de los Estados Unidos ISABEL, de 1,115 toneladas, su capitan Rollins.—Este buque acaba de recibir una completa reparacion en su casco y máquina, estando admitido por los aseguradores de Liverpool y Nueva York A Nº 1. Admite pasajeros para los dos primeros puertos á $ 40, y $ 10 para el último, á los cuales se brinda el excelente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 23 n.

Nueva-Orleans. Saldrá el dia 30 del corriente el vapor americano correo de los Estados Unidos HABANA. Admite, carga á flete, y pasageros los que recibirán el esmerado trato de su conocido capitan Mc. Connell.

La correspondencia se recogerá á las dos, y el vapor saldrá á las cuatro de la tarde.

De mas pormenores, impondrán sus consignatarios, los señores M. A. HERRERA Y COMP. 26

Real Compañía de vapores ingleses DE LÓNDRES.—El vapor inglés CLYDE, su capitan Lewis, estará de regreso de Veracruz sobre el 6 de diciembre, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 1º del indicado mes, y el 4 los de Southampton y la carga se entregará en el muelle de caballería el dia 6 temprano, advirtiendo que los bultos que no estén en buen estado y marcado el punto de su residencia, no podrán ser admitidos.

Habana, 24 de noviembre de 1860.—José T. Crawford, agente. 26 nov.

Nueva-York. Saldrá el 30 del corriente el famoso y acreditado vapor americano CAHAWBA, capitan Smith. Recibe pasageros de primera cámara á $ 50, á los que ofrece todas las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS 21n.

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor.

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.

VIAJES DE LA HABANA Á CABAÑAS, BAHIA-HONDA Y VICE-VERSA.

Con el objeto de facilitar medios de comunicacion y esa jurisdiccion digna por su importancia y riqueza del buen servicio que disfrutan otros puertos de ménos importancia de la isla, y á fin de que las personas interesadas en su prosperidad se asocien á esta empresa para contribuir temporalmente al sostenimiento del vapor que la sirva, cuando observen las ventajas que reportan ha decidido establecer durante algunos viajes el citado vapor en dicha carrera en el órden siguiente:

VIAJE SEMANAL.

Domingo.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Cabañas á las 11.

" " De Cabañas el mismo dia y llegará á Bahía-Honda.

Miércoles.—Saldrá de Bahía-Honda para Cabañas á las 7 de la mañana y llegará á esta el mismo dia.

TARIFA.

	Cámara	Proa.
De la Habana á Cabañas......	$ 7—50	$3—75
De id. á Bahía-Honda..	$10—62½	$5—31¼
De Cabañas á idem......	$ 4—25	$2—12½

Es de cuenta del vapor la manutencion del pasage.

Mientras se arregla la regularidad en la descarga solo se admitirán los equipajes y bultos pequeños que lleven los pasageros.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura n. 85.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez,

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

" Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

" Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

	Cámara.	Proa.	Criados de color.
De Batabanó á Cienfuegos..	$12	$6	$4
De Cienfuegos á Trinidad..	5	2-4	2
De Batabanó á Trinidad..	16	8	

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano; pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion los galases, conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85

No se admiten bultos, cuyo peso exceda de 40 arrobas

Vapor Cárdenas, su capitan D. Mateo Cuel.

Teniendo que suspender el Maisí sus viajes por algunos dias para pintar y arreglar las cámaras, será reemplazado por dicho buque, verificando su primer viaje el 11 de noviembre.

Los dias 1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11, 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13, 23 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

6, 16, 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.

6, 16, 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y vice-versa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y viceversa deben ponerse al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.

VAPOR PELAYO, capitan D. Paulino D'Escorbet.

VIAJE DE LA HABANA Á CUBA.

Diciembre 10.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 12.

12 De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.

13 De Gibara y llegará á Baracoa el 14.

14 De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la noche.

RETORNO.

Diciembre 20.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 21.

" 21 De Baracoa y llegará á Gibara el 22.

" 22 De Gibara y llegará á Nuevitas el 23.

" 23 De Nuevitas y llegará á la Habana el 24 por la noche.

En lo sucesivo hará este buque sus viajes en el órden siguiente:

Salida de la Habana.		Llegada á Cuba.	
1861.—Enero......	4	1861.—Enero......	8
Id. id.	24	Id. id.	28
Id.—Febrero......	13	Id.—Febrero......	17
Id.—Marzo......	4	Id.—Marzo......	8
Id. id.	24	Id. id.	28
Id.—Abril......	13	Id.—Abril......	17
Id.—Mayo......	4	Id.—Mayo......	8
Id. id.	24	Id. id.	28

Salida de Cuba.		Llegada á la Habana.	
1861.—Enero......	13	1861.—Enero......	17
Id. id.	31	Id.—Febrero......	3
Id.—Febrero......	22	Id. id.	26
Id.—Marzo......	13	Id.—Marzo......	16
Id. id.	31	Id.—Abril......	3
Id.—Abril......	22	Id. id.	26
Id.—Mayo......	13	Id.—Mayo......	17
Id. id.	31	Id.—Junio......	3

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en el muelle donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á en envío una nota bien especificada al sobrecargo, á fin de evitar todas dudas.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer puerto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y cp., calle de la Amargura n. 85.

En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y cp.

En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubiroza.

En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y cp.

En Baracoa: Sres. Monés, H. y Cp.

En Cuba: Sres. Ros Hermanos y C.

VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés.

VIAJE DE BATABANO Á SANTIAGO DE CUBA.

Diciembre 1º.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 2.

2.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

3.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 4.

4.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

5.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

8.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 9.

9.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 10.

10.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 11 por la mañana

11—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia

" —De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 12.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana: se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del General del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion los conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.

4ª—No se admiten bultos, cuyo peso exceda de 40 arrobas.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del vivero amer. J. Pinkney, procedente de Cayo Hueso y á la consignacion de D. F. Martí:

A los consignatarios: 250 quintales de pescado, 2.000 ostiones y 1.000 huevos de tortuga.

—Del gol. amer. D. Smith, procedente de New York, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.

A D. J. R. Marquette: 949 resmas de papel.

A D. J. Pory: 120 cuñetes de clavos, 24 cascos de potasa, 12 pacas, 4 cajas de machetes y 16 cascos de grasa.

A los Sres. Carbajosa, 1. y cp.: 3 arados.

A D. M. Solar: 39 sacos de avena, 30 id. de cebada, 2 barriles de manzanas y 6 cascos de cerveza.

A D. A. Sobrino: 4 cajas de maquinaria.

A los Sres. Ulrici y B.: 416 barriles de papas y 1.777 coles.

A los consignatarios: 214 barriles de manzanas y 40 id. de cebollas.

—Del berg. esp. Urbano, procedente de Gualeguay, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A los consignatarios: 3.500 qtls. de tasajo, 16 cajas de aceite, 35 cueros, 3.000 astas de buey y 9 fardos de cueros.

—De la gol. esp. Prócer, procedente del Rosario, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 4400 qtls. de tasajo y 18 cueros.

—De la corb. esp. Nueva Lidia, procedente de Buenos Aires, y á la consignacion de los Sres. Canet y Garbalena.

A los consignatarios: 5.200 qtls. de tasajo y 100 cueros.

—De la bca. amer. C. B. Hamilton, procedente de Pórtland, y á la consignacion de los señores Galilea, Galvez y comp.

A los consignatarios: 50.870 piés de madera, 3,149 cortes de caja, 100 cortes y fondos, 150 pares de fondos, 100 atados de cortes y fondos, 100 paquetes de duelas, 195 barriles de papas y 182 id. de papas.

—Del berg. amer. Eudorus, procedente de Pórtland, y á la consignacion de los Sres. D. N. J. Gomez y cp.

A los consignatarios: 357 cortes y fondos, 00 barriles de papas y 165.000 piés de madera.

—Del berg. esp. Juanito, procedente de Montevideo, y á la consignacion de los Sres. Torres, C. y cp.

A los consignatarios: 3.500 qtls. de tasajo y 40 cueros.

—De la pol. esp. Columbus, procedente de Mallorca, y á la consignacion de los señores Llanusa, H. y cp.

A los consignatarios: 221 pipas, 29 medias idem y 16 cuarterolas de vino, 2000 botijas y 162 cajas de aceite, 100 cajas de licores, 450 idem de mazapanes, 300 idem alcaparras, 3200 mancuernas de ajos, 40 barriles de harina, 590 garrafones de anisado, 150 idem de almendras, 350 cajas de frutas, 15 idem aceite de almendras, 9 fardos de badanas, 3 idem de camisas, 6 cofres de calzado.

—De la gol. esp. Joaquina, procedente de Barcelona, y Valencia, y á la consignacion de los señores Solá y C.

A los consignatarios: 114 pipas y 32 medias idem de vino 500 sacos de arroz.

A D. A. Cabrujá: 415 cerones de azulejos, 41 tinajitas de uvas.

A los señores Samá, S. y cp: 180 pipas y 40 medias idem de vino, 198 cajas de pasas.

—De la frag. esp. Isabel, procedente de la Coruña, y á la consignacion de los señores Rebuelta y cp

A los consignatarios: 8 barriles de carne, 134 tabales de sardinas, 2500 canastos de papas, 150000 cebollas, 28 millares de ajos, 8000 ladrillos, 3 cajas, 3 baules.

A los señores Noriega, O. y cp: 90 tabales de sardinas.

A los señores Canet y Garbalena: 10 cajas de chocolate.

A D. N. Rodriguez: 63 cajas de legumbres, 100 cascos de sardinas.

A los señores Alcibrulles, R. y cp: 10 cajas de chocolate.

A los señores Rigal, D. y cp: 20 cajas de chocolate.

—De la frag. esp. Siempreviva, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los señores Llopart, V. y cp.

A D. F. Martí: 2 pipas.

A los señores Rebuelta, D. y cp: 19 baules de calzado.

A D. C. Rivas: 92 cajas de papel.

A D. I. Gassó: 8 cajas de papel.

A D. N. Vale: 2 serones de ajos.

A D. P. Castell: 12 cajas de papel.

A los consignatarios: 55 fardos de cáñamo, 320 pipas, 50 medias idem y 37 cuartos idem de vino, 200 piezas de esparto, 37 cajas de papel, 5 idem patatas, 7 idem de naipes.

A D. N. Molla: 11 cajas turron almendras.

A D. C. Caro: 10 cajas de cola, 6 cajas de papel.

A D. J. Andreu: 200 cajas de locetas.

A D. S. Sala: 60 cajones de frutas.

A los señores Canela y Q: 85 cajas de vino, 22 idem de coñac, 19 idem de aceitunas, 55 barriles de aceitunas, 20 idem de alcachofas, 12 barriles, 16 medias pipas y 8 cuartas idem de vino.

A D. J. Güell: 6 baules de marroquíes.

A D. J. Fabra: 40 cajas de papel, 1 caja.

A D. G. Galvez: 6 baules de alpargatas, 8 bultos

A los señores Puig y C: 56 cajas aceite de almendras.

A los señores Pena y hermanos: 47 serones de ajos.

A D. J. Sala: 8 bultos.

A D. J. Duch: 17 cajas de naipes, 10 idem de papel.

A los señores Solá y C: 18 cajas de papel.

A D. J. Peroz: 4 baules.

A D. N. Boys: 600 cajas de locetas, 4 cajas.

A D. B. Masip: 1 caja.

—Del berg. am. Charlens, procedente de Portland, y á la consignacion de D. I. M. Zangroniz y cp.

A los consignatarios: 153,000 piés de madera.

—Del berg. am. E. J. Newton, procedente de Pensacola, y á la consignacion de los señores Torres y C.

A los consignatarios: 839, 8 piés de madera.

—Del bergantin español Leantap, procedente de Mallorca, y á la consignacion de los señores Rigal, D. y comp.

A D. S. Alemany: 125 cajas de frutas en almíbar, 75 id. de frutas y 5 idem de calzado.

A los consignatarios: 315 pipas y 30 medias de vino. 100 cajas de vino, 908 cajas de jabon, 228 botijas de aceite, 775 garrafones de aguardiente, 406 idem de almendron, 15 fardos de hilo acarreto, 3 tinajas de bizcochos, 228 cajas de dulces en almíbar, 190 garrafoncitos de alcaparras, 400 cajas de frutas, 75 idem de marraquíos, 100 garrafones de aceitunas, 21 bultos de jarcia, 100 cajas de aceite de almendras, 40 docenas espuertas, 6 cofres de calzado, 6 fardos de badanas, 7 bultitos, 6 sacos de habas, 23 cofres de calzado y 25 cajas de frutas

—Del bergantin americano Coquette, procedente de Charleston, y á la consignacion de los señores Lacaurizaya y Serpa.

A los consignatarios: 438 cascos y 40 medios de arroz, 2702 piés de madera y 6 cajas de silloncs.

—Del bergantin americano Hayward, procedente de Charleston, y á la consignacion de los señores Canet y Garbalena.

A D. J. Alfaro: 250 cascos y 53 medios de arroz.

—Del bergantin americano Our Union, procedente de St. Marys, y á la consignacion de los señores D. J. M. Morales y comp.

A los consignatarios: 200000 piés de madera.

—Del bergantin americano Orkney, procedente de New-York, y á la consignacion de los señores Cahuzac y hermano

A D. J. Pizan: 1 cantidad de piedra lastre.

A D. P. de la Cuesta: 60 barriles de carne.

A la órden: 100 barriles comp.

A los consignatarios: 50 docenas de escobas y 195½ pacas de heno.

A los señores Porto y hermano: 50 sacos de afrecho.

A D. S. M. res: 2 cajoncitos y 19 cuñetes de carne.

Al camino de hierro: 2 paquetes y 1 máquina.

A D. N. Fairchild: 2 bultos de provisiones.

—Del bergantin español Ceferina, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los señores D. J. M. Morales y comp

A los consignatarios: 49000 ladrillos.

—De la gol. inglesa Rachel, procedente de Kingston, y á la consignacion de D. J. Clark

A D. J. Cámara: 9 jarras de bálsamo.

A los señores Escauriza y Serpa: 58 sacos de cacao.

A los señores Samá, S. y compañía: 153 sacos de cacao.

A D. J. Sicouret: 107 sacos de cacao.

A D. J. R. Salazar: 1 saron con semillas.

—Del vapor americano Habana, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de D. M. A. Herrera y cp.

A los consignatarios: 29 barriles de jamones y 500 idem de papas.

A D. J. Newcomb: 8 bultos.

A D. J. Carbajosa: 25 arados.

A D. M. Solar: 19 sacos de avena y 29 idem de afrecho.

A D. L. Garnier: 3 cajas de plantas.

A D. N. Deulofeu: 20 sacos de afrecho.

A los señores Cahuzac hermanos: 142 quesos.

A D. R. Perez: 1 caja.

A los señores Samá, S. y compañía: 2 caballos.

A D. G. Gantherio: 3 barriles de alcohol.

A D. J. Sabater: 30 barriles de sebo.

A D. J. Marquez: 1 caja.

A D. J. Ibargüen: 23 yeguas, 14 caballos, 30 sacos de afrecho y 4 barriles.

A D. N. Fernandez Heza: 1 barril.

A D. J. Vazquez: 1 baul.

A D. S. Menendez: 2 baules.

—Del bergantin español Nuevo Bilbaino, procedente de Santander, y á la consignacion de los señores Noriega, Olmo y compañía

A los consignatarios: 190 barriles, 30 medios y 170 sacos de harina y 26000 cebollas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 29 DE NOVIEMBRE.

Aguardiente, pipas..........	110
Tabacos, millares..........	412½

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas..........	231
Aguardiente, pipas..........	73
Miel de purga, bocoyes..........	96
Tabaco, millares..........	7
Tabaco en rama, libras..........	142

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas..........	471
Tabacos, millares..........	969
Libras de tabaco en rama..........	30,655
Cera, arrobas..........	60
Aguardiente, pipas..........	20
Miel de abejas, galones..........	371

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 29 DE NOVIEMBRE DE 1860.

193 pipas vino Samá..........	$56 pipa.
14 medias pipas id. id.........	
28 pipas vino Mallorquin..........	$41 id.
2014 botijas aceite..........	$1½ arroba.
150 garrafones almendras..........	$15 ql.
609 id. aguardiente mitad y mitad....	20 rs. garrafon
450 cajas jabon..........	$12½ ql.
150 id. licores..........	16 rs. caja.
250 id. marraquino..........	10 id.
300 id. alcaparras..........	6 id.
350 id. frutas en almíbar..........	30 id.
15 id. latas aceite almendras....	18½ rs. lata.
40 barriles aceitunas..........	$15 ql.
2368 mancuernas ajos..........	1½ rs. mancuer.
125 cajas frutas semi-imibar.....	25 rs. caja.
25 id. de 20 cuartos latas sardinas en tomate..........	$6 doc. latas.
55 cajas velas composicion del Norte..........	$20 ql.
195 cajitas tabaco de 20 libras...	$20 ql.
300 barriles galleticas de soda....	$5 una.
42 barriles frijoles blancos..........	13 rs. ar.
1120 id. papas..........	Reservado.
119 id. manzanas..........	Idem.
6000 id. id. 15 dias plancha....	10 rs. ar.
3500 quintales tasajo 40 dias plancha..	
500 id. id. 15 dias plancha por cada 1100 quintales..........	24 id.
550 id. id. 15 id. id.	21 id.
750 cajas fideos..........	Reservado.
1200 barriles harina 4 á 5 meses plazo.	$13¼ barril.
150 garrafones aguardiente Islas...	$3 id.
Barriles manteca..........	$14 á 15 ql.
Cuñetes idem..........	$16 id.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AGUIRRE H. Y CP. 7 ab.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Lucena, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. María, Vivero, Vigo y Gijon, las girarán á la vista y en todas cantidades en la calle de cuba n. 120, los Sres. PEÑASCO MARZAN Y CP

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y otras plazas de Extremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Mérida, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 ag

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santomás y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre 300 poblaciones de España, incluyendo todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires, las giran en todas cantidades á la vista, ocho, sesenta y noventa dias, en la calle de O-Reilly, n. 114, entre Cuba y San Ignacio, los señores URIARTE, HERMANOS Y Cª. 23 nv.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Villagarcía, Rivadeo, Burgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores ARRIZURAGA, FEDROZO Y CP. 6m7ab

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados Unidos, á toda fecha y cantidad, las giran en la calle del Empedrado n. 78, los señores TORRES COMELLA Y COMP. 25 n.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo núm. 10 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Ribadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Gibara, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6m 11

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades en la calle de O-Reilly esquina de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran en la calle de Damporilla n. 6 los Sres. FRIZZES Y CP. 9 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á la vista en la calle de la Lamparilla n. 6 los Sres. TORICES PUENTE Y CP. 1a1 f.

Sobre Santomas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez, en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA BOLET Y CP. 1 a.18 o

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115, entre Muralla y Teniente Rey, los señores REBUELTA Y CP. 2 a.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de Cuba n. 96 los Sres. ALCIBRULLES, RUBIRA Y CP. año 10 jl.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores LLOPART, VILA Y CP. 133-2 a.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Ortigueira, Coruña, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1 a. 10 f.

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán en esta un escaparate de cedro y otros muebles de casa correspondientes á D. Felipe Garcia, cuya tasacion estará de manifiesto el dia 17 del corriente en el escritorio del Sr. ... El viérnes 30 del corriente á las once de la mañana se rematará en esta á uso de feria y por cuenta de quien corresponda un caballo color alazan, de 7 cuartas de alzada, de trote y de 7 á 8 años.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía Catalana general de Seguros de Barcelona.—Su representante en esta plaza don Francisco Milá y Mestre, continúa sus operaciones en su escritorio calle de Cuba núm. 104 esquina á la del Sol. Año 28 Ag.

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla, núm. 17, entre Aguiar y Cuba 1 O.

Sociedad en comandita La Gran Azucarera.—Por no haber tenido efecto la junta general ordinaria convocada anteriormente, se cita de nuevo á los señores accionistas para la que deberá celebrarse el dia 2 del actual á las 6 de la tarde, calle de San Ignacio n. 72; cuyo acto se verificará cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Se pone además en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad General del Crédito Movi iari que no hayan canjeado sus títulos por los de esta sociedad, que no tendrán derecho de asistencia á la espresada junta.—Habana, noviembre 12 de 1860.—Benito R. Almeyda, secretario. 14 nov

Almacenes de depósito de Santa Catalina.—Para conducir las cajas de azúcar que vengan por el camino de hierro de la Habana con destino á este depósito la empresa ha contratado el tiro de ellas con D. Nicolás Giral, dueño de una línea de botes de grande capacidad que desde las 6 de la mañana hasta las dos de la tarde conducirá todas las que se le entreguen en el muelle de Paula por cuenta de estos almacenes.

Regla, octubre 27 de 1860.—El Administrador, Manuel Sauson. 60-28 Obre.

Ferrocarril de Marianao. Autorizada por el Gobierno Superior civil la constitucion provisional de esta Compañía, por disposicion del Excmo. Sr. D. Salvador Samá, presidente de la Comision Gestora de la misma, se cita á los señores accionistas para una junta general que tendrá efecto en la morada de S. E., calle de la Obrapía núm. 18¼, el dia 1º del entrante diciembre á las 6 de la tarde con el objeto de que se proceda á la eleccion de la Junta Directiva provisional, y se enteren los señores accionistas del estado de adelanto de los trabajos del ferrocarril y de la situacion de la empresa. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, rogándoles la asistencia al acto. Habana, noviembre 22 de 1860.—Benito R. Almeyda, secretario. 8-23

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros......	$ 2.767	50	
1856—......	102.384	50	
1857—......	199.826	90	
1858—......	303.375		
1859—......	169.144	87	
1860—Enero......	$ 11.374	03	
Febrero......	9.040		
Marzo......	11.288	23	
Abril......	8.333		
Mayo......	13,120	50	
Junio......	17.926	75	
Julio......	6.165		
Agosto......	13.976	60	
Setiembre......	20,207	50	
Octubre......	19.103		127.633 61
			$917.032 41
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado......			$100.164 70
Total de siniestros liquidados y pagados..			1.017,197 11

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 33, título 5º, de los Estatutos, á la recaudacion de 1 p. ¶ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p. ¶ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

½ p. ¶ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres

Y ¼ p. ¶ para los que solo hayan gozado de sus beneficios por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo último están obligados al pago del primer trimestre por completo, y al siguiente según los otros dos.

Habana, noviembre de 1860.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á dicha disposicion.

Habana, 12 de febrero de 1860.—El Director general, *Juan J. Ozlomé.*

La Providencia. Autorizado por la Junta de Gobierno de esta Compañía en sesion de esta fecha y de conformidad con el artículo 40 de los Estatutos; se cita á los señores socios que á continuacion se espresan como comprendidos en el art. 53 que se trascribe, para la Junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 30 del corriente á las 5 de la tarde bajo la presidencia del señor Delegado del Gobierno D. Anastasio de Orozco, en el local que ocupan las oficinas de la Direccion general, calle de San Ignacio n. 90½. Habana, noviembre 6 de 1860.—El director general J. A. Colomé.

"Artículo 53.—La Junta general se compondrá de los socios que lleven mayor capital á la asociacion cualquiera que sea el punto de su residencia hasta el número de cien, máximo de vocales.—Los ausentes ó enfermos podrán ser representados por apoderados, y ninguno tendrá mas que un voto."

SEÑORES SOCIOS QUE SE CITAN.

Sr. D. Máximo de Arozarena.

Sra. Dª María de Jesus Arozarena de Laza.

Sr. Marqués de Almendares.

Sr. D. Mariano Averhoff.

Gran Azucarera.

Sr. D. Julian Arango.

" " Ramon Amaro.

Sra. Dª Manuela Aylon de Calvo.

Sr. Conde de Casa Barreto.

Sr. D. Pio Bastida.

" " Manuel Bárzas.

" " Mateo Barreto.

" " Celestino Bataille.

" " Cenon Boudet.

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.

Sr. D. Simon de Cárdenas.

Sres. herederos de D. Ignacio Crespo.

Sr. D. Justo G. Cantero.

Sra. Dª Teresa Covarrubias y Lasarda.

Sres. herederos de Dª Isabel del Caballero.

Sres. herederos de D. Anastasio Carrillo.

Sr. D. Antonio de Córdova.

" D. Inocencio Casanova.

" D. Miguel G. Cantero.

" D. Pedro Cameron.

Sra. Dª Mª del Cármen Cabanilas.

Sr. D. Juan Campa.

" D. José Caiguet y P. A. Bulesu.

Sr. D. Pedro María Cardona.

Sr. D. Francisco Carrillo.

" D. Domingo G. Capote.

" D. Baldomero Delgado.

Sra. Dª Gertrudis Domínguez de Ruda.

Sr. Marqués Du Quesne.

" D. Francisco Antonio Dathil.

" D. Juan Bautista Entenza.

" D. Miguel de Embil.

" D. Manuel Estrada.

" D. J. M. y P. L. Fernandez.

Sres. Fritze y Cp.

Sr. D. Ramon Fernandez y Ferra.

" D. José de Frias.

" Conde de San Fernando.

" D. Antonio Fernandez C y Gomez.

" D. Ramon Febles y Francisco Pimienta.

" D. José Mª Fortun y Francisco Fell.

S es. Fortun, Villegas y Comp.

Sra. Dª Ana C. García.

Sr. D. Miguel Gaston.

" D. Ricardo García Oña.

Sres. herederos del Sr. Conde de Gibacoa.

Sr. D. Eulogio Gonzalez.

Sres. herederos de Dª Juana Hernandez.

Sr. D. José Hernandez Abreu.

" D. Antonio Jimenez

" D. Juan Bta. Lane.

" D. Pedro Lopez Ramos.

" D. Pedro Lamar.

" D. Cárlos Lopez.

" D. José Mª y Dª Isabel Morales.

" D. Cárlos Malibran.

" D. Leon Martiartu.

" D. Manuel Moré.

" D. Antonio María y Alvarin.

Sr. D. Julian Oñate.

" D. Joaquin de Peñalver.

" D. Elías Paurer.

Sra. Dª Dolores de C. Palomino.

Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.

" D. Francisco Pedroso y Pedroso.

" D. Diego Palacios.

" D. José de la Portilla.

Sres. Quintero Hº

Sr. D. Ambrosio María Rendon.

" D. Juan de Dios Reyes.

" D. Pedro A. Romay.

" D. Luis Roca de Togores.

Sr. D. Pedro Reinaldos.

" D. Telesforo Sotolongo.

Sres. herederos de D. José de los Santos.

Compañía Territorial Cubano.

Sr. D. Cosme de la Torriente.

" D. Agustin Ugarte.

" D. Matías de Velasco.

Sres. Vidal, Junco y Cpª

Sr. D. Juan Jones.

" D. Félix Izunza.

" Don Francisco Martin García.

Sres. A. Kobbe, Luling y Compª

Sr. D. Domingo Lamarque

" D. Miguel Morales.

Sres. Mora, Hº y Cpª

Sr. D. Francisco Menocal.

Sra. Dª Dolores Mora Aranguren.

Sr. D. Fernando de Osma.

" D. Anastasio Orozco.

Sres. herederos de D. Juan Perez Ordaz.

Sr. D. Félix Mª Ros.

" D. Francisco Recio de Morales

" D. Mariano Roca. 9 29

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-Clara.—Desde el 10 del próximo mes de diciembre, y en todos los lúnes, miércoles y viérnes subsecuentes, podrán ocurrir de once á dos de la tarde los señores accionistas á la contaduría, calle de San Ignacio n. 10½, á recoger sus respectivos pagarés por el dividendo activo de 8¼ por 100, á cuyo importe se agregará el 10 por 100 de interés anual, acordado en Junta general de 20 de julio del corriente año.

Dichos pagarés irán fechados con la del 31 de julio último y vencerán en el mismo dia de 1862.

Y por acuerdo de la Junta Directiva se participa á los señores accionistas.

Habana, noviembre 26 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 10-29

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero. 12 O.

Compañía Cubana de alumbrado de gas.—De órden del Sr. Presidente se recuerda á los señores accionistas que desde el dia 12 de diciembre próximo se procederá al cobro de un dividendo pasivo equivalente al 5 p. ¶ del capital suscrito. Habana, noviembre 25 de 1860.—*Pedro Fernandez de Castro,* secretario. 4-27

Empresa de construccion de casas de Marquez y Compª.—Admite suscripciones bajo los siguientes tipos y condiciones:

Las casas se considerarán divididas en tres séries, con las clasificaciones 1ª, 2ª y 3ª série.

PRIMERA SERIE.

SOLAR. { 6 vs. de frente. } 120 varas cuadradas { 20 id. de fondo. } de superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor aposento, cocina, patio y demás dependencias.

SEGUNDA SERIE.

SOLAR. { 8 vs. de frente. } 240 varas cuadradas { 30 id. de fondo. } de superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor, dos aposentos, cocina, patio y demás dependencias.

TERCERA SERIE.

SOLAR. { 12 vs. de frente. } 468 varas cuadradas { 39 id. de fondo. } de superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor, cuatro aposentos, cocina, caballeriza, patio y demás accesorios.

Los solares dedicados al efecto lindan con la bahía y calzada de Concha, están cruzados por el ferrocarril del Oeste, y según las mejores condiciones de localidad que están muy inmediatos á la poblacion, y además la Empresa establecerá en su oportunidad vías de comunicacion.

Las casas tendrán todas su colgadizo de 2¼ vs. de fondo á su frente respectivo, con verja de hierro.

Con el objeto de evitar el incendio tendrán una capa de barniz de vidrio ó sea pintura incombustible, la cual contribuya de una manera estraordinaria á su ornato y duracion.

Los techos se colocarán con arreglo á los adelantos modernos, tratando siempre de conciliar la duracion con las demás condiciones propias del objeto.

SUSCRICION.

Primera série.	$25 50 cts. de inscripcion. $12 75 cts. al mes durante 8 años.
Segunda série.	$42 50 cts. de inscripcion. $21 25 cts. al mes durante 8 años.
Tercera série.	$68 de inscripcion. $34 al mes durante 8 años.

Los derechos y obligaciones del suscritor se hallarán extensamente explicados en los prospectos que se repartirán gratis en las oficinas de la Empresa, calle de la Habana n. 97.—*Marquez y Compañía.* 19-8bre.

Compañía de caminos de hierro de la Habana.—*Sobrestante del tráfico.*—Estando ya expedita la vía, se anuncia al público que desde esta fecha queda abierto el despacho de animales y cargas para las líneas de Matanzas y Cárdenas, así como los de los paraderos de S. Nicolás, Palos, Bermejal y Union.

Habana, setiembre 14 de 1860.—M. L. Izquierdo. 14-S

Seguro de Quintas. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada, en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.

D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Teruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.

D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figaras n. 13, Habana.

D. Tomás Gomez Cuerno, Revilla, Revilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.

D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.

D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander, Muralla n. 9, Habana.

D. Domingo Foreat y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Horquita n. 75, Habana.

D. Ramon Bajuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Enna esquina á la Plaza de Armas, Habana.

D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Gobert n. 1, Matanzas.

D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 30, Matanzas.

D. Fernando Romaguera y Packot, San Felíu de Guixols, San Felíu de Guixols, Gerona, calle de Barrero, n. 37, Regla.

D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio, n. 25, Puerto-Príncipe.

D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Sainez, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Félix Gaue, Sagua la Grande.

D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba esquina Lamparilla, Habana.

D. Manuel Antonio Montes Martinez, Elguera, Reocín, Santander, Bornaza, 92, Habana.

D. Celestino Zorrilla y Zarana, Valle, Ruesga, Santander, Muralla, 40½, Habana.

D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria, Vuelta-Abajo.

D. José Cruellas y Magriñá, Santa Perpétua, Barcelona, Barcelona, Contaduría, n. 90, Puerto-Príncipe.

Luis Feufria y Colina Barcena, Barcena de Cicero, Santander, calle de Gutierrez n. 60 Trinidad.

José Gonzalez Galindo, Hijas, Puente Riesgo, id., Ceiba del Agua.

Habana, julio 31 de 1860.—Márquez, Starling y cp. (Continuará.) 1º Agto

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Plaza que garantiza las operaciones $250,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle de la Habana número 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 8 oct.

El Iris, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-oct

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857. CAPITAL $250,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos.

Depósitos recibidos..........	$ 3.473.636
Depósitos pagados..........	1.635.721

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma: En cantidad de $100, 6 meses, y por término que no baje de seis meses, al 6 por 100 al año. En cantidad de $300, 6 meses, y por término que no baje de doce meses, al 8 por 100 anual. En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de seis meses, al 9 por 100 anual.

[illegible]

Los señores y demas personas á quienes sus ocupaciones no permitan asistir á esta oficina, podrán pedir informes ó remitir sus depósitos por medio de sobre dirigido "Al Director del Banco Industrial Pecuario."

Oficina del Banco, calzada del Monte esquina á la Calzada del Águila.

La Providencia. La Junta de Gobierno en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de 1 p. ¶ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El Director general, Juan A. Colomé. 4 set.

Montepio Universal.—Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en vez de cobrarlos al contado y puede hacer las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Excmo. Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Excmo Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860.

Número de Suscritores..........		42,420
Capital suscrito..........	Rvn.	231,199,971
Depositado en el Banco de España..	"	88,211,041

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 103 11 o.

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 6.000,000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agt.

Liverpool and London Fire Insurance.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año 5-F.

La Hereditaria.—SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Aprocsimándose la primera liquidacion podemos ya dar un balance parcial muy aprocsimado y contraido á los capitales de las asociaciones de primera clase que se inscribieron en 1855, y lo publicamos aparte. No lo hacemos á la vez respecto de las asociaciones de segunda clase por estar pendientes de pago las anualidades de muchos y no proceder aun la calificacion de caducos.

Segun el Balance los suscritores á la primera clase poseen hoy un capital que calculado al *par* sería

$131.923-47 El costo, conversion al par y saldos ha sido

$117 910-38½ Reducido á efectivo realizable es

$ 97 912-47 El capital pagado ha sido en total
$ 51.625 Valor comun 19 ed setiembre de 1855

$ 46 287-47 O sea el 91'891 p. ¶, es el aumento ó beneficio

Se deduce que de obtenerse el valor *par*, como debería ser, consecuencia de la buena produccion, el beneficio se hubiera elevado al 153½ p. ¶, y que de variar las cosas como para obtener en realizacion el *costo* el beneficio sería de 131.08 p. ¶, ó sea 39.189 0/0 mas de lo que lo hemos calculado, salvo cotizas diferencias por el prorrateo de gastos y por nuevos dividendos activos que percibir. En cuanto al otro beneficio de mortalidad, no podemos *comprobarlo* todavía: mientras que hay asociacion que tiene el 4 0 p. ¶ hay que todavía no tiene comprobada ninguna, por recaer sobre corto número de suscritores.

La Direccion publica sus trabajos por causa de la morosidad de los *suscritores* en la *entrega* de sus fées de bautismo, y de vida, ó muerte, falta que en definitiva recaerá, segun los estatutos, sobre los que estén en tal caso. Desde su inscripcion han podido entregar el primer documento, ó equivalente: la fé de vida puede sacarse del cura de la parroquia correspondiente al domicilio de cada cual, desde que se cumplieron, ó cumplen los cinco años naturales, segun la fecha de cada póliza.

Para no omitir cuanto de parte de la Direccion está, hemos publicado el número de órden de las pólizas que no han entregado aun sus fées de bautismo y pasado oficio á domicilio en reclamacion á la vez de las fées de vida ó muerte.

Quédanos observar que los que suscriban nuevamente desde aquí á fin de año, si es por quinquenios, se ahorrarán un año en el tiempo de su liquidacion, y que desde 1861 pueden suscribir por solo cuatro, tres, dos y un año y en *relacion á quinquenios.* Al pié la *fórmula* con que pueden dirigirse á la Direccion. Habana, noviembre 15 de 1860.—El Director general.—M. de Embil.

FORMULA.

D. A...... domiciliado en ...... declaro suscribirme en la Hereditaria por una vez, ó por la anualidad de $ ...... durante ...... años, con opcion de entrar en liquidacion el 1º de enero (ó de 1862, ó 63, ó 64, ó 65, ó 66, elegirá) y recesivas de cada quinquenio ...... firmará.

Crédito Agrícola Mercantil Cubano EN LIQUIDACION.—Acordado en junta general celebrada el dia 17 del que rige que se convocara una sesion estraordinaria con los objetos especiales: 1º de oir un informe referente á las cuentas de la Compañía, presentado por D. Miguel de Embil á la Comision liquidadora por encargo de la misma, así como las observaciones que acerca de aquel documento juzgare oportuno hacer la citada Comision, para resolver en consecuencia, y 2º de ocuparse de la propuesta que ha de hacerse al Gobierno, á fin de que este elija la persona que ha de desempeñar en lo adelante el cargo de director de "La Providencia," el señor Presidente Gobernador Político de esta ciudad se sirvió señalar al efecto el juéves 6 de diciembre próximo á las seis de la tarde, en la casa de Gobierno antigua Intendencia. Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores accionistas, suplicándoles su puntual asistencia.

Habana, 20 de noviembre de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario 15 22

Almacenes de depósito de Sta. Catalina (BAJO DE REGLA).—Acordado por la Junta Directiva el depósito de azúcares en cajas á 49 centavos una se participa á los señores depositantes que desde esta fecha quedan espeditos los almacenes para su recibo. De mas pormenores impondrán en la contaduría de la Empresa, n. 100, calle de San Ignacio. Habana, 29 de octubre de 1860.—El secretario, *J. M. Gamboa.* 60-23 Obr.

Círculo de tiradores de armas de la Habana.—La Junta Directiva, de acuerdo con el señor Presidente, cita á los señores socios para la junta general estraordinaria que tendrá efecto el 1º del corriente en el local de la Sociedad calle de San Rafael n. 1, á las 11 del dia 9 de diciembre de 1860; Habana, noviembre 21 de 1860.—El secretario. 15 22

Aviso á los suscritores de La Tutelar. Los suscritores á "La Tutelar" que tengan en su poder recibos provisionales pueden pasar á las oficinas de la Compañía á recoger los recibos originales de la Direccion general.—Habana, octubre 15 de 1860.—*Los Inspectores.* 31-20 o.

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—La junta general de accionistas de esta empresa en sesion de 20 del actual, nombró Director de la Caja á D. Eduardo Borrell en reemplazo de D. Francisco R. Almeyda. Y para que llegue á conocimiento de los señores que no asistieron al acto y del público en general, se publica que desde esta fecha queda hecho cargo de la institucion el indicado Sr. Borrell. Habana, noviembre 23 de 1860.—El secretario, *Francisco Morales Lopez.* 30-24N

La Protectora, Compañía General Cubana de Seguros Mutuos sobre la vida de los esclavos

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía calle de Cuba n. 139, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se votará la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallanilla.
D. Antonio Echemendia.
D. Andrés Carrasco.
D. Anastasio V. Palma.
D. Bernardo Mellan.
D. Bernardo Rodriguez.
Dª Cármen Pinpol.
D. Esteban Jollí.
D. Francisco Ciapera.
D. Francisco Chavanel.
D. Fernando Hernandez.
D. Francisco J. Pedraza.
Dª Lucía Ramirez.
D. Luis Macoñas.
Dª María Cruz Collas.
D. Manuel Vidal.
D. Manuel M. Gomez.
D. Miguel Fernandez Castillo.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.
D. Manuel R. Casamitjana.
D. Domingo Mesa.
D. José Santa.
D. Manuel Dominguez.
D. Antonio Figueras.
D. Andrés Vila.
D. Jaime Ortoll.
Dª Juana Reina Tirado.
D. José G. Calderon.
D. José J. Campoamor.
D. José Fernandez.
D. José Rosado.
D. José del Rio.
D. José G. Dafont
D. José Sanaza.
D. José Garcés.
D. José A. Villa.
D. José P. Carek.
D. José de la Craz.
D. José G. Colís.
D. Jorge G. Linares.
D. Juan A. Pattie.
D. José S. Pineira.
D. Juan Borda.
D. Pedro G. Fonseca.
D. Ramon Glasson.
D. Ramon Martinez.
D. Ramon Rodriguez.
D. Rafael Martinez.
D. Vicente Hernandez.
D. Vicente Romay.
Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Andrés Pareira.
D. José Vidal.
Dª Gregoria R. Torres.
D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *M. Morales* Set. 4

AVISOS VARIOS

Caja Universal de capitales, Las oficinas de esta compañía se hallan calle del Consulado n. 68.—El Inspector en Ultramar, Antonio de Vecela. 8 3

Aviso al público.—Por la goleta Relief procedente de Norfolk se han recibido ostiones frescos, en concha y en latas de una á cuatro libras, los que se espenderán desde mañana por mayor y menor abordo del mismo buque en el muelle de Caballería. 6 30

Bergantin español Rápido, Las personas que llegaron á este puerto en dicho buque procedentes de Avilés en el mes de enero de este año, y que aun no han satisfecho el importe de sus pasages, se servirán verificarlo á los que suscriben, pues en otro caso los armadores harán efectivas en Avilés las fianzas respectivas.

Consignatarios, calle de Mercaderes n. 16, los señores Inclan, Eschausier y comp. 4 21 N

Se vende la goleta costera General Concha, de porte de 750 cajas de azúcar, dicho buque es construido en Cataluña de maderas escelentes, forrado y claveteado en cobre, preparado en un todo y listo para emprender cualquier viaje. Impondrán en la calle de los Oficios, núm. 7, los Sres. Llanusa, H. y comp. 30 20 N

La goleta española "Catalinera Catalana," recien construida, forrada y claveteada en cobre, de inmejorables condiciones, propia para el cabotaje, de muy poco calado y del porte de 860 cajas debajo cubierta. Hállase atracada al muelle de Luría en el pueblo de Regla; y en la calle Real n. 14 del mismo pueblo tratarán. 15 21

Derizans Lara y Comp. tienen su taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 17 entre las de Obrapía y Lamparilla. 30 14o

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. I. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes, núm. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. También se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra. Año-21-Ar

El escritorio de los señores Ed. Dazé y Cp., se ha trasladado de la calle de los Oficios 57 á la de la Lamparilla 16 entre Cuba y Aguiar. 20 13 nov

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. York, connecting with the Island of Cuba Express, n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. P. I. Zayas & Cº, Habana. Año-12-Ag

C. R. Susini y Cp. han mudado su escritorio de la casa calle de S. Ignacio n. 12 entre Sol y cerrada de Sta. Clara, á la misma calle n. 71 8 27

En el escritorio de don Santiago Alcaraz y Dolocalle del Empedrado n. 12 se reciben órdenes para azufar de velas 1 Año-21-

Los señores Caracena y compañía de Puerto-Rico, representantes en aquella plaza de la Compañía Catalana General de Seguros, de Barcelona, venden con autorizacion de la misma, en el estado en que se encuentre y previa exhibicion del respectivo inventario, la fragata española Paz, que se halla anclada en dicho puerto, y al efecto oirán proposiciones hasta fines del presente mes de noviembre.

Demas pormenores informará don Francisco Milá y Mestre, en su escritorio calle de Cuba n. 104 esquina á la del Sol. 25 7nov

LIBROS.

Física experimental y aplicada por D. Pedro Ortiz, conteniendo todos los últimos descubrimientos y aplicaciones referentes á la industria, artes &c. y á los varios objetos de la vida comun, y una numerosa coleccion de grabados explicativos é interesantes, enlazados en el testo. Se vende en la librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 9 2

Curso de declamacion. Obra que S. M. ha mandado servir de testo para la enseñanza, en vista de los favorables informes de los profesores del Real Conservatorio, por el Dr. D. V. Joaquin Bastús, un tomo perfectamente empastado 17 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 19 2

Nomenclator Sagrado ó Diccionario abreviado de todos los Santos del Martirologio Romano y de muchos otros que no están en él y que se veneran en los altares, cuyos nombres pueden ponerse en el bautismo, etc. por el Dr. D. V. Joaquin Bastús, un perfectamente empastado 12 rs. Librería de Sans Muralla 22. 12-23

Histórico Enciclopédico, Diccionario por D. N. Joaquin Bastús individuo de las Reales Academias, 5 t. en 4º perfectamente empastados $10 5 rs. Librería de Sans Muralla 22. 19 23

Memorandum anual y perspectivo de todos los acontecimientos naturales ó estraordinarios, históricos, civiles y religiosos que ocurren ó de los que se hace mencion en el año: esplicando el origen, la etimología, el significado y la historia de cada uno de ellos; obra útil á toda clase de personas, por el Dr. V. Joaquin Bastús, 4 t. perfectamente empastados, $12 6. Librería de Sans Muralla 22 12 23

Obras científicas y literarias del Dr. D. TOMAS ROMAY.—Acaba de imprimirse en la imprenta el "Iris," calle del Obispo, y se halla en circulacion el segundo tomo de dichas obras y contiene entre otros los siguientes escritos:—"La memoria sobre la fiebre amarilla ó vómito negro," publicada en 1797, la cual mereció los honores de que se reimprimiera en diversos periódicos de esa época en Francia, y tambien se hace mencion de dicha memoria en el gran Diccionario de ciencias médicas publicado últimamente en Paris.

Informe de la clase de ciencias y artes de la Real Sociedad para mejorar la enseñanza de la Gramática latina.

Memoria sobre los obstáculos que han impedido progresen las colmenas en esta Isla, y los medios de fomentarlas, tan útil á los hacendados y labradores. Impresa en 1796.

Informe dirigido á la Real Sociedad Patriótica para el ejercicio del terreno en que debiera establecerse un jardin botánico, 1799.

Al trasladarse á esta ciudad las cenizas de Colon, publicado en el papel periódico en 1796.

Elogio del arquitecto habano Don Pedro Medina, 1799.

Apuntes para la historia de la Habana sobre la fundacion y progresos del Hospital de San Francisco de Paula. 1798.

El brillante elogio del Excmo. Sr. D. Luis de las Casas, Capitan General que fué de esta Isla, de grato recuerdo para los habitantes del país.

Y además contiene varios artículos en prosa y verso sobre literatura, medicina, moral religiosa y ciencias naturales que hacen interesante la presente entrega

A fin de abreviar la circulacion, se suplica por este medio á los señores suscritores de los pueblos de las instrucciones necesarias para que luego que se presente el repartidor, sea despachado tan pronto como les fuese posible.

Además se advierte á las personas que deseasen obtener el primer tomo pueden ocurrir por él al despacho de la imprenta del Gobierno por el precio de dos pesos un real, que es el de suscricion, estando destinado el producido de la edicion, deducidos los costos, á un objeto piadoso segun se tiene anunciado.

Y por último, se suplica á los señores editores de los demás periódicos de esta Isla se sirvan insertar este anuncio. 14 24

Calendarios para el año de 1861 Obispo de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre Mercaderes y San Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 95 31 ot

Calendarios para el año de 1861. DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía n. 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 95 oct 29

La vida en el chaleco, novela original de J. M. Villergas, un tomo en 8º mayor de 640 páginas elegantemente encuadernado.

Primer tomo de La Charanga, ó sea coleccion del periódico de este nombre del tiempo en que estuvo á su frente como director el citado J. M. Villergas. Contiene entre otras materias, cerca de cuatrocientas caricaturas dibujadas por el escelente y conocido artista Landaluce, y se dará al precio de suscricion.

Tomo 1º de El Moro Muza, que consta de 37 pájinas con mas de 200 grabados y encuadernado con lujo.

Estas obras y el tomo de poesías de Villergas publicado con LA CHARANGA, se hallan de venta en la calle del Sol núm. 116, redaccion del MORO MUZA, donde se admiten suscriciones á la segunda série de esta festiva publicacion. Los pedidos en el interior se harán por conducto de los encargados del Moro Muza y de los del Diario de la Marina. 15-18

Sermones de la Inmaculada Concepcion por el Dr. D. M. Muñoz y Garnica 1 t. 4º 2 $ 1 real. Trococo Biblioteca religiosa y otros predicables que se hallan en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo núm. 113. 8-20

A los Sres. Clérigos, frailes y demás personas del clero.—Se les avisa que encontrarán un gran surtido de Misales, Breviarios, Epístola y Evangelio, Rituales, Diurnos, Pontifical romano, cuadernos para administrar sacramentos, Semana Santa, Octavarios y cuanto sea necesario para el rezo. Los hay de ricas encuadernaciones con adornos de plata y de clases muy baratas desde el gran folio á los mas pequeños para bolsillo. Sacros con cuadros de imágenes á precios módicos en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo núm. 113. 8 10

Librería de Andrés Graupera. Calle de Obispo n. 113. Gran surtido de obras españolas y estrangeras de medicina, cirujía y farmacia, jurisprudencia, literatura, viajes, novelas &c. ediciones las mas modernas y los precios muy moderados. 8 10

La lectura para todos. Semanario ilustrado de novelas, viajes, literatura, historia, sucesos de actualidad &c., con grabados: se dan 64 pájinas en fólio á dos columnas al mes, que contiene la lectura de un tomo en 4º al fascículo: precio de 4 pesos 2 rs al año: se halla de venta el año de 1859 y 1860. Se admiten suscritores al año de 1861: los suscritores del interior pueden hacer sus pagos en sellos de correos, en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 113. 6 29

El Museo Universal, periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados por los mejores artistas españoles, esta publicacion la mejor en su género en España y que rivaliza con las mejores del estrangero, lleva ya cuatro años de publicacion, los cuales se hallan de venta. Los tres primeros á $4 2 rs. y el 4º á $8 4 rs. se admiten suscritores para el año de 1861 á $8 4 rs. adelantados, los suscritores del interior pueden hacer su remesa en sellos: se admiten suscritores en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113 6 29

Libros en blanco y rayados para el COMERCIO: se ha recibido un hermoso surtido de Mayor Diario Copiador, foliados de superior papel y con encuadernacion inglesa de bandas de Rusia, libros auxiliares, libretas, cuadernos memorandum y cuanto sea necesario y útil al hombre de negocios á precios módicos en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo núm 113 6 29

Marcos ovalados para retratos gran surtido de moldura se acaba de recibir en la fábrica de marcos de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 6 29

Ricos devocionarios propios para regalos se ha recibido un hermoso surtido, de nácar con adornos de plata y de otras clases en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 6 29

La Civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, lecciones pronunciadas en el ateneo de Madrid por D. Emilio Castelar, 2 tomos pasta, en $4 3. librería de Sans Muralla 22. 12-20 N

Manual del carpintero de muebles y edificios, tratado completo de las artes de carpintería y ebanistería, adornado con 200 láminas que representan figuras geométricas, molduras, herramientas, ensambladuras, puertas &c. por don Julian Rodriguez Vega, 2 ts. perfectamente empastados $3 3 rs. Librería de Sans, Muralla 22. 19 10

Alizia Pauli, novela original por Mr. Paul Feval, edicion adornada con preciosas láminas sueltas 28 l real. Librería de Sans, Muralla 22. 19 10

Flores y lágrimas, poesías por José Fornaris. Agotadas las tres ediciones (2500 ejemplares) del primer volúmen de las poesías del popular poeta bayamés D. José Fornaris, hemos comprado á dicho señor la propiedad de una nueva coleccion que con el título que encabeza estas líneas ofrecemos al público, confiados en que merecerá la misma favorable acogida que la anterior. Dicha coleccion que consta de un volúmen de mas de 250 pág. de esmerada impresion, en buen papel, contiene mas de 80 composiciones de todos géneros, y entre ellas la DEFENSA DE LAS TRIGUEÑAS, tan solicitada por algunos y de tan difícil adquisicion por haberse agotado la coleccion del periódico Floresta Cubana donde vió la luz.—Hállanse de venta á $ 1 el ejemplar en buena pasta, y 12 rs á la rústica en el despacho de la imprenta del Tiempo, Cuba 37 entre Teniente Rey y Muralla, y en la imprenta El Iris, Obispo 121. 44 20oct

Periódicos ingleses &c. The Illustrated London News, Willmer's Punch, The British Reviews, Harper's, y para todos los periódicos de Inglaterra y de los Estados Unidos. Se reciben suscriciones en las agencias de periódicos y pedidos de Wilson y Cubas, Mercaderes 29 43 Ilov

Produccion azucarera de la Isla de CUBA, estados formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda. Contienen por jurisdicciones y partidos el nombre de todos los ingenios, el de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, caballerías de terreno que tienen y su clase, puerto ó paradero en donde embarcan sus producciones en los años 1859 y 1860 &c. todo con la mayor exactitud: esta interesante obra forma un tomo en fólio de 100 páginas, bien encuadernado, y impreso de lujo y se halla de venta en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 65 10 nov

Verdades eternas esplicadas en lecciones ordenadas principalmente para los dias de los ejercicios espirituales por el P. Cárlos Rosignoli de la compañía de Jesus, dedicadas á María Santísima Nuestra Señora, 1 tomo perfectamente empastado 1 $. Librería de Sans Muralla 22. 17 20 N

La Toma de Tetuan novela original 1 t. en 4º $1. Gonzalo de Córdova 1 t. en 4º 1 $m. 2$. Aventuras de 4 mosqueteros por Dumas 1 t. en 4º 1 $m. 2$. Voz de la naturaleza 4 t. 1 $m. 10 rs. El Anzuelo 2 t. 1 $m. y buena pasta 10 rs. Mosqueteros, Velatoño 2 t. y Bragelonne 10 t. 1 $m. y pasta 7$. Obrapía n. 15. 54 30n

Historia del Consulado y del imperio continuacion de la historia de la revolucion francesa por Mr. Thiers nueva traduccion adornada con 50 láminas, 12 ts. perfectamente empastados $20. Librería de Sans, Muralla 22. 20 11 N

Escritura y lenguage de España en prosa y verso, por D. Estéban Paluzie y Cantalozella, primer autor de libros numerados en España, obra de testo para las escuelas de instruccion primaria 1 tomo empastado $1. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 19 13

Apuntes de Higiene doméstica formados por D. José María Casal.—El producto se aplica á los fondos de la Beneficencia de Matanzas. Se espende en la imprenta de la Antilla, calle de Cuba n. 84 entre Lamparilla y Amargura, á un peso ejemplar y 10 pesos la docena. 30 31 Oct.

El padre nuestro meditado ó trece esplicaciones de la oracion dominical adaptadas á los principales ejercicios de la vida cristiana por el P. D. Gerasimo Saudra, 1 t. con infinidad de láminas finas 3 pesos 29 rs. librería de Sans calle de la Muralla n. 22 19 11 N.

Ezaguirre, los intereses católicos en América, 2 t. en 4º pasta $5 4 rs. el nombre solo del autor basta para conocer el mérito de esta obra, hállase un corto número de ejemplares. Librería de Sans Muralla 22. 9 23

El nuevo maquinista práctico, obra útil á los que se dedican á la maquinaria por Arau, 2 t. con láminas pasta $8 4 rs. Librería de Sans Muralla 22. 12-23

Tratado de esgrima, por D. José Cucala y Brenzo, 1 tomo en 4º con 23 láminas, $3 1 real. Librería de Sans Muralla 22 9 23

Arte epistolar, ó Guía del artesano, obra que contiene toda clase de documentos con 230 caractéres de letra para facilitar la lectura de los manuscritos, por D. Estéban Paluzie y Cantalozella 1 tomo con pasta $1. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 17 13

Las mil y una noches, cuentos árabes editados en 1860 cuidados por los mejores artistas europeos, traducidos por la version del profesor alemán D. Gustavo Weil y traducidas del aleman al castellano por los mismos editores, 4 tomos en 2 t. en pasta, perfectamente empastados, $10 5 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 17 13

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen entregándose los libros que sirven para todo un año. Sistema de las familias de cuadernos talonarios para la ropa, que se envía al lavado. Se recomienda por sí mismo, por su utilidad al menor precio posible á toda clase de personas, se vende 2 rs. y sirven para todo un año. Librería é imprenta el Iris Obispo 121. 26 n 7

Calendario para el Venerable Clero de esta Diócesis de la Habana para el año de 1861, véndese en la casa n. 48 calle de la Merced, único punto de su espendio. 20-18 N

Los tres reinos de la naturaleza museo de historia natural, descripcion completa de los animales, vegetales y minerales útiles y agradables, con un tratado de geología obra arreglada por Buffon con todos los descubrimientos posteriores hasta el dia por una sociedad de profesores, 9 ts perfectamente empastados $63. Librería de Sans, Muralla 22 18 11 N

Tosca, compendio matemático en que se contienen todas las materias mas principales de las ciencias 9 ts. perfectamente empastados con infinidad de lám. $25 4 rs. Librería de Sans, Muralla 22. 19 11 N

Obras de don Joaquin María Lopez, coleccion de discursos parlamentarios, defensas forenses y producciones literarias del Excmo. Sr. don Joaquin María Lopez, con un prólogo y la biografía por don Fermín Caballero, 7 tomos ricamente encuadernados $8. Feliz pensamiento ha sido el de reunir en un solo cuerpo las producciones todas, así orales como escritas del eminente patricio don Joaquin María Lopez: al realizarlo no solo se hizo un servicio inmenso á las letras, se rindió tambien un justo homenage á la memoria del literato insigne, del jurisconsulto esclarecido, del orador elocuentísimo; que tantas veces con su mágica palabra arrobatara ya en la cátedra, ya en el foro, ó en la tribuna á cuantos tuvieron la dicha de escucharle. Las obras del Sr. Lopez se dividen en tres partes: discursos parlamentarios, defensas forenses y producciones literarias. Son sobrado estrechos los límites de un anuncio para que podamos apuntar siquiera someramente las mil bellezas y el alto mérito de dicha coleccion; nos contentamos con decir que esos trabajos en que tan felizmente se realizan las ardientes del foro y tribuno. Limitámonos pues á recomendar en lectura á los amantes de las letras, seguros de que ella ha de reflejar á esta una corta de instruccion y de deleite. ¿Quién que sepa sentir no leerá con gusto las bellísimas composiciones "El mar, La caída del sol" la preciosa novela "Elisa, Mis horas de recuerdo" las oraciones fúnebres sobre las tumbas de Espronceda, de Mendizabal y de Castaños? Además de las obras que dejamos referidas tenemos tambien las Lecciones de elocuencia en general, de elocuencia forense, de elocuencia parlamentaria y de improvisacion, publicadas por separado. No contento el Sr. Lopez con ofrecernos esa rica série de modelos que tantos triunfos le proporcionaron quiso tambien unir el precepto al ejemplo: despues de habernos electrizado con el poder de su inmensa elocuencia, nos legó una especie de código al que de hoy mas habrán de acudir no solo los que aspiren á brillar en la oratoria, sino cuantos anhelen producirse, ya en público, ya en privado con acierto y elegancia. Las lecciones de elocuencia constan de dos tomos que tambien están encuadernados, vendemos al ínfimo precio de $8. Los que tomen la coleccion completa (seis nueve volúmenes) la obtendrán por solo $14. Librería de J. M. Abraldo, calle de la Cabana casi esquina á la del Obispo frente á las Filipinas. 4-27

Imitacion de Cristo por D. Tomás de Kempis traducida del latin por el P. M. F. Megía Ferrer, un tomo perfectamente empastado $1. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22 19 13

Enfermedades de las vias urinarias y de los órganos de la generacion, obra útil á los enfermos, por D. Jacinto Mateu, 1 tomo en 4º perfectamente empastado 28. Librería de Sans, Muralla n. 22. 17 20 N

Coleccion de artículos de Anselmo Suarez y Romero, á 32 el ejemplar, en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo, n. 114, imprenta La Antilla calle de Cuba n. 84, ó imprenta de El Tiempo calle de Cuba n. 37. 54 12 O 1

Las mil y una barbaridades, chistosas, recien y cuanto sea necesario para distraer agradablemente la imaginacion, se vende á 18 rs. en la librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113 8 29

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 1

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "veinte minutos", aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121, contigua á la galletería de Santo Domingo.

Al público. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, Calle del Obispo n. 121, deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escojidos tipos, si que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericson, que tan buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar además con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encarga.

HABANA.

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, noviembre	2	Nueva York, noviembre	25
Barcelona, noviembre	3	N. Orleans, noviembre	23
Cadiz, octubre	21	Charleston, noviembre	12
Paris, noviembre	1	Mejico, noviembre	3
Londres, noviembre	2	Veracruz, noviembre	7
Liverpool, noviembre	2	Valparaiso, octubre	15

Despues de esaminar en nuestro número del domingo último (25) la situacion recientemente creada en la vecina Union anglo-americana por la eleccion presunta del candidato abolicionista Mr. Lincoln terminábamos con el siguiente párrafo:

"Mas á la vez que creemos que nada de eso es de olvidar insistimos tambien en que nada con probabilidades de acierto puede juzgarse ahora acerca de los resultados definitivos, ó del desenlace de la situacion actual. Solo una cosa hay segura, y es el enorme daño que de ahí se ha seguido ya á los negocios comerciales en el interior y en el esterior, donde además el crédito de la Union ha de padecer hondamente; daño el primero del cual teníamos y tenemos que ser aquí partícipes hallándose la isla tan estensamente relacionada con los mercados de la Union, puesto que allí hay tal vez pendiente aun la liquidacion de algunos millones de pesos por resultado de la pasada zafra. Que ese daño puede ser aun mayor tampoco debemos ocultarlo, dado que cuanto mas se retarde el desenlace de los sucesos mas ha de durar el malestar de los negocios; pero, todo bien mirado, pudiera llegar á tener compensacion de varia especie, mucho mas si *estudiando aquí la situacion que se acaba de crearnos, pensásemos en proveer á sus necesidades, empezando desde luego por reparar en las consecuencias inmediatas que va á tener en nuestro mercado la salida de metálico, harto reducido entre nosotros.* No es empero, esta cuestion para tratarla de pasada."

Aunque así claramente indicada por nosotros la necesidad del estudio de la situacion, pareciamos que era indispensable proceder con prudencia para no incurrir justamente en la nota de alarmistas, ó, lo que mas importaba, para no ser causa de mayor alarma que la naturalmente producida por las noticias del país vecino; y por esta razon nos preparábamos á discutir las cuestiones que nos parecian de suyo planteadas, entrando en ellas en virtud de su íntimo enlace con las de la Union, cuando el lúnes fuimos sorprendidos con la honra de ser invitados por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General para concurrir el mártes á una reunion en que debia tratarse de asuntos importantes para nuestro comercio.

En efecto, guiado como siempre por el fervoroso celo con que procura ser fiel intérprete de los elevados designios de Su Majestad, y de su gobierno, y ansioso de prevenir toda resolucion precipitada para el caso de que la influencia de la crisis anglo-americana llegase á afectar gravemente á nuestra plaza, nuestro ilustre Gobernador se dignó llamar á un corto número de personas, con la escepcion del que esto escribe todas autorizadas, para consultarles sobre si convendria preparar alguna medida en que fuese precisa la intervencion del gobierno, en la inteligencia de que estaba dispuesto á hacer uso de todo el lleno de atribuciones que la situacion requiriese á fin de salvar los intereses legítimos del país, una vez que las medidas propuestas se reputasen generalmente indispensables, puesto que al limitar la reunion habia empezado por tomar en cuenta la conveniencia de evitar hasta el asomo de alarma, fácil de difundir y digna siempre de precaverse, sobre todo cuando era posible no tuviera motivo justificado. La naturaleza, pues, de la discusion á que fuimos llamados á concurrir con nuestra humilde opinion debia imponernos nuevas reservas, y aunque sintiéramos no dar á conocer al país el celo previsor de nuestra Superior Autoridad, por lo que sus deseos ecsigian, y por lo que unánimemente opinó la reunion, escusamos tratar el asunto de momento, proponiéndonos, como antes pensábamos, llegar á él por una via indirecta.

Nos obliga á entrar en estas esplicaciones, primero el hecho de haberse ocupado de la reunion celebrada, de su objeto y de su deliberacion, nuestro apreciable colega la *Prensa*; segundo la forma en que creyó conveniente hacerlo, forma que en verdad estrañamos en su ilustracion notoria, atendidos los miramientos que donde quiera obtienen, primero, materias tan delicadas de suyo, y segundo, la dificultad de conocer con ecsactitud discusiones y resoluciones de un carácter tal cual el de la reunion aludida. Pero, sea como quiera, fuera ya imperdonable en nosotros el silencio, y mucho mas cuando realmente creemos llegado el momento de hablar, no porque la situacion aparezca á nuestros ojos con negros colores sino porque, en nuestra opinion, ya ampliamente espuesta en los años últimos, y muy en particular en el segundo semestre del pasado, hay aquí necesidades permanentes no satisfechas, con visible perjuicio público, y cuando esto sucede no es de admirar que no ya desastres agenos sino aun graves dificultades puedan refluir muy en nuestro daño á poco que ecsistan intereses de consideracion en estrecho enlace.

Nuestro colega, despues de pintar segun su modo de ver la situacion del país vecino, dando por supuesto que las noticias de Nueva-York ayer recibidas justifican la creencia de que pronto se restablecerá la calma comercial, y volverán "las cosas al nivel que no debieron perder jamás," se pregunta: "¿tiene hoy fundados motivos el comercio de la Habana para alarmarse seriamente?" Y se responde desde luego: "¿Se nos dirá que no es admitido su papel en las plazas de los Estados-Unidos á no mediar un ruinoso descuento?" Pues tranquilícense los ánimos: todo el que comprenda su interés procurará, si se halla en disposicion de ello, remitir dinero á cambio de papel, evitando así mayores pérdidas." A lo cual agrega que "nuestra alarma estaría en su lugar si las circunstancias de la plaza fueran otras, si esta fuera la época del año en que suele ser mas crecido el número de las obligaciones pendientes en aquellas plazas, porque podria temerse que separándose de la circulacion una gran masa de metálico se entorpeciese aquí el curso de los negocios, en cuyo caso no se está, porque no son hoy tan cuantiosas esas obligaciones que "la conversion en metálico de una parte de ese papel pudiera ser de una gran trascendencia." Fuera de que "el hombre pensador debe comprender que la situacion violenta de los negocios en los Estados-Unidos tiene que ser por precision muy pasagera," y que la proximidad en que vivimos nos permitirá ir enterándonos por momentos del curso que lleve.

Sin embargo, nuestro colega añade en seguida que "es muy cierto se han remesado "ya de la Habana para nuestros vecinos "cantidades de alguna consideracion; como "asimismo es muy probable que aun se remitan mas por los vapores sucesivos." Pero eso, añade, "no puede impedirse: aunque fuese dable tampoco convendria hacerlo. "Luego ¿qué resolucion adoptar para el caso que algunos temen de que la esportacion "de dinero fuera tal que se hiciese sentir demasiado en nuestras transacciones? La junta de capitalistas reunida ayer con este objeto *se retiró, despues de haber hablado mucho para ilustrar la cuestion, sin haber resuelto nada,* limitándose solo, segun se nos "ha dicho, á nombrar una comision compuesta del Sr. Intendente y de los Sres. D. Eduardo Fésser y D. Pedro Sotolongo, los "cuales, despues de haber estudiado bien la "situacion, deberán proponer la medida que "seria conveniente adoptar en el caso que "algunos temen, aunque en nuestro concepto sin suficiente fundamento. ¿Y qué resultará de esto? Creemos no aventurar mucho en predecirlo...... No resultará nada. Porque mientras se hace ese estudio "se verá que el horizonte va aclarando, segun lo demuestran ya las señales que han "empezado á aparecer en la atmósfera, y "se verá que no ecsistiendo una causa real "y efectiva para tanta alarma tampoco la "habrá para que se repita la escena de la "emision de bonos, porque los que tendrian "crédito en concepto del Banco para comprar ese papel no lo necesitarian, ó si acaso en cortas cantidades. Esa es, segun "nuestra humilde opinion, la verdad práctica, que es como nosotros queremos ver las "cosas."

Nuestro colega continúa llamando la atencion sobre el hecho de que "nunca ha habido en nuestro mercado mas alarmas ni se "han presentado mayores dificultades que "desde que se instalaron en la Habana los "establecimientos de crédito" y aunque cree seria profanacion condenar las instituciones agrega que "nunca ha estado mas bajo el "barómetro de nuestro crédito que desde "que hemos inaugurado este sistema," con cuyo motivo, y suponiendo que todo esto puede ser debido á falta de conocimiento de la teoría, diserta largamente acerca de la necesidad de la pericia de los directores de bancos.

No tenemos la mision de defender aquí á nadie, y hay cosas además que se defienden por sí mismas; pero no podemos dejar correr libremente apreciaciones tan infundadas como las de nuestro colega: primero porque las conceptuamos injustas; segundo porque tienden al mantenimiento de errores semejantes á aquel que nuestro colega califica de *profanacion*, y por el cual se atribuirian las frecuentes "alarmas" de nuestro mercado, y lo que nuestro colega llama "baja del barómetro de nuestro crédito," á los establecimientos de esta clase creados en los últimos años. Ya en otra ocasion dijimos que en el Congo no se conocian las crisis monetarias ni comerciales, pero que no era nuestro bello ideal el estado de civilizacion de esas regiones: ya en muchas otras hemos demostrado cómo el desenvolvimiento del crédito es y tiene que ser una necesidad creada por el desarrollo mismo de la riqueza en las varias formas con que la industria la reviste: ya con repeticion hemos procurado hacer notar la profunda diferencia que caracteriza las situaciones difíciles originadas de desastres comerciales, ó de la mera falta, ó contraccion del instrumento de la circulacion: ya, en fin, con gran insistencia hemos demostrado que si en los países donde los hábitos del crédito y sus varias creaciones reemplazan con facilidad el instrumento de la circulacion, esto es, el numerario, son menos de temer los apuros á que la escasez de este trae los negocios, donde el numerario es, por hábito y por falta de otros, el instrumento necesario, esos apuros han de ser forzosamente mas dañosos. Mas de una vez hemos citado el ejemplo de Francia é Inglaterra á este respecto, advirtiendo que mientras la segunda de estas naciones hacia diez veces mas negocios que la primera con solo una masa de 1,200 millones de metálico, Francia necesitaba para los suyos 3,000 millones, lo cual queria decir que mientras en Francia estaban los negocios con la circulacion monetaria en la relacion de 1 á 10 esa relacion era en Inglaterra de 1 á 300. Del propio modo que estudiando la situacion de la isla bajo ese aspecto demostramos cien veces que la circulacion monetaria en el pais era sobremanera estrecha con relacion á sus negocios, y que habiendo crecido estos, y diversificádose, fuera de toda proporcion con aquella, y estando aun en materia de crédito como en mantillas, la situacion del país en ese concepto debia ser forzosamente perjudicial á su prosperidad, mucho mas cuando el capital flotante se habia reducido por consecuencia de las evoluciones de los últimos años; y además de perjudicial tenia que ser ocasionada á frecuentes y fáciles conmociones, sin que bastase á impedirlas la habilidad mas consumada no empleándose esta en procurar la verdadera organizacion del crédito en justa correspondencia con nuestras necesidades. De donde hace que no siendo facultativo en la casi totalidad de nuestros bancos ni emitir papel, ni acuñar moneda, habrian menester de consumar el milagro de la reproduccion del metálico para satisfacer una demanda superior á sus recursos disponibles; verdad que manifiesta hasta qué punto la vulgaridad pretende buscar responsabilidades donde no pueden encontrarse.

Nuestro colega confiesa que se han esportado ya cantidades de metálico de alguna consideracion, y añade la probabilidad de que la esportacion se aumente. ¿Qué otra causa, pues, necesitaria para esplicar la opinion de los que han creido conveniente estudiar si esa esportacion y el inflajo general que aquí estaba llamada á tener naturalmente la situacion de los Estados Unidos podrian demandar algun remedio, y para no caer en el riesgo comun de todas las resoluciones precipitadas si llegase á hacerse indispensable?

Así, pues, planteada la cuestion es claro que importaba: 1º Estudiar los caracteres con que se presentaba la situacion de la Union anglo-americana: 2º Medir la trascendencia del inflajo que pudiera ejercer sobre nuestra isla: 3º Observar los hechos á que pudiera haber dado ya lugar, y los mas inmediatamente probables: 4º Esaminar profunda y detenidamente la situacion local en su aptitud para resistir al inflajo de esos hechos, y de cualesquiera otros de igual carácter á que fuese posible diesen ocasion los sucesos del pais vecino: 5º Determinar, por fin, para el caso de que alguna ó algunas medidas fuesen precisas, su carácter y los medios de preparar el oportuno planteamiento. Todo esto debia ser objeto de la discusion, y siendo fácil que hubiese opiniones encontradas, tanto como lo son por desgracia en este asunto las nuestras sobre hechos y doctrinas con las de nuestro colega, claro es que seria preciso hablar mucho no habiendo de faltar á lo que de los hombres sinceros y leales ecsigen las convicciones profundas. Nuestro colega no da, por ejemplo, mucha importancia á los sucesos de la Union, y ha visto ya "señales en la atmósfera" precursoras de la bonanza: nuestro colega ve solo en aquellos sucesos la cuestion política del momento; no se detiene á considerar si aquellas señales pueden ser engañosas, y precursoras de una mas recia ó inesperada tormenta: nuestro colega considera por lo visto la situacion financiera permanente de la isla la mejor de los mundos imaginables, y nuestro colega, en fin, habla de la "escena de los bonos" como de algun divertimiento con que se pretendió entretener á nuestra plaza. — Y ni nos sorprende, ni nos admira, porque no le negaremos la fortuna de que sus opiniones no sean singulares; pero los que hace largo tiempo, y sobre todo de dos años á esta parte, venimos sosteniéndolas muy distintas en cuanto á la situacion del país, y á sus necesidades permanentes, los que por consecuencia forzosa tenemos que apreciar de modo muy diverso el inflajo de cualesquiera sucesos estraordinarios, interiores ó esteriores, y los que, por último, no reputamos tan somera ni pasagera la crísis anglo-americana, naturalmente habremos de no ocultar ese disentimiento, y no lo ocultaríamos donde quiera que fuésemos colocados en posicion que nos obligase á revelarlo. ¡Qué milagro, pues, repetiremos, que se hubiese *hablado mucho* sobre materia tan grave y tan vasta si lo primero fuese realmente cierto!

Pero nuestro colega no dice eso tan solo, sino que supone que se habló mucho "sin haber resuelto nada," bien que á renglon seguido añade haberse nombrado una comision. ¿Queria nuestro colega que, dado el poder de hacerlo, considerándose Solones los individuos reunidos improvisasen sin mayor estudio consejos resueltos sobre determinadas medidas? Nuestro colega está además en equivocacion, y he ahí el riesgo de hablar sin un conocimiento bastante esacto de los hechos. Entre las personas reunidas alguna cuyo talento y competencia especial son notorios, y de quien partió la iniciativa para el nombramiento de la comision, propuso muy clara y concretamente varios puntos que podian y debian ser objeto inmediato de las tareas de los Sres. Comisarios, y esa propuesta fué unánimemente acogida. De suerte que si lo que comunmente se dice *la necesidad* sobreviniese, ese estudio estaria hecho, si es que la naturaleza del encargo no llevase tambien á aquellos señores á ocuparse de lo que nosotros entendemos "por necesidades permanentes," y cuya ecsistencia visible nos hace deplorar mas el vaticinio de nuestro colega de que "no se hará nada," bien que solo lo funde en la esperanza de que las cosas del país vecino tomarán un giro tal que nosotros para nada tengamos que preocuparnos de ellas. El respeto que nos inspiran los señores de la comision, la obra de patriotismo á que están llamados y su natural deseo de corresponder á la confianza de nuestra Superior Autoridad nos colocan á nosotros en un punto de vista muy diverso, y aunque con toda nuestra sinceridad declaremos que no deseamos sea preciso adoptar ninguna medida de carácter escepcional porque la agravacion de las necesidades lo demande, lícito ha de sernos desear tambien que con esa ocasion se reconozca la conveniencia de salir de la situacion poco holgada en que el país viene marchando, y que es la verdadera causa de que cualquiera dificultad, el mismo incremento natural de los negocios, sea motivo de sorprendente alarma.

Nos proponemos reproducir algunos de los artículos publicados por nosotros en el último semestre del año pasado acerca de las necesidades de nuestra plaza. He aquí uno de ellos, publicado al dia siguiente de recibida la concesion hecha por S. M. al Banco Español para aumentar su capital y su emision:

¡La resolucion del gobierno de S. M. por la cual se aumenta el capital del Banco en un millon de pesos, conforme á la solicitud de la Junta general de accionistas, y la concesion de la emision de billetes por el doble del capital hacen ya innecesaria la emision de bonos? —He aquí una cuestion que en nuestro humilde entender demanda una resolucion inmediata si las urgencias de la plaza han de ser atendidas por el Banco Español de un modo que al propio tiempo que quede asegurado el beneficio ofrezca menos inconvenientes á aquella institucion de crédito.

Nuestras opiniones son conocidas.—Creemos que la circulacion monetaria de la isla ha sido siempre estrecha para la suma de los negocios del país: es decir, creemos que el país no tuvo nunca, salvo alguna época escepcional, la cantidad de numerario indispensable para los cambios, atendido, no el número de sus productos, sino el valor de éstos: creemos que la necesidad de numerario es tanto mayor cuanto en el interior la necesidad ha crecido no solo con el desarrollo de la produccion y el aumento de toda clase de valores negociables sino con la subida general de precios, que demanda mayor suma de metálico para las transacciones pequeñas é individuales que se verifican fuera del centro mercantil: creemos que la escasez de metálico ha aumentado por la esportacion de este, originada por una parte de la falta de crédito en el esterior, nacida á su vez, no de nuestras circunstancias locales sino de la crísis general de 1857 primero, y de la guerra de Italia luego, y por otra de la necesidad de saldar una crecida importacion cuando no se han realizado todavía por completo los valores de la esportacion, aun prescindiendo del saldo definitivo que ha podido resultar en el año pasado, y pueda haber en el presente por el constante crecimiento de la importacion general no obstante la baja ocurrida en los precios de los productos de esportacion, baja que constituye la de la suma de los valores esportados, ó la disminucion del activo de la cuenta del país con el esterior: creemos, en fin, que, aparte de otras muchas causas que hemos espuesto ámpliamente en distintas ocasiones, desde la crísis de 1857 ha ecsistido algun retraimiento en el capital flotante; porque si es verdad que las cuentas corrientes y los depósitos de los bancos llegaron á reponerse en mucho de los efectos del pánico, la reposicion no fué completa, y la amortizacion de los bonos creados en aquella época permitió que algunos capitales que acudieron á emplearse en ellos, saliendo de su retiro, volvieran á este, sin atreverse á salir posteriormente; porque cuanto mas estrecha hubo de ir sintiéndose la circulacion de numerario, y cuanto mas generales fueron haciéndose las quejas por la dificultad de proporcionarse ese intermedio casi esclusivo aquí para la contratacion, mas hubo de crecer la desconfianza de los tímidos, poco inclinados naturalmente al estudio de las verdaderas causas del estancamiento, ó de la paralizacion en los negocios.

En virtud, pues, de esas creencias hemos propuesto los remedios que en nuestra opinion eran mas adecuados con el objeto de próveer de un modo permanente, por medio de la organizacion de los recursos del crédito, á la falta de numerario; pero agenos al empeño de mantener con inflecsibilidad la opinion propia ante otras mas respetables hemos acudido tambien á prestar nuestro apoyo al acuerdo celebrado por una reunion numerosa que en vista de las circunstancias optó por solicitar la emision de bonos del Banco Español, bien que en menor escala que la de 1857, esperando entretanto la resolucion del gobierno de S. M. á las solicitudes elevadas por el Banco, ya respecto de la doble emision, ya en cuanto al aumento de su capital. Nuestros amigos creian que la emision de bonos tendria estos efectos: 1º El de satisfacer la necesidad del momento ensanchando la circulacion, ya se los considerase en su calidad de agentes circulatorios, ya se contase con que los tenedores de numerario retirado, y sin empleo, acudiesen á recogerlos, dando en cambio su metálico: 2º El de no imponer al Banco la necesidad de operar en tales circunstancias sobre obligaciones del carácter apremiante de los billetes presentables al cambio en toda hora, ventaja accidental, pero enorme, á que es preciso hacer cualquier sacrificio para obtener la mayor seguridad de la operacion, y evitar hasta la posibilidad del menor riesgo: 3º El de facilitar los medios de contratacion, calmar la general ansiedad, y obtener así el restablecimiento de la confianza, dando además algun tiempo al Banco para las mismas operaciones materiales que demandaría el planteamiento de la reforma que obtuviera en sus estatutos de la munificencia soberana.

Estas razones, poderosas como eran, conservan hoy á nuestros ojos toda su fuerza, á punto de que mediante ellas no vacilamos en resolver negativamente la cuestion que al empezar nos propusimos: es decir que fundados en ellas declaramos que, en nuestra opinion, léjos de haber desaparecido la conveniencia de la emision de los bonos, estos podrán ser tanto mas útiles, y circular con tanto mas crédito cuanto la reforma de los Estatutos del Banco da á esta institucion nuevos medios de engrandecimiento para el porvenir, mientras que por otro lado, con la emision de sus obligaciones á plazo fijo, operando de un modo eficaz para la plaza tiene á la vez la seguridad de que en ningun caso podrá violentárselo para el reembolso hasta el vencimiento. Este caso ni aun es de preverse tratándose de una institucion administrada precisamente con un notorio carácter restrictivo, y que ofrece todas las seguridades imaginables; mas por esta misma circunstancia cuando vamos á demandarlo mayor amplitud en sus operaciones al público tanto como al Banco mismo importa operar con todo desahogo, combinando con los vencimientos de su cartera los de las obligaciones que contraiga, de suerte que sin el menor obstáculo pueda verificar la amortizacion con la misma puntualidad rigorosa con que por su parte se hizo la de los seis millones emitidos en el último semestre de 1857, sin que de esa operacion haya obtenido sino ventajas peculiares tras la inmensa de haber prestado un gran servicio al país.

Y puesto que ahora recordamos esa época, séanos lícito recordar tambien que la emision de los bonos se decretó entonces cuando acababa de estallar la crísis, en medio de la confusion producida por esta, cuando podia dudarse de la solidez de todos los valores, y cuando, en fin, la crísis general traia grandes pérdidas á nuestro mercado. Y, sin embargo, el Banco operó con los seis millones de bonos sin haber perdido un real de su capital: el Banco satisfizo las necesidades de la plaza, admitiendo al descuento y para los préstamos las firmas y las seguridades que juzgó convenientes, y la plaza le correspondió tan dignamente como lo demuestra la historia de esa operacion, no menos honrosa para el Gobierno que la autorizó que para el Banco y el país. ¿De dónde, pues, podria sugerirse ahora el mas ligero temor respecto de la misma operacion en menores proporciones, con un presente mas despejado y un porvenir de mucho mas amplios recursos?

Insertamos con gusto el siguiente artículo, reservándonos contestarle inmediatamente en la parte que nos toca:

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

En primero de marzo del presente año publicaron Vds. una carta mia en la cual les invitaba á esplicar la legislacion sobre caminos de hierro, y terminaba con las siguientes palabras:

"Si la Redaccion del *Diario de la Marina* que ha consagrado vigilias á los estudios económicos en provecho de su estendida clientela, quisiera acometer la obra difícil, pero no superior á sus fuerzas, de esaminar *lo que pueda* considerarse como la legislacion vigente sobre caminos de hierro, ó si solamente publicara sus ideas sobre lo mismo, y encaminara los ánimos á su estudio, quedaria satisfecho el que suscribe, y servido el país; porque el conocimiento de los derechos presta confianza á la propiedad &c."

Mas tarde, en 27 de abril, tuvieron Vds. la bondad de insertar otro comunicado en el que me contraia á la inconsecuencia de las empresas de ferrocarril que juzgando inaplicables las disposiciones del decreto de 10 de diciembre de 1858, por ser posterior es á su ecsistencia, invocaban sin embargo (y creo que todavía invocan) la intervencion protectora de la autoridad. "De suerte, decia yo entónces, que para servir bien y pronto, para trasmitir de una línea á otra todas las cargas con la celeridad que su clase requiere, para que haya responsabilidad respecto de lo que se entrega, para que sean innecesarios costosos agentes, para que ecsistan los dependientes y la localidad en los depósitos adecuados á las operaciones, se ha de depender de la buena voluntad de las juntas directivas, ó de los administradores, y solo para elevar las tarifas habrá poder en la autoridad."

Entre las reformas reclamadas en dicho papel las principales eran:

La 2ª Los paraderos han de tener el tamaño proporcionado á los frutos que en ellos se reciben, y el número de dependientes necesario para encargarse sin demora, y esaminar, cuidar, vigilar y entregar todo lo que reciben, anotando, anunciando y reclamando inmediatamente la falta mas ligera, sin que los cortes de envases y los bocoyes vacíos se confundan, se tiren, se rompan y se abandonen al cuidado del público para que este se despache á su antojo.

3ª Habrá los carros suficientes para que su aumento, combinado con el espacio mayor y mejor servicio de los almacenes, haga cesar las esperas en los paraderos de carreteros, carretas y bueyes, y para que desaparezcan en las moliendas los trastornos que de esto se siguen.

4ª De conformidad con las disposiciones del decreto de 10 de diciembre de 1858 las empresas permitirán el tránsito de los carros de las unas en las líneas de las otras *siempre que por no consentirlo* fuese preciso descargar y cargar *en un paradero intermedio.*

7ª Importa al decoro de las empresas y á la moral pública que habitualmente no se estravien los efectos á la sombra de la irresponsabilidad que aquellas se han declarado, y que siempre que se sepa de una pérdida se activen las diligencias mas eficaces hasta invocar la accion de los tribunales y de la policía para poner coto al abuso."

Al acercarse ahora la nueva cosecha, antes que resignarnos á lamentar males que despues sobrevengan por haber desatendido estos avisos, parece conveniente llamar otra vez la atencion de las empresas á tan interesantes objetos. "La tendencia propia y constante de los monopolios (permítaseme reproducir estas palabras) es siempre á ensanchar sus privilegios: los crecidos capitales que representan las empresas de ferrocarriles, los destinos de que disponen, los renglones cuantiosos que consumen y el interés bien ó mal entendido de los accionistas, todo contribuye aquí á robustecer esa propension respecto de un monopolio temible hasta el esceso, porque escluye necesariamente las vias antiguas, ó, lo que viene á ser lo mismo, toda competencia. Con este conocimiento, y pasado ya el periodo de la adolescencia en que las empresas de ferrocarriles han sido alentadas y sostenidas con desusada liberalidad, es preciso para decidir acerca de los derechos respectivos que se tenga en cuenta que el miembro mas infeliz de la comunidad ha contribuido directa ó indirectamente á proteger los caminos de hierro, y puede aspirar por tanto á las ventajas que en otros paises proporcionan á todos los intereses, así grandes como pequeños.

"Y puesto que estas compañías invocan las condiciones de su creacion *justo es que las hagan públicas*, y que se sepa de una manera clara y precisa lo que ofrecieron sus promovedores, lo que la autoridad pública les concedió, ora en subsidios, ora en esencion de derechos y de impuestos, ora en privilegios legales, ora en limitacion de los servicios que reclama el pueblo."—Hasta aquí la cita.

No he sabido que alguna de las empresas, haya dado á conocer al público á consecuencia de la invitacion precedente las palabras con que la autoridad ha renunciado á nombre del público las ventajas reclamadas como inherentes á los caminos de hierro.

Entretanto me encuentro en un caso especial para el cual tengo que apelar al buen juicio y á la razon ilustrada de las personas distinguidas que están á la cabeza de las compañías del Coliseo y de Cárdenas.

La primera de ellas por toda compensacion del uso de mis tierras del ingenio la Rosa, atravesadas por su camino, me concedió el *simple derecho* de un chucho, cuya construccion se ha efectuado á mi costa por la Compañía del Coliseo, dándole direccion á Bemba con mi consentimiento, siendo la distancia hasta este punto desde dicho chucho de dos millas escasas.

El año pasado propuse que la empresa de Cárdenas, haciendo suya la obligacion para dar carros contraida por el Coliseo, entregara en Bemba á esta última los carros que yo necesitara, que la del Coliseo los impulsara dos millas escasas por su línea, entregándolos en el chucho y trayéndolos de regreso cargados hasta devolverlos á la de Cárdenas en el mismo Bemba.

Entonces no pareció bien al administrador de la de Cárdenas esta proposicion, que sin embargo admitia bajo ciertas salvedades el de la compañía del Coliseo. Hoy se han invertido las cosas, y el administrador del Coliseo es el que á su vez rehusa este acuerdo.

Se pretende en su lugar repetir el modo penoso para todos practicado el año pasado: es decir, que el Coliseo facilite carros para ser cargados y andar solo dos millas; que allí se descargue el fruto y se vuelva á cargar por la empresa de Cárdenas. De manera que con este embarazo, perjudicial á la misma empresa del Coliseo, y que aumenta innecesariamente las operaciones y el trabajo y responsabilidades de recibo y entrega, se intenta obligar á los hacendados á remitir sus frutos en la direccion que conviene á dicha empresa, y el resultado en este caso es hacer ilusoria la compensacion del uso de mis tierras, que consiste en tener un chucho con las ventajas inherentes á su concesion.

El artículo 31 del real decreto de 10 de diciembre de 1858 para la esplotacion de ferrocarriles en la isla de Cuba previene que á nadie puede impedirse el establecimiento *de empresas de conduccion* pagando el peage de tarifa. Y el artículo 37 sobre las condiciones generales para la concesion dice que cuando no se pongan de acuerdo las empresas sobre la indemnizacion, ó sobre los medios de *asegurar la continuacion* del servicio en toda la línea, el Gobierno Superior Civil proveerá de oficio, y dictará todas las medidas convenientes. Suelen las empresas de ferrocarril, como tengo espuesto, alegar en agravio de los derechos del público que el decreto citado no tiene fuerza retroactiva, olvidándose que los derechos en él consignados ecsistieron siempre, y que las empresas que han invocado la utilidad pública, y en las cuales la administracion local y el Gobierno Supremo han derramado favores dignos de enumerarse minuciosamente, tienen obligaciones graves para con el público basadas en esos mismos favores, en la equidad, en el derecho comun, y en el ejemplo de otros pueblos civilizados; y nada es mas opuesto al espíritu de semejantes empresas que la coercion que quieran ejercer sobre sus parroquianos, á quienes tanto deben.

¿En qué puede fundar su negativa la empresa del Coliseo? Para ella es un beneficio quitarse la obligacion infructuosa de proporcionar carros para un servicio de dos millas y la de descargarlos despues: ¿pretenderá únicamente rechazar en abstracto el peage consignado en el artículo citado? ¿Y por qué no se espresara la obligacion, como no podian espresarse todas las obligaciones al tiempo de la generosa concesion, deberia suponerse jamás que se renunciaban á nombre de este pueblo los derechos inherentes al establecimiento de caminos de hierro? ¡Renunciar el derecho de peage respecto de un camino para el cual contribuia la provincia como suscritora, el gobierno supremo con esenciones y servicios pecuniarios y la propiedad con el menoscabo que lleva consigo la ley de espropiacion! ¡Era por ventura el primer camino que se abria en la Isla! ¡Recorría acaso grandes distancias? ¡Penetraba en alguna region á donde no hubiera llegado otro ferrocarril? ¿Se llevaba á efecto bajo condiciones estraordinarias de pronta y ecsacta ejecucion? ¿Iba siquiera á reducir los fletes tanto como el de Cárdenas, ó el de la Habana? Nada de esto sucedia, y la interpretacion que se diera á las concesiones para suponer tácitamente renunciado por el público el derecho de peage es tan ilógica como agena de nuestra vieja legislacion en materia de renuncia de los derechos del comun.

Cumplo un deber y hago un simple acto de justicia añadiendo aquí que en los señores directores y administradores he hallado una disposicion á servir y un deseo del acierto embarazados ó por repugnancia á iniciar la *reforma*, ó por la novedad del caso, ó por la falta de datos ó estudio de los derechos del público. Muy ageno estoy de inculpar á las personas de alta posicion social que componen las juntas directivas, y que se distinguen individualmente por su desprendimiento patriótico; pero si los derechos imprescriptibles del país reclaman el cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas es indispensable traer á término esta situacion anómala, y que no nos sacrifiquemos por una fuerza de inercia inocente en su orígen, pero perjudicial en sus efectos. Jamás podré persuadirme de que deba el estrecho interés de una compañía cortar la *continuidad* franca y cordial de todas las líneas, ni violentar con medios indirectos la voluntad libre de los cargadores. Si tal sucediera diria que la ley de espropiacion, la esencion de derechos marítimos al hierro, el ausilio de los fondos de la Junta de Fomento, el privilegio de sociedad anónima y todos los favores con que la autoridad ha protegido las empresas de ferrocarril habian sido prodigados sin obtener para el país cumplida retribucion y correspondencia.—Habana, noviembre 27 de 1860.

CRISTOBAL MADAN.

ESTADOS-UNIDOS.—No carecen de interés los siguientes pormenores de las últimas noticias recibidas del vecino país.

El *Evening Post* de Nueva-York publica una correspondencia de Springfield (residencia de Mr. Lincoln) en que se pretende esponer algunas de las ideas del futuro presidente respecto á la marcha política. Segun dicha correspondencia Mr. Lincoln se atendrá estrictamente en su administracion á los principios enunciados en sus discursos y declaraciones públicas, sin ceder á ninguna amenaza: aprueba la conducta que el general Jackson observó hace veinte y ocho años respecto de la nulificacion, y obrará como él en tanto que lo permitan las circunstancias: elegirá los miembros de su gabinete entre sus amigos políticos, y no fuera de ese círculo, y para dedicar todo el mayor tiempo posible en beneficio del país dejará á cargo de los gefes de departamento en los diferentes ramos del servicio la eleccion de sus subordinados bajo la responsabilidad de dichos gefes. El *Evening Post* deduce de todo esto que Mr. Lincoln no dará entrada en su gabinete á nadie que en cuerpo y alma no pertenezca á la política del partido republicano; de modo que á dar crédito á la citada correspondencia las miras del futuro presidente no parecen ser muy conciliadoras.

Dícese que en la Convencion que los Estados del Sur van á celebrar se discutirá proponer al Norte como condiciones absolutas para el sostenimiento de la Union los puntos siguientes: 1º Revocacion de las leyes que en ciertos estados ofrecen obstáculos á la estradicion de los esclavos prófugos.—2º Compromiso formal de esos mismos estados de no impedir bajo ningun pretesto la accion de la ley de estradicion. —3º Reconocimiento del derecho que tienen los habitantes del Sur de llevar sus esclavos á los territorios.—4º Declaracion de que el Congreso no debe intervenir en la legislacion territorial, sino proteger á los propietarios de esclavos en caso necesario.

De Wáshington dicen que habia llegado á aquella ciudad el coronel Powell, de Alabama, comisionado por el gobernador del estado para comprar armas.

Segun el *Journal of Commerce* de Nueva-York se verificaban diariamente en dicha ciudad grandes compras de armas y municiones con destino al Sur, habiendo fábrica que recibia cada dia de 20 á 50 órdenes de la Carolina, de Alabama y de Georgia. El mismo periódico dice que de resultas del mal estado de los negocios muchas fábricas habian tenido que despedir una parte de los obreros, la cual calcula en 25.000 hasta última fecha.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, 15 de noviembre.

(ESTRACTOS).

Muéstrase deseoso el *Herald* de calmar esa "agitacion de un estado (el de la Carolina del Sur), cuyos caudillos políticos no han cesado ni un momento de buscar por espacio de veinte y cinco años protestos para un rompimiento." El remedio que para este mal crónico propone el *Herald* es este:

"Haga Mr. Buchanan un enérgico llamamiento en favor de la Union, y apóyelo una carta firmemente conservadora y unionista de Mr. Lincoln, y entónces podrá pasarse esta crísis *sin ningun daño.*"

Cuando un remedio tan sencillo puede curar completamente el mal, no será este muy grave á juicio del *Herald*.

Por lo que hace á los diarios republicanos todos están de acuerdo en no alarmarse por las diatribas del Sur. El *Evening Post*, analizó con mucha sal, en su número de anteayer, una tras otra, todas las disposiciones y los acuerdos de la Carolina del Sur, y en pocas palabras, apelando al arma del ridículo, dió á conocer que no eran sino baladronadas.

En concepto de aquel periódico lo que busca el Sur no es sino un pretesto para suspender el pago de sus deudas sin pronunciar la deshonrosa palabra "bancarrota." Se calcula que la deuda pública del Sur, sin contar lo que debe al comercio y á las corporaciones municipales, asciende á 120 millones de duros, con la circunstancia de que esta suma ha ido llegando á tan alto guarismo durante los diez últimos años, pues su aumento ha sido á razon de un millon mensual por término medio. Que hay allí escasez de numerario es indudable, pues dificilmente se puede encontrar el necesario para recoger la cosecha anual.

Gran parte de la prensa republicana pretende que esta condicion precaria y apurada de la riqueza monetaria del Sur es el verdadero orígen del desasosiego que reina de muchos años acá. Se ha revestido la inquietud de formas políticas; pero en el fondo de ella está latente la bancarrota financiera.

Tal vez no andan muy desacertados en sus juicios los que así definen el verdadero carácter de la situacion del Sur. Podrá haber esageracion en el cálculo de los guarismos, y acaso se dé menos importancia de la que realmente tiene al espíritu político que aparece en la superficie del movimiento meridional; pero es sin disputa evidente que la tirantez de las transacciones en metálico y la falta de equilibrio entre la deuda del Sur y su verdadera riqueza entran por mucho, si no como causa fundamental y primera, en la inquietud que hoy se califica de "agitacion desunionista."

La cuestion de Kansas no fué resuelta de un modo bastante determinado, y sobretodo no abrazó una generalidad suficiente de intereses para poder calmar por mucho tiempo la agitacion esclavista. Se necesitaba una crísis mayor para pensar en un remedio mas radical. La crísis se ha manifestado, y ántes que sucumbir debajo de ella la masa conservadora de la Union hará eficaces esfuerzos para dominarla, y probablemente conseguirá alejar por muchos años su renovacion.

Si leen Vds. las correspondencias que hoy han recibido de Wáshington el *Herald* y el *Times*, de fuente por supuesto diametralmente opuesta, verán que todas indican de comun acuerdo que la efervescencia presente no será fatal para la nacion. Ambos corresponsales dan fé de la imposibilidad con que la administracion de Wáshington contempla esta aparente tormenta, y ámbos están seguros de que el Poder Ejecutivo podrá salir airoso en su empeño de llevar adelante la Union. Para que un corresponsal republicano y antibucanista confiese esto muy cierto ha de estar de ello, y para que el *Herald* publique tan calmantes noticias muy pocas esperanza debe tener de que sus visiones pesimistas y sus horripilantes profecías puedan jamás realizarse.

Entretanto los especuladores de bolsa aprovechan la buena ocasion que les ofrece este *forzado* pánico, que tienen interés en abultar, y compran acciones y fondos públicos á gran descuento, seguros de que ántes de un mes podrán venderlos no solo por su justo valor sino con un esceso de precio que les proporcionará la alza infalible despues de una baja fabricada de intento por el espíritu de especulacion.

En Wall Street ahora es el momento de comprar acciones, fondos y bonos con segura ventaja. Los tímidos los venden, y se los compran los mismos que los intimidaron.

En esta ciudad vamos á tener muy pronto elecciones para funcionarios municipales. Se predice una derrota completa para el "desvencijado" partido demócrata. Despues del cambio de empleados federales que habrá en este estado si se le añade otro en el mismo sentido republicano en el personal de los funcionarios comunales es claro que el aspecto político de Nueva-York presentará una fisonomía muy distinta. Si será para bien ó para daño de los habitantes no politicastros el tiempo lo dirá. Ello es que cuando los periódicos de ámbos partidos convienen en llamar pillos y ladrones, y descamisados y corrompidos á casi *todos* los actuales funcionarios de la ciudad, no parece que se arriesgue mucho en tantear un cambio de personal buscándolo en el campo contrario del que hasta ahora ha estado floreciendo.

Uno de los periódicos demócratas de esta ciudad previendo la derrota de las dos fracciones de Mozart Hall y de Tammany Hall, al frente de las cuales figuran respectivamente Fernando Wood y Elijah Purdy, propone que se les embarque para un viaje remontando el Rio Salado, y que á todos sus secuaces se les ponga tambien á bordo, completando así un cargamento que segun aquel diario será "peregrino" y al cual desea "la proteccion de los dioses."

Segun la opinion del mismo periódico en estas elecciones municipales no se va á tratar absolutamente de nada mas que de "quien se llevará la mejor parte en el saqueo de la exorbitante suma de DIEZ MILLONES de duros con que los desgraciados contribuyentes de Nueva-York han de abastecer el tesoro municipal durante el próesimo año."

A propósito de saqueo: la constante ocupacion durante los últimos tiempos en la lucha presidencial habia distraido el ánimo del público de la cuestion del dinero mal gastado, segun se pretende, en obsequiar á la embajada japonesa; pero ahora que va cediendo un poco la fiebre presidencial la prensa y el pueblo vuelven á la carga, y se la dan á Mr. Boole tremenda y apremiante, ecsigiendo que dé cuenta del caudal que se le confió para el baile japonés: como acaba de darla muy cumplida la junta de gastos nombrada por los accionistas del baile del Príncipe de Gales.

En un meeting que celebraron los artesanos en el Bowery en la nueva institucion que se denomina "People's meetings," ó Reuniones populares, y en la cual se admite á todo hijo de vecino sin necesidad de presentar credenciales, el pobre Mr. Boole fué puesto como ropa de Pascua. Se lo atacó de frente, por los flancos y por retaguardia. ¿Qué contestará Mr. Boole, y qué cuentas dará de sus manejos?—Allá lo veremos. Ningunas han dado los señores concejales de la enorme suma que dicen se gastó en el Hotel Metropolitano. ¡Para qué, pues, se habria de dar de lo gastado en el baile? Los del "People's meetings" ya empeñados en lo de esaminar cuentas, no se contentaron con aludir á las de Mr. Boole. Sacaron á plaza las del general Sanford. Censuraron altamente la de los 4,000 duros que pidió el Corregidor Wood al cuerpo municipal como reembolso de lo gastado en la célebre procesion de antorchas. Pusieron en tela de juicio el derecho de cualquier particular ó corporacion para festejar á príncipes estranjeros á espensas del pueblo, que no solicita semejantes festejos. En suma los hombres de la nueva institucion se mostraron algo quisquillosos, y segun barruntos acaso no será la última vez que tal hagan.

Por si el *People's Meting* diere otro proyecto que anda por acá en boca de muchos voy á referirlo á Vds. no sea que luego les coja de sorpresa si llega á cuajar.

Se pretende que la ciudad de Nueva-York, fatigada de sus *Bears* y de sus *Bulls* (de sus osos y sus toros) de Wall Street, y ya hasta de las rencillas del Norte y de Sur, piensa hacer rancho aparte, y declararse ciudad anseática, comprendiendo en su área toda la isla de Manhatan y las contiguas de Long Island y Staten island. Tal vez haya sugerido este plan, el de declarar puertos libres á Charleston y Mobila para especial beneficio del comercio francés, y en recompensa de la ayuda dos unionista que tratan algunos de pedir al Emperador Napoleon III.

A rio revuelto ganancia de pescadores: bien sabemos nosotros quién ganaria mas en el establecimiento de tres puertos libres en la costa oriental de los Estados-Unidos.

Cierro esta carta oyendo el eco de los cañonazos con que la fragata *Berenguela* saluda los fuertes de esta plaza.—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

MANZANILLO.—Leemos en la *Antorcha* del 22:

Nueva embarcacion.—El sábado por la tarde se echó al agua el casco de un barco que llevará el aparejo de pailebot, perteneciente á la casa de comercio de los Sres. E. Flotats y Comp., y construido en la playa del fuerte por el maestro mayor carpintero de ribera D. Vicente Parra.—Fué bautizado con el nombre de *Julio*, asistiendo una multitud de personas á la ceremonia.

VILLACLARA.—Leemos en la *Alborada* del 27:

Cienfuegos y Villaclara.—El Sr. Teniente de Gobernador y varias personas distinguidas de Cienfuegos nos honraron el domingo próesimo pasado con su presencia. El objeto de su venida ha sido el de invitar para las fiestas que el dia 8 del entrante diciembre prepara aquella villa, celebrando á su patrona, la Purísima Concepcion, y correspondiendo á los agasajos con que Villaclara los obsequió el dia de nuestra adorada Reina al inaugurar el camino de hierro.

Descarrilamiento.—Se nos ha informado que el tren especial que llevó á Cienfuegos á los Sres. convidados que nos honraron con su visita se descarriló; pero no ha habido la mas leve desgracia personal.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Guanajay, noviembre 27.

(ESTRACTOS.)

Estamos en plena pascua. A mas de las funciones con que nos ha favorecido la compañía dramática española del Sr. Cordero, que actúa en el felísimo teatro que poseemos, y de los pasatiempo que en breve nos proporcionará Mr. Marsillac con sus cuadros disolventes, hemos gozado de las espléndidas fiestas con que la proverbial galantería del pueblo del Mariel quiso obsequiar á nuestro simpático y activo Señor Teniente de Gobernador, D. Francisco Acosta y Alvear, de un lucido baile con que el Municipio solemnizó los dias de la magnánima Reina de las Españas, de un suntuoso convite con el cual los vecinos de Guanajay correspondieron á las nobles inspiraciones de sus comarcanos hermanos; y aun nos espera en breve, segun se asegura, la inefable dicha de cobijar en nuestros lares, siquiera sea por cortos momentos, á la Autoridad Superior de la Isla; pero dejando á un lado las representaciones teatrales, los obsequios del Mariel y las leales ostentaciones del Ayuntamiento de la cabecera como asuntos pasados en autoridad de cosa juzgada y prescindiendo de los acontecimientos que están por venir, permítanme circunscribirme al opíparo festin y concurridísimo baile dados por los señores Acosta, Conde, Carasa, Armenteros, Valor (D. Ignacio), Llerandi, Seoane, Sigarreta (D. Pantaleon), Sanchez Lubian, Muñoz, Herrera y Bustamante en correspondencia á los vecinos del Mariel, ya por la esplendidez de los festejos, ya por ser tema de actualidad.

Escogidos oportunamente los elegantes salones del señor procurador público D. Pedro Llerandi para escenario en que debieran tener lugar los halagos tributados por Guanajay á Mariel desde luego se convino que la casa mencionada quedase convertida en bello paraiso terrenal. El esquisito gusto con que el caballero Llerandi tiene exornados sus salones y jardines aminoró en mucho los trabajos confiados á la Comision nombrada *ad hoc*. Limitóse, pues, esta á construir en el espacioso emparrado del jardin una mesa de colosales proporciones, á dar conveniente distribucion á las cinco mil luces de gas con cuya claridad se quiso remedar al esplendente sol de los trópicos, á contratar la selecta y popular orquesta de Juan de Dios Alfonso á fin de que las felices inspiraciones del señor Reinó en su "Viaje á Güines" fueran interpretadas por numerosos, escogidos é idóneos profesores en el divino arte de Donizetti y de Bellini, á proporcionar á los agasajados las suculentas y apetecibles confecciones culinarias de Mr. Bornard, y á encomendar la parte de adornos esteriores del edificio á los activos é inteligentes tapiceros García y Vicente Quirós. Con artistas como esos los resultados no podian menos de ser altamente satisfactorios.

En efecto, el golpe de vista que presentaba la casa-quinta del Sr. Llerandi era verdaderamente sorprendente: miles de luces diseminadas aquí y allí formaban simétricos contrastes: los vistosos colores nacionales festoneando el largo arquitrave del soportal, las flamígeras banderolas y ricas oriflamas que circundaban el testero que da hácia la plaza del Príncipe D. Alfonso, y una regia y descomunal corona circundada con hojas de laurel del laurel de la victoria, y á cuyo pié se leia en caracteres de fuego: *Al Mariel*, todo, todo contribuyó á traernos á la memoria los fantásticos cuentos orientales del celebrado autor de las "Mil y una noches." Enunciadas las personas á cuyo cargo corrian las fiestas ¿para qué detenerme en detallar las preciosidades que encerraba este mágico eden, transformado de la mañana á la noche en templo de Terpsícore? ¿Para qué molestar á los numerosos suscritores del *Diario* con una prolija y desaliñada reseña del vasto salon destinado á reparar las perdidas fuerzas del estómago? ¿No saben todos que nuestro Sr. Teniente Gobernador y la comision de festejos rivalizaron con el Sr. Llerandi en hidalgos sentimientos?

Durante la comida no cesó de reinar la mas completa fraternidad que fué dignamente cantada por varios y simpáticos adeptos de Apolo. Concluyó el banquete á las ocho de la noche, y pasaron los convidados á los salones, que ya albergaban en sus dilatados ámbitos un sinnúmero de célicas bellezas, un verdadero ramillete de cubañas flores. Dígalo si no Lolita Herrera, Mercedes Cabello, Irene Azoyardo, señoritas Crespo y Valenzuela, la señora de Valor, flor traida de las márgenes del fecundo Guaurabo, Mercedes Acosta, las señoritas Chacon, señora de Escobar, señoritas Chapotin, Torres y Mercedes Alvarez, señoritas Hernandez y Rodriguez, señoritas Morales y señora de Lapeyra, Engracia Llerandi, Petronita Gómez, Merced González, señoritas Nuñez y Villavicencio, Oamgie Daux, Matilde Palomino y hermanas, María de los Angeles F. de Córdova, Elvira Alfonso, Merced Regalado, Luisa Gispert, Panchita Izquierdo, Rafaela Flores, Teresita Flor, señoritas Barbarita y Joaquina Muñoz Pagés, Sofía y otras muchas que en estos momentos no recuerdo, y que habrán de perdonarme la omision.

Para concluir diré á Vds. que los helados que se sirvieron á las diez y los dulces con que se cubrió la mesa á las doce fueron delicados, y que fué honrada la funcion por los señores general Piquero, D. Bonifacio de la Cuesta, D. Ciriaco Llerandi, D. Cárlos Valor, D. Nicolás de Cárdenas, D. Gabriel y D. Juan Herrera, D. Miguel Chapotin y caballeros Mantilla, hijos del Sr. Marqués de Almendares, Montalvo, Saavedra, Villageliú, Larrinaga, Justiniani y otras muchas personas de la capital. Y basta por hoy.

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Remates.—Por auto del Sr. Juez de Hacienda está señalado el dia 10 de diciembre próesimo para el remate del arrendamiento del potrero "La Paciencia," situado en la jurisdiccion de Matanzas, teniendo hecha por el actual arrendatario la proposicion de abonar, como hasta la fecha, á razon de 600 pesos anuales por el término de cuatro años. Por disposicion de la Alcaldía mayor del distrito del Cerro se señala el dia 5 de diciembre próesimo para el remate de seis casitas situadas en Regla, una de ellas en la Calle Real esquina á la del Angel, dos en esta, entre la Real y la del Mamey, otra en la misma calle esquina á la del Angel y las otras en esta última, retasadas en 9878 7 rs.

Al comercio.—De órden del Ilmo. Sr. Intendente General se avisa al comercio que deben ser trasladados á la Península los licenciados procedentes del ejército, los confinados de los presidios en esta isla que hayan estinguido el tiempo de sus condenas, y los sentenciados á los de la Península que se hallen en disposicion de embarcarse, para que los individuos que deseen hacer proposiciones las presenten en los términos que se espresan en la *Gaceta*. Los indicados pliegos se recibirán hasta las doce del 30 del corriente, dia en que se verificará la subasta.

Puerta de Monserrate.—Habiendo terminado los trabajos del nuevo adoquinado en el tramo que forma la continuacion de la calle de O-Reilly hasta la puerta de Monserrate destinada á la salida de carruajes el Sr. Gobernador político se ha servido disponer que quede dicho punto espedito al tránsito de carruajes desde este dia.

Industriales asiáticos.—En la noche anterior el dueño de la relojería de la calle de la Amistad esquina á la de la Estrella dió aviso al celador del barrio de que se habian presentado en su establecimiento tres asiáticos, y miéntras uno de ellos ajustaba una llave para su reloj los otros se acercaron á una mesa y se llevaron dos de los relojes que en ella habia. Se siguió la pista á los escamoteadores, y se consiguió aprehender en los arcos de la plaza del Vapor al que quiso comprar la llave. En el interrogatorio á que se le sometió se negó á declarar los nombres de sus compañeros, por lo que fué puesto á buen recaudo.

¡Ataja!—A esta voz fué detenido en la mañana de ayer por dos individuos, en la alameda de Isabel II, esquina á la calle de Colon, un negro que fué presentado por los mismos al celador de la Punta juntamente con un cuchillo de punta que llevaba en la mano. El detenido tenia varias heridas en la cabeza y en la boca, las cuales fueron reconocidas y curadas por dos facultativos. Verificado esto fué remitido al calabozo del hospital de San Felipe y Santiago mientras se instruye del hecho al Sr. Juez competente.

Cambio de decoracion.—En el circo de Chiarini se dió anoche una funcion compuesta de ejercicios para nosotros nuevos en su mayor parte en la presente temporada. La jóven Eloisa despues de otros trabajos mas difíciles que los que hasta la fecha le habiamos visto ejecutar se presentó á desempeñar en una yegua del Sr. Chiarini una carrera aérea que sin disputa ha sido la mejor desempeñada por artistas de su secso en aquel local. Otra novedad que fué igualmente bien recibida fueron los ejercicios del *indio* á caballo en pelo, en que lució su habilidad el Sr. Bertini. El jóven Robert, que es uno de los mas simpáticos miembros de la *troupe*, tambien tuvo momentos muy felices en sus grandes saltos á caballo. En la representacion de mañana parece que se colocarán nada menos que veinte arcos alrededor del circo para que ese jóven artista los salte de diversos modos. Por fin de fiesta se dió una pantomima que si carece de mérito en el plan tiene al menos la gran ventaja de hacer desternillar de risa á la concurrencia, que es lo que principalmente se busca á la conclusion de los espectáculos ecuestres.

Otro espectáculo divertido.—Continúan los minstrels y demás artistas dirigidos por la batuta del *inimitable* Newcomb proporcionando ocasion de olvidarse de las penas de la vida á los concurrentes al teatro de Villanueva. Dígalo si no la concurrencia que anoche se reunió en aquel edificio. La aficion que se ha tomado al canto de los sinsontes, y esto que no llevan el título de sinsontes de la enramada, sino de la Hungría, hace que los trovadores negros tengan ya mas imitadores que los fabricantes de felicitaciones en verso. Pero el que quiera reirse aun mas que con ese canto especial podrá conseguirlo con solo fijar la vista en el Sr. Hernandez cuando representa el divertido papel de *el hombre salado*. Hay quien pretenda no haberlo visto tan bien desempeñado cuando se representó en años anteriores en esta capital la pantomima que lleva ese título.

Retreta.—Doble la hubo anoche en la Plaza de Armas en celebridad del cumpleaños de S. A. S. el Príncipe de Asturias. En los balcones de la casa de Gobierno y en los de los demás edificios de la plaza, así como en algunos otros, lucia una brillante iluminacion.

Pordiosera.—Con frecuencia se ve por las calles una pordiosera lisiada al estremo de no poder andar sino arrastrándose sobre su parte posterior, lo cual la espone, como hemos visto mas de una ocasion, á ser atropellada por los carruages al querer cruzar las calles. ¿No seria una verdadera obra de caridad albergarla en la Beneficencia, toda la vez que, segun parece, esa pobre muger se espone de ese modo solo por conseguir el pan de cada dia?

Para algo sirven.—Si hay algun insecto aborrecido de todo ser humano es sin duda la pulga; al estremo de que hay personas que con inaudita paciencia se pasan horas enteras en buscar y rebuscar entre los pliegues de la ropa esos insectos cuando en virtud de la apremiante ley de la necesidad se atreven á chuparles la sangre. Y sin embargo la pulga no ha venido al mundo solo para mortificar, puesto que á semejanza de la abeja nos ofrece nada ménos que miel, como si quisiera despues de muerta satisfacer con tan dulce alimento sus amargas maldades...... ¿Dudan nuestros lectores que sea cierto lo que decimos? Pues lean cierta muestra de cierta esquina de la calle de O-Reilly, y entre otras cosas verán que allí se vende *Miel de Pulga*! Para algo habia de servir la constante compañera de la mujer!

Retratos de aguinaldo.—Se nos ruega llamemos la atencion hácia un anuncio cuyo encabezamiento precede á estas líneas. En él se ofrecen muchas novedades.

Adoquinado.—Terminado ya el de la calle de O-Reilly frente á la Puerta de Monserrate parece que se van á continuar iguales trabajos hácia el centro de la plazoleta de Monserrate, ó, mejor dicho, á colocar adoquines en toda ella. La calle del Egido desde el referido punto en direccion á la puerta de la Punta está recibiendo la composicion que le hacia tanta falta.

Otra composicion.—Varios vecinos de la calle de San Nicolás, entre las de San Rafael y San Miguel, nos dirigen una comunicacion suplicando llamemos la atencion de la galante direccion de obras de calles hácia el mal estado del espresado punto, para que si es posible cuando se termine la composicion que se está haciendo en la cuadra inmediata se cieguen los baches que motivan esta indicacion.

Orígen del malakoff.—En un discurso que recientemente publicó en una poblacion del estado de Nueva-York Mrs. Brandon, ardiente defensora de los "derechos de la mujer," trajo á cuento el malakoff, aunque no de una manera muy lógica, é hizo remontar su orígen nada ménos que hasta el fatal momento en que Eva conoció que "era ya preciso ocultar su desnudez." Nuestra primera madre, dijo Mrs. Brandon, tomó algunas varas flecsibles, dándoles forma circular, y sosteniéndolas algo separadas entre sí por medio de bejucos *ripiados* formó de ese modo una armazon muy semejante á la de los guarda-comidas, que cubrió despues con anchas hojas de higuera, y que sugetaba á la cintura con los mencionados bejucos: por donde se ve que el malakoff que hoy usamos no es una invencion del dia." No sabemos si la tal Mrs. Brandon habló por revelacion, ó si se ha prevalido de que nadie puede desmentirla porque nadie puede probar lo contrario; pero de todos modos estamos seguros de que esa señora merecerá un voto de gracias del secso á que pertenece por haber revelado al mundo un hecho tan importante como lo es la *antigua antigüedad* del calumniado guarda-engaños social.

Al del Telescopio.—A muchas personas del bello secso que desearian entretenerse un rato contemplando el cielo á favor del telescopio que por la noche se sitúa en la plazuela del Gran Teatro, pero que por nada de este mundo lo harian en dicho lugar, donde se agrupan algunos individuos de no muy esmerada educacion, y guasones hasta la impertinencia; les hemos oido decir que el dueño del mencionado telescopio pudiera hacer su agosto acudiendo con él á las casas que lo solicitasen, cobrando un tanto por hora. De ese modo, y siendo razonable el estipendio, una familia podrá recrearse todo el tiempo que le plazca sin los inconvenientes que para las señoras ofrece la situacion del instrumento en el punto indicado. Nos parece acertada la indicacion, y en tal virtud le damos publicidad por si el dueño del telescopio la hallase conveniente para sus intereses.

Museo.—Segun nos dice una persona de crédito parece que un estrangero domiciliado aquí trata de establecer un buen Museo de Historia Natural, convencido de que será una especulacion productiva en la Habana toda la vez que el Museo sea digno de la importancia de la ciudad. Aun cuando es probable que solo la idea especulativa sea la que determine el establecimiento del Museo creemos que el individuo en cuestion se hará acreedor al reconocimiento de los aficionados al estudio de la Historia Natural si lleva á feliz término su proyecto, y que, como nosotros, le desearán desde luego pingües utilidades en cambio del verdadero favor que prestará á las ciencias.

Oposiciones.—Sabemos que los ejercicios de oposicion á la plaza de Director de la Escuela Especial de Agricultura empezarán mañana 30 del corriente á las 6 de la tarde en las Escuelas Preparatoria y Especiales.

Noticias.—Leemos las siguientes en el *Correo Militar* de hoy: "Con fecha 27 del actual se ha servido resolver el Escmo. Sr. Capitan General que desde 1º de diciembre próesimo quede suprimido el cargo de gefe del cuadro de reemplazo de esta isla, que desempeñaba el Teniente Coronel de infantería D. Miguel Rorsell y Torner, y que atendido el corto personal de que se compone esa corporacion dependan desde aquella fecha de las Sub-inspecciones de las armas á que pertenezcan los gefes y oficiales de que consta en la actualidad el referido cuadro.

"Segun indicamos en nuestro número anterior, se han espedido las órdenes para que todos los sábados, durante la presente época de asamblea, se reunan á las dos de la tarde en la falda del castillo del Príncipe los cuerpos de infantería de la guarnicion de esta plaza y sus fortalezas, vestidos con el traje de campaña, sin morral ni polainas, para dedicarse á la práctica de las maniobras en línea bajo el mando del Escmo. Sr. General Segundo Cabo. Los dias en que tenga lugar el ejercicio referido se cubrirá el servicio de la plaza por todos los cuerpos de la guarnicion segun su fuerza, para que ninguno deje de asistir á las maniobras, con cuyo objeto los que tengan tropa empleada en las obras de fortificacion dejarán de enviarla en dichos dias. Parece que los ejercicios empezarán esta semana, y que en la órden de la plaza del dia anterior al en que tengan lugar las maniobras se darán las demas instrucciones necesarias para el efecto."

Asalto.—Se están repartiendo invitaciones para el asalto que debe verificarse en la noche del 1º de diciembre próesimo, debiendo reunirse las personas invitadas en la casa número 286, calzada del Monte. Segun se nos informa el ataque será en toda regla y el mas estruendoso de los que se han veri-

ficado en la presente temporada, pues con él debe quedar firmada la paz para el presente año. Los asaltantes penetrarán en el castillo con faroles chinescos *ellas*, y con hachones *ellos*, y terminará la fiesta con salvas de champaña, los abrazos fraternales de costumbre y danzas y polkas.

Colegio de Corredores.—El colegial don Luis Barnés é Illas en instancia presentada á la Junta del referido Colegio ha participado que desde hoy 29 cesa por mútuo convenio de ser su dependiente ausiliar D. Ricardo Diaz Albertini, y que en uso de las facultades que concede la real órden de 29 de diciembre de 1858 proponia en lugar de aquel á D. Juan Granados y Lima. Por instancia presentada por Don José Francisco Montalvo cesó desde el 27 del corriente de ser su dependiente ausiliar D. Francisco A. Torre, y se admite en su lugar á D. Everardo Labrador.

El Dominó Azul.—De las zarzuelas que en la presente temporada se han representado en el teatro de Tacon *El Dominó Azul* es sin duda una de las que mas satisfechos han dejado á los favorecedores de ese coliseo. Puesta anoche por tercera vez en escena se notó que en la parte de canto, principalmente en las piezas concertantes, habia mas union entre los artistas y la orquesta, y de consiguiente motivo para apreciar mejor el mérito de las agradables melodías que abundan en la obra. Las Sras. Istariz y García tuvieron ocasion de lucir sus facultades, sobre todo en el bello dúo del tercer acto en el cual fueron como de costumbre celebradas, así como lo fué tambien el Sr. Grau tanto en la celebrada romanza como en las otras piezas en que tomó parte. El Sr. Aznar nos pareció estar algo mejor de voz que en las noches anteriores. En cuanto al señor Landa creemos que si hiciese ménos esfuerzos y cantara con menos vacilacion seria mas aplaudido. En celebridad del dia el teatro estaba iluminado, y se hallaban espuestos en el lugar de costumbre los retratos de SS. MM.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—San Andrés, apóstol.—Debió su orígen á Betsaida, pueblo de Galilea, y se ejercitó desde sus primeros años en el oficio de pescador. Fué hermano de San Pedro y discípulo de San Juan Bautista. Siguió á Jesucristo en cuanto oyó su voz, y predicó el Evangelio en Acaya y otros reinos. Padeció martirio siendo crucificado, y por espacio de dos dias estuvo vivo en la cruz, desde la cual dirigia enérgicas exhortaciones al pueblo: por último espiró en medio de sus acerbos padecimientos.

Además se cita hoy á los Santos Cástulo, Euprepeso, Maura, vírgen, Sapor, Isaac, Mahanes, Abraham, Simeon, Jonás mártires, Troyano y Tagal, obispos, Constancio, Zósimo, todos confesores, Justina, vírgen y mártir.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En Santo Domingo la de la Santísima Virgen, ántes de manifestar, y la del Sacramento de 7 á 7½: En la Catedral de la Santísima Virgen á las 6½, y la de Tercia á las 8½: En las Ursulinas á S. D. M. á las 6½: En San Francisco y en Santa Clara á dicha hora: En san Isidro á las 7 á la Purísima. En Santo Domingo de esta, en el de Guanabacoa y en San Nicolás á las 8: En el Pilar [illegible] á Nuestra Señora del Rosario: En San Felipe á la Divina Pastora: En la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora: En la T. O. de San Francisco á Nuestra Señora de la Candelaria: En la Merced y en el Espíritu Santo á las 7: En Jesus del Monte á las 6½: á Nuestra Señora de las Mercedes: En Santa Teresa de 6½ á 7: En Jesus María de 7 á 7½ á Nuestra Señora del Cármen: En el Santo Angel á la Santísima Virgen: En el Santo Cristo á Nuestra Señora de la Salud, á espensas del presbítero D. José Morejon, á las 7: En Guadalupe y en el Santuario de Regla de 7½ á 8: En Carraguao y la parroquia de Guanabacoa á las 7 á la Patrona.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 7½ los piadosos ejercicios de costumbre del Purísimo Corazon de María: En Guadalupe á las 7½ la misma festividad.

SALVES.—En la Catedral, Sta. Clara, Santa Catalina, Ursulinas, la Merced, Santo Domingo, San Isidro y todas las parroquias, con música en San Nicolás y la parroquia de Guanabacoa á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 1º de diciembre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Felipe, privilegiada.

NOVENA DE LA PURISIMA.—Con misa cantada.—Principiará hoy en San Francisco, San Isidro, Santa Clara, Santa Catalina, San Felipe y San Isidro á la hora de costumbre.

V. Orden de San Francisco.—La Cofradía de Santa Catalina Mártir efectúa su aniversario por sus hermanos difuntos el dia 30 á las cuatro y media de la tarde, rezando el rosario, alternando con lamentos cantados, sermon por el presbítero D. Bartolomé Bjinsó, y responso. El siguiente dia á las ocho y media de la mañana, vigilia, misa de ánimas, ofrenda, y algunas rezadas, y procesion.

—En la iglesia de la V. O. T. de San Francisco va á establecerse una Asociacion Servitana ó sea devocion á María Santísima en la advocacion de sus *Dolores*. Estará al cuidado y cargo del R. P. Presidente y demás religiosos sacerdotes de aquella Congregacion, y uno de ellos dirigirá y desempeñará los ejercicios propios de dicha devocion, á la cual se asistirá á todos los fieles, sin distincion de sexos ni edades. El dia 2 del próximo diciembre á las 4½ de la tarde se instalará y tendrá principio esta devocion, cuyos ejercicios se continuarán todos los domingos del año á la misma hora en invierno y á las 5½ en verano. Tambien el domingo 3º de cada mes á las 7 de la mañana se dará la comunion, y á las 8 se cantará la misa con descubierto. Son muchas las indulgencias parciales y plenarias que tienen concedidas á esta devocion varios Sumos Pontífices y otros prelados de la Iglesia: el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano, al dar su licencia para todo lo espresado, ha concedido otros 40 dias á las personas que se inscriban y á las que asistan á todos y cada uno de los actos piadosos que han de practicarse en la mencionada Iglesia á honra y gloria de Dios y de su Madre Santísima, compadeciéndola en sus *dolores*.

Real y Esclarecida Archicofradía del

Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término de Espíritu Santo.—Mañana verifica la Real y Esclarecida Archicofradía el aniversario de estatuto con vigilia cantada, misa solemne de Requiem y último responso acompañado de música patética á las ocho y media de la mañana. Habrá [illegible] misas rezadas con responso todo en sufragio de los cofrades difuntos. Se participa á los Sres. hermanos, hermanas [illegible] suplicándoles la asistencia. Habana y noviembre 29 de 1860.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el 27 por la mañana	192	213
Entrados durante dicho dia y el siguiente	21	
Salidos	1?	10
Muertos	[illegible]	
Ecsistencia el 29 por la mañana [illegible]	66	203
[illegible]	137	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas [illegible]	105	106
Entradas durante [illegible] y el siguiente	1	
Salidas	[illegible]	4
Muertas	4	
Ecsistencia [illegible]		102

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Resumen de reses mayores y terneros, pesos, arrobas y consistencia para el 27 del corriente.

GANADOS.	Reses.	Peso. Arrobas.	libs.	Precios. Reales.	Consistencia.
Toros	131	1730	[illegible]	6 á 23	38
Bueyes	60	[illegible]	60	10 á 00	0
Terneros	12	12?	90	á 35	0
Total	143	1850	[illegible]		38

Habana, [illegible] noviembre de 1860.—El administrador, Santiago Dias.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este [illegible] precios, arrobas y consistencia para el 27 del corriente.

Especies.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Peso. @	libs.	Precios por arroba en sus tres sensillos.	Consistencia.
Cerdos	30	12?	120	492	5	Montera 42 á 48; Carne 40 á 43	2301
Carneros	60		3	37	24	25 á 30	135

Habana, noviembre 26 de 1860.—El administrador, J. M. Felih.

Ha fallecido Dª Catalina Appleton de Carrere: su esposo y amigos suplican á las personas de amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta se sirvan acudir á la casa mortuoria, calzada de Galeano núm. 107, mañana 30 del corriente á las ocho de la mañana, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio general.

Habana, noviembre 29 de 1860.

REMITIDOS.

Una palabra á las madres de familia.

Los niños lloran por ellas.

UN REMEDIO PURAMENTE VEGETAL SEGURO Y SIN PELIGRO.

Pastillas vegetales de Kemp contra las lombrices.—Los siguientes datos son estractos de cartas recibidas de algunas de las principales firmas de farmacéuticos y químicos de la Habana, Matanzas etc.

Los Sres. Catalá y Sarrá, dueños de la botica La Reunion, Habana, dicen:

"Es el mejor remedio del mundo para las lombrices; tanto que su espendio es doble el de cualquier otro."

Sr. D. Teodoro Manch, boticario, Plaza de Armas, Matanzas, dice:

"Tienen una salida enorme: se conocen por el mejor y mas seguro remedio que hay."

Sr. D. Luis Le Riverend, dueño de la botica San José, Habana, escribe:

"El consumo es inmenso y todos los niños atacados de lombrices se curan esclusivamente con este medicamento: tambien lo emplean los médicos con los mas felices resultados, y cuantos mas lo han usado lo prefieren á cualquier otro remedio."

Los Sres Lobé, Fernandez y Cp., dueños de la Droguería La Central, Habana, dicen de las pastillas Vermífugas de Kemp:

"Las inmensas cantidades que todos piden á Vd. son el mejor y mas elocuente elogio que podemos hacer de este popularísimo remedio."

Otra certificacion eminente en favor de las Pastillas Vegetales de Kemp.

D. José Luis Casaseca, tan bien conocido en la Isla de Cuba como uno de los primeros químicos y profesores de ciencias, dice de este remedio:

"Las Pastillas Vegetales de Kemp contra las lombrices no contienen ninguna sustancia nociva para la salud, y sí únicamente sustancias gratas al paladar de los niños y un principio orgánico inmediato reputado el mas eficaz de cuantos medicamentos se conocen contra las lombrices."

¿Quien en vista de testimonios tan fidedignos y elocuentes no preferirá las Pastillas Vegetales de Kemp á los vermífugos nauseabundos que se conocian antes de la introduccion de estas pastillas maravillosas? 3

Tisis pulmonar curada con el aceite DE HIGADO DE BACALAO.

EL CELEBRE ACEITE DE LANMAN Y KEMP

Está preparado de hígados frescos para uso medicinal.

El Dr. J. C. B. Williams, redactor del "Medico-Chirurgical Review," habla del Aceite de Hígado de bacalao como "seguramente el mas eficaz de todos los agentes medicinales en el tratamiento de los depósitos cacoplásticos y apláticos, y que despues de haber esperimentado su uso constantemente durante dos años, está aun sorprendiéndome con los milagros que obra de vez en cuando hasta en los casos de escrófula arraigada, las enfermedades mesentéricas, afecciones de los pulmones, pneumonía crónica, pleuresía y reumatismo crónico."

Se vende en la botica de la Reunion, calle del Teniente Rey, y en todas las boticas de la Isla. 4

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO *reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:* PREPARADO POR D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING, *farmacéutico.*

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen éxito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, en las úlceras, por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

El laboratorio y depósito central en la Habana en la botica y droguería francesa de Santa Catalina, calle del Obispo n. 39.—En la botica y droguería la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey.—En la droguería la Central, de los Sres. Lobé, Fernandez y Cª, calle de la Obrapía.—En la botica y droguería del Dr. D. Cayetano Aguilera, calle de O'Reilly.—En la botica de los Angeles, del Ldo. D. Félix Hernandez, calle de San Miguel.—En la botica de la Divina Pastora, calle de Farruco, en Jesus María.—En la botica de Santo Domingo, en Guanabacoa.—En la botica y droguería del Dr. Sauto, en Matanzas.—En la botica y droguería del Dr. Barrinat, en Cárdenas.—En la botica del Ldo. Mogicu, en Bemba. 15 13

¡¡AZOTEAS! AZOTEAS! AZOTEAS!!

Las mejores cubiertas impermeables para las azoteas son los TECHOS DE FIELTRO, COMPOSICION Y OTRAS MATERIAS. Estos techos se colocan sobre las AZOTEAS sin la menor dificultad, sin necesidad de remover ó quitar las losetas, ladrillos ó mezcla de que estas se compongan. Se ha colocado ya una porcion en AZOTEAS en esta ciudad y en el resto de la Isla: entre ellas mencionaremos (por ser las personas mas conocidas del público). EL CUERPO DE GUARDIA DE LA ALAMEDA DE PAULA, por órden del Real cuerpo de Ingenieros: las AZOTEAS de la casa del Sr. D. Juan Nenninger, calle del Inquisidor: las AZOTEAS de la gran casa del Sr. Argudin, en el Cerro, así como en la del gran edificio habitacion del Sr. D. Juan Moreno en dicho punto: las AZOTEAS de la casa habitacion del Escmo. Sr. D. Guillermo Bequer (Trinidad); las AZOTEAS de la casa habitacion del ingenio Santiago, de la Señora Marquesa de Urría y Hermana, las AZOTEAS de la casa del Sr. D. Manuel G. Abreu, en Remedios, y otras muchas (que por no hacer demasiado largo este anuncio suprimimos), donde así como en las mencionadas hace mas de un año están colocadas sin que haya habido la menor gotera, ni alteracion en el techo. Estos techos se colocan sobre las AZOTEAS sin la menor molestia para las familias que habitan las casas. Se GARANTIZAN POR VEINTE AÑOS LAS AZOTEAS que reciben estos techos.—Sobre mas pormenores dirigirse al escritorio de la EMPRESA DE TECHOS DE FIELTRO, COMPOSICION Y OTRAS MATERIAS, calle del Obispo nº 6, Plaza de Armas.—Cárlos Tyng y Cª 15 20

PILDORAS.—*Las Medicinas de Holloway.*—Por lo comun no nos ocupamos de las mil y una medicinas del dia; pero cuando se trata de una que realmente es digna de ello creemos de nuestro deber llamar hácia ella la atencion de los enfermos. Hemos visto hacer uso de las Píldoras y Ungüento de Holloway en casos de tumores, llagas y erupciones escorbúticas, obteniendo siempre buen resultado hasta en enfermedades crónicas, como hemos oido decir. Las Píldoras y Ungüento de Holloway están entre los pocos medicamentos que curan todo lo que han prometido curar. En particular podemos recomendar estas medicinas para purificar la sangre, para las enfermedades del estómago, y el hígado y las afecciones biliosas. 6·5

Principiamos tenemos la zafra azucarera del presente año, y muy cercanos los desengaños de las multiplicadas promesas hechas por los diversos inventores de especialidades para la clarificacion del zumo de la caña.

Hasta hoy ha sido muy conocido el uso de la cal como uno de los específicos depuradores mas enérgicos; pero siempre se ha tropezado con el inconveniente de carecer de una medida infalible de que se sirviera el práctico para una cantidad dada de líquido; porque es sabido que al esceso ó falta de cal se le atribuye la mayor coloracion del guarapo, y causa de presentar el fruto un grano despues de seco mas oscuro que el que desearia el azucarero.

Convencido de esta verdad, D. Lúcas Mª Campi, mi hijo político, trabajó infatigablemente por adquirirse un instrumento particular para la graduacion matemática del simple; hizo infinitos ensayos, que al principio no le dieron resultados favorables, pero sí luces para mejorar sus operaciones, hasta que por último consiguió su propósito conservando un privilegio de tres útiles relacionados entre sí con los que ha practicado diversos esperimentos en varias fincas á satisfaccion de los señores hacendados é inteligentes.

El graduador mecánico que se habia formado provisionalmente y con el que operaba, era demasiado imperfecto por no ser de la materia conveniente al objeto é imposible de hacerlo en el país por carecer de fábricas oportunas, razon porqué tuvo á bien mandarlo hacer á los Estados-Unidos, el cual le enviaron. Pero es el caso que uno solo no es bastante para cumplimentar los muchos compromisos que tiene escriturados con mas de 30 fincas y determina pasar á aquel país para traerse un número de ellos suficiente, miéntras que personalmente corrige algunos defectos que conserva el que se halla en su poder. Su retorno debe verificarlo para el 15 ó 18 del entrante diciembre, época todavía adelantada para principiar sus operaciones, y me encarga haga una manifestacion pública á los señores hacendados que lo han honrado con su deferencia, para que su separacion temporal y momentánea no sea causa que los lleve á desconfiar un instante de sus promesas. Habana, noviembre 24 de 1860.—Manuel Hernandez Aranda. 3·30

En los natales de mi querido amigo el Br. D. Andrés Rodriguez, residente en Madrid.

De Cuba léjos
El amigo feliz á quien miraba
Bañado con el bien de la fortuna
De la amistad hallaba,
Como del sol los vívidos reflejos
Encuentra el caminante en la laguna,
No escuchará el cántico insonoro
Que en su natalio dia
Al recordar los tiempos ya olvidados
En que á su lado de la infancia mia
Pasaba alegre mis primeros años,
Le brindo ageno de falaz lisonja
Libre de engaños
Como la luz de nuestro claro cielo,
Como el cristal del límpido arroyuelo
Que no turbaron ni ligeros daños,
Porque es tan grata su amistad y pura
Que el léjos de mí siempre estuviera
No olvidaría podré, que es á mi vida
Lo que es al triste el llanto del consuelo:
Ay! Si en mi anhelo
Pudiese como mélica avecilla
Hora entonar mi córica flautilla
Fueran sus sones
Ecos que conmovieran corazones.
Mas no es dable á mi pobre pensamiento,
Porque tu ausencia
Solo en mi pecho adolorido siento
Como un triste pesar á mi ecsistencia,
Pues volando los tiempos de alegría
Quedóse sumergida el alma mia.
¡Ojalá que mi voz pudiese altiva,
Cual eco que en la bóveda resuena,
Atravesando el insondable Océano,
Llegar á do tú estás clara y serena.
Entónces, ay! mi gloria
Pudiera ser atenta tu mi memoria.
Goza ventura
En tu natal, amigo idolatrado,
Miéntras que do Almendares á su orilla
Triste y desconsolado
Como aquel que la dicha no procura
Mi trémula flautilla
Entonaré, y con su mal sonido
Te ofreceré mi postrimer gemido

Pablo Hernandez.

A mi adorado hijo, ausente, en sus natales.

SONETO.

Solo mi corazon sentir pudiera
Con maternal acento la agonía
Que la brillante aurora de tu dia
Redobla con su luz mi pena fiera.
Ausente de mi seno ni siquiera
Asoma con calor la fantasía.
Yo que abrazarte sin cesar querría;
Yo que tu nombre trasmitir quisiera:
Privada de tu vista, anonadada,
Sierva de mi cariño diligente,
Pensando en tu salud no pienso en nada;
Pero ya vuelvo en mí: el Dios clemente
Compadece mi angustia inusitada,
Y me ordena esperar felicemente

Tu madre.

En los dias de mi idolatrado esposo D. Andrés Cabrera.

SONETO.

Lleno de gratitud mi corazon
Porque tus natales has cumplido
Tu noble proceder no desmentido
Te hace digno de la admiracion.
Es tan decidida mi pasion,
Y en santa calma el corazon reposa;
Ya de una alma tranquila y venturosa
Brilla su aurora esplendorosa y pura.
Seis años cumples, Andrés, que soy tuya,
Y en tus natales canto y ruego al cielo
Conjure los tormentos de tu vida:
Y que cuando la Parca nos destruya
Ambos á la misma hora lance el duelo
Y en la misma tumba dé cabida.

Tu esposa, María C. de Cabrera.

Al Sr. Don Andrés Cabrera.

SONETO.

¡Cómo podré en tu feliz dia
Celebrar tus virtudes y bondades
Sino pidiendo al Cielo en tus natales
Te colme de favores á porfía!
Quisiera que por tanta simpatía
Derramara sobre tí bienes tales,
Que jamás te invadan nuestros males,
Ni te moleste la desgracia impía.
Así pido al Omnipotente en tanto
Te colme de salud y contento
En el dichoso dia de tu santo:
Y que léjos de sufrir ningun quebranto
Aumentes tu fortuna mil por ciento
Como estrellas cuenta el firmamento.

Un amigo.

Venerable Orden Tercera de N. S. P. S. FRANCISCO.

El domingo 2 del próximo mes de Diciembre se celebran solemnes cultos al Taumaturgo S. Nicolás de Bari, con salve en su víspera y misa solemne á las 8 con panegírico, distribuyéndose á los fieles magníficas estampas de este glorioso santo. Y se avisa á los fieles para su asistencia. 2·30

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. Jimenez Forcá, Médico de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos Omeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos que sean, recibe órdenes: Habana n. 39 y consultas de 10 á 11. 30·7 Nov.

D. Manuel Gandul y Alvarez, profesor de medicina y cirujía, ha trasladado su domicilio á la calzada de la Reina n. 137 donde se ofrece en su facultad y particularmente en las enfermedades venéreas, en las de los niños y en la asistencia de partos, de los cuales ha hecho un estudio especial. 61-0-161

Don Leopoldo Winterhalter. Dr. en medicina de la facultad de Munich Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrgica enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio 67 entre Sol y Luz. Consultas de 8 á 9 y de 3 á 4

Leopoldo Winterhalter M. D. german physician offers his services to the public, particularly in deseases of the chest and throat and the genital system. Ignacio Street 67 between Sol and Luz. Consulting hours from 8-9 3-4. 31·310

El doctor Eduardo Finlay, profesor DE MEDICINA Y CIRUGIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 1º O

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad esquina á la de la Zanja n. 101, donde ofrece sus servicios. 30·23 Nov.

Doña Dolores Dominguez, partera esaminada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12 ab.

Madama M. E. Clement, partera facultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Maestranza de Artillería. 6ms-1Mv.

D. Miguel Ramon Victa, cirujano-dentista, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 18 esquina á la Zanja. Año 22Ab

Guillermo C. Downs, cirujano dentista.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, id. para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6 m. 11 sbre.

D. Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey.
Nota. A los señores dentistas, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 99 Nov.

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.
Don G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados Unidos por el vapor De Soto, el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa u refragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30·24S

A los dentistas. D. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista, en los altos calle de la Habana núm. 40 esquina de lugar de Nueva York con un buen surtido de efectos de dentista como son los siguientes: pinzas ó Forceps; limas de todas clases; cepillos y piedras [illegible]; orificadores; escavadores; limpiadores [illegible]; dientes, gran surtido. Resortes, oro batido; hueso artificial; pasta blanca; oro para planchas; platina; soldadura, [illegible], un fogon de dentista, 6 plateros [illegible] precios moderados. 30·7N

Madama María Ferdinand, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche. habla castellano, francés, ingles y aleman Consulado 47. 30 13 Nov.

A los pacientes.—Madama Josefa Urllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura
Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en menos de dos horas.
Barros y toda clase de [illegible] sean grandes ó pequeños, [illegible] la cura radical.
Calle del Obispo n. 45 entresuelos.
Horas de [illegible] de 10 á 4 91·148

M. Cárlos Bloch quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 20, en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demás escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 42 13 Nov.

Cuentas, teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partidas simple, doble ó con carga y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer liquidaciones, balance general de sus propiedades ó negocios para conocer lo que posee, lo que deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con [illegible], examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, á otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con [illegible], hacer cualquier cálculo aritmético, al [illegible] copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana, n. 78, á la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó Habana n. 136, carpintería: en la inteligencia de que todo ha de ser estipulado, y se siempre, puede emplearse para el trabajo un tiempo dijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º E.

Un profesor de francés y español, de muchos años de práctica en esta ciudad se ofrece á los padres de familia y al público en general: calle de San José n. 21 15·2

El abogado D. Federico King, de Nueva York, se halla en el Hotel Cubano, y toma otro modo de aviso á sus clientes en la Habana. 8·28

ENSEÑANZAS.

Reforma de letra española ó inglesa, cálculo mercantil y teneduría de libros por un acreditado profesor, calle del Obispo n. 78 en la sastrería de Solá. Las clases son de 7 á 10 de la noche, pudiendo asistir el alumno: aprender las tres asignaturas á la vez pagando por esto el mismo estipendio. 14·28

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones. LETRA INGLESA, en 12 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 31-24S

A los padres de familia. Dr. J. W. Zimmermerman conocido hace años como profesor de inglés, francés y aleman en los principales colegios y familias de esta ciudad, ofrece su instruccion á todos los que deseen una enseñanza por un sistema breve y sólido, tanto en su casa (Neptuno n. 20) como fuera de ella. 30 10 N

Madame K. Luby Feuille tiene el honor de participar á las señoras de esta capital que acaba de llegar de Nueva York en donde ha dado á las principales familias lecciones de música, piano, baile y de los idiomas inglés y francés. Mme. Feuille es conocida de las personas mas notables de Lóndres y de los principales escritores de la prensa de New York habiendo dado en dicha ciudad lecturas públicas sobre la calisténica en su academia de baile calle de Bleeker 255. Las señoras que deseen aprender dicha ciencia de calisténica y bailes modernos que tanto contribuyen á dar fuerza, salud y gracia en el porte en general, podrán dirigirse directamente á Mme. Feuille. Ella fué la primera que introdujo en los salones de la aristocracia de New York, Los Cuadrillos, Los Lanceros, Los Caledonianos, el gracioso paso ruso y otros varios. Se hallará en su casa calle de Crespo n. 50, desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. 8·22

Academia mercantil de Palmer, TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamiento en ocho dias.
INGLES, O FRANCES en seis meses.
ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método del Sr. Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 30 24 set.

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.
Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará gratis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos cualquiera de los ramos arriba mencionados. 31-24S.

D. Adolfo Pallet Duplessis, sigue dando lecciones de francés, recibe avisos en su nueva morada quinta de la viuda Pintó frente á la de los Molinos, Paseo de Tacon ó bien en el almacen de música de los señores Edelman y hermanos, calle del Obispo n. 53. 30·16·nov

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de Teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, letra inglesa, idiomas inglés y francés en casas particulares ó en su academia, calle de O-Reilly n. 103 entre las de Cuba y Aguiar. 30·13 Nov.

Academia mercantil de D. Gustavo LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamiento, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79, entre las del Obispo y Obrapía 31-24S

Idioma inglés. Mr. David Scofield y M. Thomas Pattison, contratados hace 3 años en los Estados Unidos para la enseñanza de la lengua inglesa en el colegio nacional y estrangero de Regla dirigido por el Sr. Don José Alonso y Delgado, en el cual han dado y siguen dando los mas satisfactorios resultados segun le consta al público, teniendo algunas horas desocupadas pueden dedicarlas á la enseñanza de dicho idioma, ofreciendo cuantas garantías sean apetecibles y como lo mejor el informe del espresado Sr. director á quien podrán dirigirse los que necesiten los servicios en la enseñanza de los indicados profesores. 6-EN

ARTES Y OFICIOS

D. Alfonso Gruel participa á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado su establecimiento de sastrería de la calle de Cuba n. 122 al frente la misma n. 26. 30 19

Aviso importante. La muy acreditada fábrica de cintas de libras y abanquería situada en la calle de la Habana n. 161½ se ha trasladado á la de la Lamparilla n. 19.—Nota: en la misma se vende la franja de la familia de los Cárdenas. 21-16

Luna y hermano, IMPORTADORES de lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94 Habana y Golabert n. 13 Matanzas. 93 16N

Han llegado los artistas DE NEWYORK, para la gran galería Fotográfica, calle de O-Reilly n. 41, entre Aguacate y Villegas: son los mejores artistas que han venido á esta ciudad y han trabajado hasta ahora en las galerías de Fredricks y de Brody: solo permanecerán durante los meses de invierno. Los que gusten poseer un buen retrato fotográfico bien á la aguarella, óleo, pastel, ó retocado á la tinta de china, acudan á esta Galería que dirije el Sr. Mestre, la primera hoy en su clase 15·14

Pablo Miarteni, grabador en piedras preciosas y en piedras finas de todas clases. Letras, cifras, emblemas, cimeras, escudos de armas y todo lo perteneciente á la Heráldica, sellos sortijas &c. Calle de S. José n. 33 entre las de S. Nicolás y Manrique. 30 7 Nov.

Lavado de ropa fina. María Apolonia Dumoustier, calle de la Amargura n. 26.—La dueña de este establecimiento ofrece sus servicios á las elegantes señoras de esta capital toda clase de ropa fina, encajes, bordados &c. se lavan y se planchan como nuevos.—Para las aprendices se hará un convenio estipulado. Se necesitan 2 buenas planchadoras. 30·7 Nov.

D. Agustin Brumley, afinador de pianos, participa á sus amigos que recibe órdenes en la Favorita, calle de Bernaza n. 21 frente á donde vivia y en su nuevo domicilio calle de Aguacate n. 119 entre Tejadillo y Chacon. 30 25nov

Regalo de prendas de oro. Que se hará á toda persona que se retrate (á cualquier precio) en la Galería fotográfica de la calle de O-Reilly n. 56, entre Villegas y Bernaza.
Un hermoso alfiler de señora, con sus Candados.
ó un reloj de oro
ó un par de pulsos
ó un relicario con su cadena
ó una sortija con tres piedras
ó un relicario con dos caras, para retrato
ó unos gemelos de camisa con tres botones de pecho
ó una leontina, y otra infinidad de objetos de lujo, todo de oro.
Esta casa es la primera que ha ofrecido regalos, y dará mas valor en prenda que ninguna otra, siendo así que los retratos saldrán mas baratos que los anunciados á un peso, ó á cincuenta centavos, (los objetos serán repartidos con honradez)
Se invita al público para á cerciorarse de la realidad de este anuncio. 6:30

Comejen. Las personas que deseen pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 83. Camisería calle de la Habana n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 31·1 Nov.

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. Don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropas la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 32 2N

Don Gabriel L. Collazo, dueño de la relojería situada en la casa calle de San Rafael n. 9, entre las del Aguila y Amistad, participa á sus amigos y al público en general que ha reformado su establecimiento y cuenta con D. Luis Favid, natural de Ginebra, ha trabajado algun tiempo en el establecimiento del Sr. Hautee, calle del Obispo, muy inteligente en el delicado arte de relojería: por lo tanto se hace cargo de toda clase de composiciones. Tambien ofrece un variado surtido de relojes ingleses y ginebrinos, cronómetros de bolsillo, relojes de ocho dias de cuerda: tambien los hay de dos esferas para diferentes meridianos, de señora con esmalte y montados con piedras finas, cadenas y leontinas desde dos onzas de oro hasta siete, haciéndose las ventas con suma equidad é igualmente las composiciones garantizadas por un año. 36·14N

La Andaluza. Taller de modista de Dª Rosario Jimenez de Guardiola, calle de la Amargura esquina á la de Compostela n. 59; se solicitan 8 costureras y 3 aprendizas. 15·22

F. K. Sowers, estando dedicado por algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Louisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de estos respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrato, por una módica suma á efectuar esta operacion en cualquiera finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos años de los señores hacendados á quienes me señoro [illegible] pruebas de lo satisfechos que están con el resultado de mis faenas, me hace asegurar que todos los que lo imiten gozarán de igual beneficio. Con este sistema se logra hacer productiva y casi nueva la tierra que se considere inútil por su vejez, no siendo de necesidad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.
Las órdenes que se me den serán prontamente atendidas pudiendo dirigirlas al Sr. don Rafael Perez Santa María calle del Obispo n. 12. Tambien conservo un gran surtido de todas clases de arados, surcadores, cultivadores y rastros los que vendo para el uso del objeto propuesto á precios mas módicos que los que se puedan conseguir de otras fábricas, superando los mios en clase y solidez y siendo los arados de una nueva invencion por tener las rejas y cuchillos á la americana y timon y mango á lo criollo.
Depósitos—Casa del Sr. don G. S. Basto, calle de los Oficios n. 7, Habana.—Casa de los Sres. Kobbe Uhrback y García, Gelabert n. 1 y 3, en Matanzas.
Responde de la escactitud de este aserto: Pedro Hernandez Morejon.—Conde de la Reunion, Ingenio Herradura, —Responde de la escactitud de este aserto; José Baró. 90·25N

Retratos de aguinaldo. Deseando los dueños de la Galería Fotográfica sita calle de la Concordia n. 83 entre Perseverancia y Lealtad, dar una muestra de generosidad y agradecimiento á sus numerosos favorecedores han resuelto de que cada persona que se retrate de escudo para arriba será agraciada con un regalo que consistirá en
Un par de aretes de oro,
ó en un par de gemelos para camisa,
ó en unos dijes para relox,
ó en una cadenita para idem.
ó en un relicario para retrato,
ó otro sin número de objetos de gusto, segun el número que le corresponda á cada caja, todas las personas que se retraten serán agraciadas con uno de los objetos arriba mencionados. Cuanto mas alto sea el valor del retrato tanto mejor será el objeto regalado.
Se encuentra un hermoso surtido de cajas con preciosos dibujos de relieve todo á precios módicos. 8·28

Lavado de ropa, con perfeccion y puntualidad se hacen cargo de lavar y planchar ropa de hombre, contando para ello con escelentes lavanderas y planchadoras. Se toman aprendizas para enseñarlas en breve tiempo. Tejadillo n. 4 entre Cuba y S. Ignacio. 4·28

Gran taller El Paseo, de labrar maderas de todas clases con máquina de vapor, sepillar, machiembrar, rebajar tablas, tambien hay paramanos de venta de caoba y de cedro, en el mismo establecimiento se hacen cargo de toda clase de obras de carpintería para fábricas, puertas, techos, romanas y medios puntos, casas de madera &c. En este establecimiento se hacen las obras con la mayor prontitud y equidad, para dirigir órdenes en el mismo establecimiento cito en la calzada de Belascoain frente á Cárlos 3º. 30 26 N

Por el vapor Bienville, que llegará á este puerto el 6 del entrante, los Sres Fredricks y Cohner aguardan á Mr. Piot, artista al óleo, que debe permanecer solamente tres meses en esta ciudad, por cuyo motivo ruegan á las personas que deseen tener retratos hechos por dicho artista, se sirvan acudir cuanto ántes á la casa n. 44 calle de O Reilly, donde se pueden ver muestras, no solamente del trabajo de Mr. Piot, sino tambien de Mr. Herrlieb, artista aguardista que ha llegado últimamente.
Las tarjetas de visitas que tanto se usan en Europa y en el Norte, se hacen en este establecimiento, y pueden compararse favorablemente con las mejores hechas en Paris.
Las demás clases de retratos, incluso los ambrotipos, recibirán tambien la atencion debida.
Las personas que se tomen la molestia de visitar dicha galería, verán, no solamente retratos, sino tambien obras artísticas, y quedarán muy complacidas. 15·28

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Calle Real de la Salud número 61 se solicita un negro panadero para alquilar. 4·28

Un dependiente para el mostrador de panadería que tenga personas que respondan: Aguiar 22. 4·29

Se traspasa la contrata de dos chinos que el uno es panadero y el otro cocinero, son jóvenes y robustos. Aguiar 22. 4·29

Una señora natural de Canarias y de mediana edad desea colocarse para servir á señoras ó cuidar niños. Tambien puede ocuparse en coser. De su conducta y demás circunstancias informarán en la calle de los Oficios n. 31. 15·28

Dinero para el que necesite. Desde 1,000 hasta 30000 pesos en pequeñas y grandes partidas se tratan de colocar á módico interés con las garantías necesarias; el encargado de este negocio vive calle del Sol n. 40: impondrá de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4·29

Un jóven peninsular escelente cocinero desea colocarse en una casa particular teniendo personas que abonen por su conducta. Calle de Gervasio n. 144, entre Salud y la Reina impondrán. 4·29

Se traspasan las contratas de 12 yucatecos acostumbrados á los trabajos de campo; Inquisidor 74 sastrería 4·29

Una señora española de mediana edad se acomoda para ama de llaves ó acompañar á una señora: calzada del Cerro n. 815. 4·29

Un peninsular desea colocarse de cocinero en un establecimiento ó de portero por haberlo desempeñado 3 años, como tambien para el cuidado y aseo de una casa ú otra cosa que pueda desempeñar y en cualquier punto, ofreciendo buen servicio; darán razon calle del Aguila frente á la herrería, n. 149. 4·29

Acomodarse un cochero de buena conducta é inteligente, recien llegado de la Península y que conoce todas las calles de intra y estramuros por haber estado en esta antes: calle de S. Salvador de Orta núm. 96. 3·29

Se toman en alquiler 50 negros para trabajar en terraplen, dándoles buen trato, enfermería y bien salario; Cuba 25 casa de baños. 4·29

Solicita acomodarse para el servicio de señoras una morena jóven, general costurera, fina criada de mano, fiel y de toda confianza. Impondrán, Paula n. 77. 4·28

Colocarse en una casa de comercio un jóven que posee los idiomas inglés, francés y español, contabilidad &c. y que ha practicado en una casa de comision en los E. Unidos. Es apto para llevar una correspondencia, auxiliar en los libros &c., y puede dar las mejores referencias de su conducta y capacidad. Dirijirse á C. R. Redaccion de este periódico por escrito. 4·28

Una criandera de buena y abundante leche, como lo acreditará su cría, solicita una casa donde dar media leche tres ocasiones al dia, ó de seis á seis: calle de la Diaria n. 8 impondrán. 4·28

Se solicita un enfermero para ingenio que tenga todos los conocimientos correspondientes á este ramo, con abono de su suficiencia y conducta: calle del Sol n. 58, de 8 á 3 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. 1·27

En la calle de Bernaza n. 103, tornería, entre Muralla y Teniente-Rey, se dan 2000$ á interés con hipoteca de casa de mampostería y situada en buen punto sin intervencion de tercero. 4·28

Oficiales de sastre se solicitan en la calle del Aguila entre Reina y Estrella sastrería de Agudo, pagando la obra bien. 4·28

Un cocinero de profesion solicita colocacion de su arte. Calle de Aguiar esquina á la del Obispo n. 81 impondrán. 4·29

En ocho onzas se traspasa la contrata de un asiático, tiene regular cocinero y cigarrero: y en 12 onzas un yucateco peon de fábrica, dispuesto para todo: Empedrado 76 impondrán. 4·28

Ignorándose la morada del Sr. D. Manuel de Castro Palomino se servirá acercarse á la casa n. 56 calle de la Amargura para un asunto de su particular interés; y que si se demora puede causarle perjuicio. 3·28

Una señora natural de Islas Canarias desea colocarse para manejar niños, aseo y cuidado de la casa, entiende algo de costura y cocina: de su conducta y demás necesario informarán calle Nueva de San Isidro n. 8. 4·28

Dos oficiales de sastre, á meses, y uno ó dos aprendices, que en sabiendo coser algo se les dará alguna cosa al mes; en la misma se solicita una mujer para el cuidado de un niño y aseo de una casa. Calle de San Rafael n. 39, sastrería. 4·28

Una señora natural de Canarias desea colocarse para ama de llaves ó para coser ó manejar un niño, teniendo personas que respondan de su conducta y honradez. Calle Acosta n. 71 darán razon. 4·27

Un individuo inteligente en mayordomía y enfermería de ingenios, solicita una de las dos plazas, ó las dos á la vez; tiene personas que abonen su conducta; calle de Cuba esquina á la de Chacon, café Pájaro del Océano informarán. 4·27

Una buena criada de mano se solicita un alquiler, que entienda algo de costura: calzada de Galiano 42. 4·27

Un mayordomo y enfermero de ingenio solicita el mismo destino por haberlo desempeñado á gusto de los dueños que ha tenido, dando buenos informes de su honradez y aptitud: el que lo necesite puede verlo en la fonda La Mercedita calle de Cuba esquina á la de la Merced n. 14. 4·27

Un jóven apto para el desempeño de clases primarias y secundarias, desea hacerse cargo de algunos colegios ó casas particulares, con advertencia de no ecsigir estipendio alguno hasta no probar su idoneidad: Obrapía 113 establecimiento de libros baratos, informarán de 1 á 6 de la tarde. 4·27

Se toman en alquiler una buena lavandera y planchadora y una sirvienta, que sean esclavas. Calle de Chacon n. 23. 4·27

Se traspasa la contrata de un chino jóven y muy bonito, por no ser útil para el oficio á que se le habia dedicado. Calle O Reilly n. 100, almacen de lámparas darán razon. 4·27

Alquilar una negra cocinera para una corta familia, que sea esclava: calle de Aguiar n. 85. 4·27

Alquilar ó comprar una general costurero, cortadora y criada de mano, y una general lavandera y planchadora. Amargura 43. 6·27

A D. José Gutierrez Morante, natural de Poblacion-provincia de Santander, para comunicarle un asunto que le interesa. Callejon de Justiz n. 1, almacen de Zuluaga y Cª 5·27

Tomar en alquiler una buena cocinera á la criolla, y una buena lavandera, que ámbas sean esclavas y ágiles. Calle de la Lamparilla n. 63, entre Aguacate y Villegas. 4·27

Un asiático buen cocinero y regular dulcero solicita una colocacion para casa particular ó para un establecimiento: calle de Jesus María 116, esquina á las Damas darán razon. 4·27

Una criada para servir á la mano á una señorita: calle de la Habana entre Merced y Jesus María n. 83. 4·27

Un jóven aleman, que acaba de llegar de Nueva-York posee perfectamente el inglés, regular español, buena letra y contabilidad, solicita colocacion en un hotel ó en casa de comercio, por una módica pension: calzada del monte n 84 frente á la tienda de ropa La Glo la. 4·27

Un mayordomo y enfermero de ingenio, solicita un destino de igual clase, teniendo de varios esclavos que llevar inteligentes en los trabajos de finca: el que lo necesite puede solicitarlo con las iniciales de C. A. M. 11·30

Un dependiente de farmacia, se solicita en la botica "La Divina Pastora": calzada del Cerro n. 759. 4·30

Una jóven peninsular, desea colocarse para acompañar á una señora, para la costura, ó ayudanta de un colegio, tiene personas que abonen por su conducta: Genios n. 2. 4·30

Una señora de mediana edad, desea colocarse de ama de llaves, ó para acompañar á una señora: Cuba 85. 6·30

Una morena de nacion, recien parida, de buena y abundante leche y muy saludable, solicita acomodarse para criar á leche entera. vive calle de S. Juan Nepumuceno al fondo de la Iglesia del Pilar, n. 4. 4·30

Un oficial doblista que haga 5 pares zapatos semanales, se le dan 25$ mensuales, para ir al campo: peletería Flor de la Ceiba, calzada del Monte, n. 10. 4·30

Tomar en arrendamiento un potrero á corta distancia de esta ciudad que tenga de 12 caballerías para arriba, aguadas, buenos terrenos, casa y monte, que esté cerca. El que quiera arrendarlo ocurra al despacho de anuncios de este periódico. 4·30

Un jóven que posee la instruccion primaria elemental solicita dar clases en casas particulares teniendo personas que abonen su conducta. En la misma se alquilan cuartos altos y ventilados con asistencia ó sin ella: en la calle de Paula n. 54. 4·30

Alquilar dos cuartos estramuros, de alto serán preferidos: impondrán en la relojería de Gordon Mercaderes 6. 3·30

Una mujer que no sea jóven, y que tenga personas que garanticen su moralidad y conducta para el cuidado de una casa y hacer algo de costura. Calle de Acosta n. 93, entre Damas y Habana. 4·30

D. Manuel Solar apoderado general de Dª Benigna Fernandez Corugedo vecina de Gijon, heredera única y universal de su hermano D. Francisco Fernandez Corujedo, suplica á todos los acreedores de éste que el dia 7 del próximo mes de diciembre á las 5 de la tarde tengan la bondad de concurrir á su escritorio en la calle de Mercaderes núm. 75 con objeto de tratar y acordar lo relativo á sus pagos del mejor modo posible, atendidas las circunstancias del caso.—Tambien suplica á los deudores del mismo Fernandez Corugedo que acudan á liquidar y arreglar los asuntos y cuentas que hubiere pendientes 15 21 nov.

Aviso. El Sr. D. Manuel Arias y Paez, habitando en Madrid, calle del Caballero de Gracia n. 42, ofrece sus servicios como Agente de negocios
El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion general de rentas marítimas, y de Interventor general de correos, habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general de Ejército, hacienda y marina, y la Administracion general de correos, siendo por esta razon aceptable sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, lo cual espera no será defraudada. 30·7 Oct

Tomar en alquiler negros toneleros, satisfaciéndoles un buen jornal. Calle de Villegas n. 91. 15 16

10,000$ de unos menores y cinco mil trescientos de otros, se desean imponer en finca urbana: San Ignacio 32. 21 16

Se traspasa la contrata de un yucateco como de 15 años, muy humilde y entendido en el aseo y servicio de una casa, tiene mas que principios de cocina. Oficios 7. 15 15

Una señora estrangera que enseña con perfeccion los idiomas español, francés, inglés y aleman y toda clase de bordados, desea encontrar algunas casas de familia para dar lecciones. Tambien las dará en su casa: Compostela 178 y Cuba 154. 30·31o

Los señores que á continuacion se espresan, cuyos domicilios no han podido saberse, tendrán la bondad de acudir á mandar al escritorio de M. de Embil Oficios 42, para asuntos que les importa: D. Francisco Musio, Juan de la Torre, Juan Laviella, Cárlos Rodriguez Crespo José Puig, José Puig y Puente, Ldo. Felipe Ragues, A. A. Martinez, Agustin Muro, Onofre Valdés Gutierrez, Francisco Montero, Domicilano Cano, J. M. Oyon, Ldo. Bernardo Constantino Nuñez, G. Cucurella, Benito C. M. Prieto, José Elías Goll; Vicente Cortés, Esteban Audet, Juan Giraud, J J Ticolat y Hector Lacolley. 8·23

Calle de San Rafael, tienda de ropa El Nuevo mundo de Colon, se solicitan oficiales de sastrería, y anunciamos al público un gran surtido de ropa hecha á precio sumamente barato: el que tenga lugar [illegible] saldrá surtido y por poco dinero. 15 21

Se solicita un calesero de pareja, de toda confianza, esclavo y cuyo amo responda por escrito á toda satisfaccion.—Se necesita tambien un criado de mano con iguales condiciones: darán razon en el despacho de anuncios de esta imprenta.

Manuel de Mazas, que reside en la Habana, calle de San Ignacio, esquina á la de la Amargura n. 6, ignorando el paradero de sus dos hermanos Fernando y Rafael de Mazas, y deseando saber si ecsisten ó no, ó cual sea su residencia, se dirige por medio de este anuncio, á todas las personas que puedan darle alguna noticia de ellos, suplicándoles tengan á bien hacerlo así. 8·23

Colocacion para un jóven que posee el francés y la instruccion necesaria para llevar los libros de cualquiera casa de comercio ó establecimiento por partida simple ó mista, tambien está muy instruido en las operaciones de muelle y aduana ó en cualquier otro ejercicio mercantil por haber sido este su giro hace mas de nueve años, pudiendo presentar cuantas garantías se le pidan de su honradez y conocimientos. Dirigirse por el correo á D. Antonio R. Gonzalez, calle de los Oficios número 37 esquina á las de Acosta. 30·6 N.

COMPRAS.

Se compra plata, oro y relojes del mismo metal, y piedras y perlas finas en el estado en que se hallen; Calzada del Monte n. 17 entre Ancha y Cienfuegos, de 8 á 11 de la mañana y de una á 4 de la tarde se hallará el comprador. En la misma se venden relojes baratos. 15 21

Comprar ó alquilar una buena lavandera, y planchadora: Chacon 39. 4·29

Comprar una casita de mampostería situada en buen punto intra ó estramuros, Jesus del Monte, Cerro ó Guanabacoa, y cuyo valor no esceda de dos mil pesos. Impondrán calle de Compostela n 188. 4·29

Comprar una camasa con su tubo, sea de Vighlander ó German, moderna: Concordia 83. 4·30

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Casa de Salud de Garcini frente al Paseo de Tacon. Este establecimiento, justamente acreditado en esta Isla y en toda Europa, ha pasado á nuevos dueños y se halla completamente regenerado. Construido espresamente para CASA DE SALUD sobre una roca, en una posicion elevada y rodeado de los hermosos paseos y jardines, está esento de la humedad y disfruta del aire puro del campo. [illegible] QUINTA DE GARCINI, [illegible] D. Antonio Diaz Albertini, sus Directores y consultor D. Lorenzo Beltran Ramirez. [illegible] Debe hacerse especial mencion de la espaciosa y ventilada enfermería que existe para gente de color [illegible] D. A. Diaz Albertini, calle de la Habana nº 57. 3·10

En el Hotel de la Reina calle de San Ignacio n 11 entre Lamparilla y Amargura, se da buena mesa redonda á las 9 y á las 4 y tambien se despachan cantinas, todo á precio moderado. 8·27

Hotel de Ambos Mundos calle de San Ignacio núm. 80 Plaza Vieja.—En dicho establecimiento se encuentran magníficas habitaciones para el que quiera vivir agusto, y unos hermosos salones de recibo y recreo, á la brisa, sin rivales por hoy, abundante mesa redonda y todas las comodidades posibles á precios sumamente económicos, hay tambien zaguan y caballeriza. 30 23 N

La Nacional. CASA DE SALUD MODELO, situada en el magnífico edificio conocido por casa de Larrazabal: calle Ancha del Norte ó calzada de San Lázaro n. 281.—Se admiten enfermos á cualquiera hora, ya sea de dia ó de noche, por un tanto diario ó por ajustes alzados; así como tambien suscritores por meses y por años. La gran capacidad del edificio proporciona toda la comodidad que puede apetecerse, ya sea en alto ó en bajo en sus espaciosas salas, en compañía de otro, ó en habitacion separada, para lo cual se han hecho todas las reformas convenientes al efecto. No se escaseará medio alguno para que la asistencia sea la mas esmerada y cumplida; respecto á la facultativa, cuenta esta casa con los Ldos. D. Francisco Sevillano, como director, y Manuel Ferrer y Ortiz como médico interno, ámbos de reconocido crédito en esta capital: en una palabra, todo será de lo mejor cual lo pudiera desear el mas ecsigente. No será obstáculo para venir á esta casa los estrangeros el no entender nuestro idioma; pues ámbos doctores hablan francés y el último además inglés é italiano. El edificio disfruta de vistas agradables y de los aires mas puros: los precios de admision serán convencionales y con la mayor equidad.—El administrador, *Estéban Aguado.* 30·4 Nov.

Fonda La Barcelona, sita en la calle de Bernaza n. 13.—El dueño de este acreditado establecimiento participa al público en general, y á sus amigos en particular haber hecho una reforma al establecimiento citado, estando hasta demás recomendar el aseo, sazon y un elegante y variado surtido de cuanto pertenece al arte culinario, como el mas puntual y eficaz servicio segun tiene acreditado, habiendo hecho un racional rebajo en los precios para mas comodidad de sus favorecedores.—NOTA.—Tambien ha resuelto admitir abonados á precios módicos. 15 16

¡A las personas DE BUEN GUSTO Y PALADAR!—Los dueños del Hotel Metropolitano, tienen el honor de ofrecer al respetable público de esta ciudad, y á los estrangeros que á ella vengan, su bella cuanto elegante casa, situada en la calle de O-Reilly n. 107, entre Cuba y Aguiar, donde tendrán el gusto de abrir con la mayor suntuosidad, el domingo 25 del corriente, un famoso Restaurant, en el que estará al frente uno de los mejores artistas culinarios, el cual pondrá la mesa al gusto del que la solicite, pues cocina á la francesa, española ó inglesa, como igualmente á la cubana; no dudando que la persona del gusto mas delicado deje de quedar servida con el mayor aseo y esmero. Se admiten personas á mesa redonda á las nueve y media de la mañana y á las cuatro de la tarde, siendo los precios de ella seis reales fuertes el almuerzo y un peso la comida: en el mismo establecimiento se habla inglés, francés y aleman: para este efecto se cuenta con dependientes que lo posean. 8 3

Repostería y cocina francesa. Los Sres. Eduard, cocineros muy conocidos por haber trabajado en las principales casas de la Habana y de París, ofrecen sus servicios á sus amigos y al público, para las comidas que quieran efectuar en la ciudad ó en el campo. Reciben órdenes en todo lo que tiene relacion con la pastelería ó la cocina al gusto francés. A las 2 y á las 4 se encontrarán en su casa, mesas elegantemente servidas, y el domingo y juéves, aun que no se hagan pedidos, tiene siempre un fresco surtido de pasteles de todas clases. Calle de la Lamparilla n. 80. 15 24

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una habitacion en una casa decente y corta familia, se halla amueblada con todo lo necesario, propia para uno ó dos caballeros ó un matrimonio sin familia: se le darán criados para el aseo interior de la habitacion Compostela 82. 4·27

Unas habitaciones altas con su servidumbre casi independiente, en la calle de Compostela n. 48 entre Teniente-Rey y Muralla. 4·27

Dos posesiones altas, hermosas y ventiladas. San Isidro n. 53. 4·27

Un cuarto para hombre solo, con ó sin muebles, advirtiendo que gozará de todas las comodidades de la casa, pues en ella no viven mas que dos solteros. Calle de la Lamparilla n. 39, entre Bernaza y Villegas. 4·27

La casa situada en la calle Real de Jesus María número 48, la cual está acabada de construir, es de alto, bajo y azotea, 3 llaves de agua, dos salones, zaguan, comedor, 11 cuartos, cocina, buena caballeriza y un mirador y demas comodidades: impondrán de su precio calle de Luz n. 60. 8·24

En dos onzas todos los meses se alquila una casa situada en la calzada Real de Jesus del Monte n. 383, junto al puente de la misma Iglesia darán razon, tiene sala, portal, tres cuartos, comedor, patio, cocina y letrina. 4·30

UN CUARTO alto independiente y ventilado para caballeros solos y sin zaguan al zaguan. Peletería La Aparecida, calle de Chacon esquina á la del Ataud impondrán. 4·30

UNA CASITA en proporcion, situada en la calle de la Obrapía n. 44½, entre Villegas y Bernaza, tiene su salita, un famoso cuarto, sumidero, letrina, cocina etc., muy fresca, es á propósito para establecimiento, familia corta, ó para dos ó tres hombres solos que quieran vivir independientes, para lo cual tiene una escelente cerradura francesa. La llave está en frente y el dueño en la calle del Obispo, n. 92 entre Aguacate y Villegas, florería El Azahar, visible á todas horas. 4·30

Los altos y bajos de la fonda situada en la calzada de Belascoain esquina al paseo de Tacon n. 97. En la misma se despachan cantinas con bastante aseo y equidad en los precios, buen trato de los dependientes y buenos alimentos é inmejorable sazon para cuyo efecto se cuenta con un buen cocinero á la española, francesa, inglesa é italiana. 3.30

En 5 onzas de oro españolas la casa n. 41 calle del Prado, con entrada de carruage, 5 cuartos, caballeriza para una bestia, buen patio y cocina espaciosa con todos sus menesteres, llave de agua y gas: en el 39 está la llave y en la calle del Monserrate n. 36 informarán. 4·30

Dos hermosos entresuelos á hombres solos, con asistencia ó sin ella: Habana 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 4·30

La casa calle del Campanario Viejo n. 86 esquina á Neptuno, con todas las comodidades para una dilatada familia ó establecimiento: Campanario Viejo n. 50. 4·30

Una casa con cinco cuartos bajos y tres altos, situada en la calzada Real de Jesus del Monte n. 340; tiene zaguan, caballeriza, pozo fértil, patio y traspatio. comedor con persianas y buen portal: frente á la plaza, en seis onzas al mes: en ella ó al lado impondrán, como tambien unos entresuelos calle de la Habana entre Muralla y Sol, y unas accesorias. 4·28

UNA BONITA y grande posesion, con gas, bien para hombres solos ó matrimonio sin hijos: tambien un grande zaguan y caballeriza para dos bestias: Tejadillo n. 4, entre Cuba y San Ignacio. 4·28

UNA casa en la calle del Obispo n. 79, con zaguan, dos ventanas á la calle, cinco cuartos y paja de agua, propia para establecimiento por su buen frente y el punto céntrico en que se halla. Sol n. 83 está la llave ó informarán. 4·28

En una onza se alquila una negrita para criada de mano y cuidar niños, con la condicion de que no salga á la calle: en la calle de San José n. 60. 4·28

Una casa nueva, ó se vende, de cantería y azoteas, con los techos y demás de cedro, situada cerca de la iglesia del Monserrate, muy cómoda y capaz para dos familias, tiene sala, comedor, zaguan para tres carruages, 4 aposentos bajos muy espaciosos, saleta, cuartos para baño, letrina con su inodoro, buena cocina, caballeriza para cuatro caballos, dos cuartos para criados, con gas y buenas llaves de agua; y la parte alta se compone de sala, 3 aposentos grandes, y comedor con persianas. Impondrán calle de San Nicolás n. 284 entre Virtudes y Animas. 4·28

Una casa alta en la calle de Vives n. 265, en la inmediacion á la n. 267 está la llave ó impondrán Cuna 96, Alcinelles, R. y Cp. 8·28

Un alto muy fresco con balcon á la calle, compuesto de sala y cuarto; O-Reilly 65 frente á la plaza del Monserrate 8·24

UNOS altos muy hermosos y en proporcion: Pueblo Nuevo calle del Pocito n. 25 esquina del Pocito una cuadra de Cárlos 3º. 8·24

UN almacen en el interior de la casa calle de la Amargura n. 69; en la misma darán razon de su ajuste. 8·29

Se arrienda un potrero de 12 caballerías á 3½ leguas de esta capital, y se traspasan las contratas de 12 yucatecos que tiene de dotacion: tambien se vende la vaquería y otros animales que contiene: Inquisidor 74 (sastrería). 4·29

La casa calle de San Jacinto n. 2 al costado Sud de la Iglesia del Pilar, de portal, con cinco posesiones, cocina, cuarto escusado, pozo fértil y un patio muy estenso: en la calle Real de la Horqueta n. 71 está la llave ó impondrán. 8·29

Dos hermosas posesiones de alto con varias habitaciones y balcon corrido á la calle, independientes, muy frescas y ventiladas. Calle del Palomar n. 126. 3·29

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negrita de 14 años, propia para servir á la mano y cuidar niños, á lo que está muy acostumbrada, para cuanto quieran ocuparla, en 15 pesos al mes pero con la condicion de no salir á la calle.—Real de la Salud, última cuadra n. 168. 1·27

Un general cocinero. San Miguel n. 138 impondrán. 4·27

UN negro buen cocinero: Cuba 17, 4·29

UN generalísimo cocinero. Lealtad n. 94, entre San Rafael y San Miguel, impondrán. 4·29

Un moreno hornero y panadero: calle Real de la Salud n. 30, panadería la Casualidad. 8·24

Un negro buen cocinero, muy fiel y humilde, se dispone de sus buenas cualidades. Calle de Paula n. 6. 4·24

Una criada de mano: en la calle de Jesus Peregrino n 22. 4·28

Un mulato general calesero y cochero en 25 pesos al mes: calle de San Rafael n. 131, última cuadra. 4·28

Tres negras, una escelente cocinera, y las otras dos de 8 años, buenas criadas de mano, saben lavar ropa de niños y manejarlos, ágiles para todo. Galeano 118, esquina á la Zanja. 4·28

DOS NEGRAS para servir á la mano y manejo de niños, juntas ó separadas: calle de los Cuarteles n. 8 entre Aguacate y Habana. 3·28

UN asiático escelente cocinero, muy humilde, callado y aseado: calzada de la Reina n. 137. 4·28

UN NEGRO general calesero y una negrita de 9 años para cuidar niños; pero con condicion de que no la manden á la calle: Neptuno n. 64. 4·23

UNA CRIADA para servir á la mano, coser y manejar niños. calle de la Industria n. 126 darán razon. 4·27

Un negro general calesero y cocinero, calle de Manrique n. 44 esquina á las Virtudes. 3·28

Buenas y fieles esclavas de alquiler. Una buena cocinera lavandera y planchadora, con dos negritas hijas suyas, la una de 11 años, tambien cocinera y lavandera y la otra de 9, propia para el aseo de la casa y entretener niños. Otra de 19 años de bonita presencia, muy aseada, buena lavandera y ordinaria cocinera que ha estado 8 años alquilada á una familia de criada de mano y niñera: todas y cada una por su fidelidad son la mejor defensa de una casa. Y se vende un nuevo y cómodo aparador de caoba con piedra de mármol en 23$: Apodaca n. 5 de 7 á 12 y de 3 á 5, ó del Obispo n. 11 despacho de cigarros. 4·27

Una mulata jóven de mes y medio de parida, con su cria varon, de buena y abundante leche; ó se vende: Paula núm. 23. 4·27

Un negro general calesero, escelente criado de mano, regular cocinero y albañil. Calle del Tejadillo n. 22 en el alto. 4·27

Un negro buen calesero de pareja, jóven y de buena presencia. Calle Real de la Salud n. 23, cuadra contigua á Guadalupe impondrán. 4·27

En dos onzas al mes dos negros para el campo, un varon y una hembra, robustos y ágiles: Barrio del Pilar, calle de la Merced n. 46 tratarán. 4·27

Una escelente lavandera en onza y media. Calle de Paula n. 4. En la misma se vende un negro de campo barato. 4·27

Una buena lavandera y planchadora. Refugio n. 8. 4·27

Una negra criolla para cocinera ó lavandera; Inquisidor 31. 4·29

Una negra regular lavandera y cocinera: Damas 26 esquina á la alameda de Roncali 4·29

Un negrito de 10 á 11 años; Compostela n. 102. 4·29

Una mulata lavandera: calle de S. Nicolás n. 70. 3·29

Una negra escelente cocinera y otra sobresaliente costurera y fina criada de mano y seis robustos chinos á 15$ tomándolos todos; han trabajado en empresas: Tejadillo 13. 4·29

Una criandera á media leche, es jóven, muy saludable, tiene un carácter á propósito para los niños; además hay una cocinera y una lavandera. Amargura 17. 4·28

Dos negritas, una de 8 años y otra de 10; ambas son propias para entretener niños y criadas de mano. Luz n. 37 impondrán. 4·28

VARIOS CRIADOS: una escelente criandera sin cria, de muy abundante leche, muy humilde, una lavandera y planchadora, dos criadas de mano muy buenas para cuidar niños, entienden de costura lavado y plancha; un calesero de una bestia y buen criado de mano, muy humilde; una negrita de nueve años muy buena para entretener niños. Empedrado 57 4·28

Una criada que entiende de cocina y costura. Escobar n. 11 darán razon. 4·28

EN 20$ mensuales se alquila una negra escelente criada de mano y costurera. Prado 33. 6·30

EN 20$, una escelente cocinera, muy fiel y humilde, con condicion de irá dormir á su casa: Industria 102 4·30

Una criandera á leche entera, de muy buena y abundante, de 5 meses de parida, jóven, cariñosa, de buen carácter, sana y de buenas costumbres. San Lázaro 5. 3·30

UNA general cocinera, libre, teniendo personas que abonen su conducta: calle de la Maloja núm 152 entre Lealtad y Escobar. 4·29

Un buen cocinero á la criolla en la calle de las Animas n. 90 impondrán. 4·28

UN MULATICO de 14 años; muy entendido escelente criado de mano y propio para paje: San Miguel 142. 4·28

Una escelente criandera á leche entera en 34 pesos al mes. Calle de la Zanja n. 47 impondrán. 4·28

Un negro de 20 años, de buena costumbres y carácter, propio para el servicio doméstico. Calle del Teniente Rey n. 15. 4·28

PERDIDAS

Se ha estraviado el dia 18 de noviembre del cafetal llamado Patron, partido del Calabazal, una mula ceborana de seis y media cuartas de alzada, de 6 á 7 años; se gratificará al que la entregue en la calle Ancha del Norte n. 3 9. 4·28

Se ha estraviado hace 15 dias una perrita de la raza blanca entre la calle de Aeos y Picota y se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Acosta n. 45 donde se darán mas señas y se gratificará. 6·28

El sábado 24 del corriente se ha estraviado unos retratos y otras frioleras en el tramo que media desde el café de la Marina á la Plaza de San Francisco. La persona que lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlos en la fonda la Constancia calle de la Cárcel n. 1 donde se le gratificará. 4·28

Se ha estraviado un perrito de color negro, con las cuatro patas y pecho blanco, tambien tiene una manchita blanca en el pescuezo, responde al nombre de Yom, se gratificará al que lo entregue: Obispo 116 entre Cuba y Aguiar. 2·30

CRIADOS HUIDOS.

En la noche del sábado 24 ha faltado de la casa de su amo calle de la Obrapía n. 27 entre Habana y Compostela el negrito Antonio María Diaz, criollo, de 18 años, estatura regular, vestido con camisa de listado azul y pantalon de dril amarillo algo sucio, es delgado y le falta un diente, [illegible] poco responde, tiene por apodo Congo ó Conguito: se gratificará al que lo entregue con media onza de oro. 4·28

El negro Vicente, mina, de campo, de 22 años, flaco, delgado, estatura regular, con una cicatriz en la mejilla derecha, vestido de esquifacion blanca y con un lio ó ropueste de rayada azul, fugó en la noche del viernes 16. Se gratificará al que lo entregue calle de los Oficios n. 42: se sabe que anda ganando jornal por los barrios del Arsenal. 4·28

Se ha fugado la negra criolla Flora, como de 28 años, chica, delgada, tiene una cicatriz en el pescuezo: el que la aprehenda se le gratificará con generosidad, y se hará responsable al que la abrigue. Pabellon n. 7 calle del Monserrate entre Colon y Punta. 4·30

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

La hacienda Quemado grande Juragua, bahía de Cienfuegos, linda con las haciendas San Antonio y Cocodrilo, que se dividieron con el mar del Sur. La Laguna de la Bartolina es el límite al Norte y el Recreo Feo al E., consta de 3.9 y mas caballerías.
La San Narciso Alvarez, en el pueblo de este nombre, con el que linda por el S. y O. y por el N. y E. con Cabañas y Rodeugo Jiquiabo, jurisdiccion de Sagua y 42 leguas del paradero de la Macagua: consta de 33 caballerías todas solicitadas en arrendamiento y reparto.
El realengo Cabo San Antonio hasta Cabo Corrientes: consta de unas 12½ leguas cuadradas, linda con las haciendas Jaula y Melones.
El potrero Palmillas (de Gregorio) en el pueblo de este nombre, á 12 leguas del paradero de la Aguica con 30 4,5 caballerías, lindando con los Oqueados y Guarcira y con el pueblo de su nombre.
La estancia Ramos Alvarez, sobre el rio Luyanó en tre cuyas fincas se comprenden las del gran tejar sobre el mismo, inmediato al polvorin de San Antonio.
Dos casitas destruidas núm. 51 y 56, situadas en Jesus del Monte, con 40 varas de fondo y 13 de frente, á Buenos Aires, estancia Redia. Solares con frente á la calzada de Luyanó frente al Torii y estancias de Clatra.
Impondrá calle de los Oficios n. 42 D. Miguel de Embil. 8·23

Mas de 200 caballerías de tierra situadas á 2 ó 3 leguas del paradero de la Union en que mas de dos terceras partes montuosas con maderas de cedro y otras de construccion y aunque alguna parte del terreno hay piedra concurre la especial circunstancia de producir todo lo que se siembra con feracidad y abundancia por tener al agua á las 2 á 3 varas se venden todas juntas ó separadas: tratarán de su ajuste calle del Sol núm. 39. 4·29

Una hermosa finca distante de los Güines medio cuarto de legua como de 21 caballerías de tierra, toda cercada de piedra, con 3 zanjas de riego, contiene un potrero de yerba de Guinea con su hermosa quinta, con 15 5000 árboles frutales, como naranjas, higos, granados, cocos, &c. y arboledas de frutas de Europa, jardin, hermosa casa de vivienda de mampostería y tejas, con 12 cuartos, sala y comedor, colgadizo, en el camino Real á la finca, portal de hierro y pilares de mampostería, teniendo en línea recta á la entrada de la casa con 4 hileras de árboles, las guardarrayas todas están en línea recta de cocos y naranjos, hermosa casa para el mayoral y gran casa de maiz con 21 varas de fondo y otras para guardar los efectos que quieran, su dotacion de 18 negros esclavos y 4 yucatecos: sobre demás pormenores en la calle del Obispo n. 9. 15·19

La casa calle del Rayo n. 60 acabada de construir, de zaguan, con 5 hermosos cuartos bajos y 4 altos: la llave se encuentra en la casa del frente é informarán de su precio en la calle de la Amargura n. 45 de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 3·28

Dos solares en el Cerro que hacen esquina y en buen punto y varias casas; de todos los pormenores impondrán calle de la Lealtad última cuadra hácia el mar el encargado de la ciudadela. 4·28

Buen negocio, se venden por mensualidades, 3 casas de 1500$ cada una. tiene cada una dos salas, 5 cuartos, cocina, patio, traspatio y caballerizas, situadas en el Cerro: Ochapa n. 33 sastrería impondrán. 8·24

Por hallarse enfermo y no poderlo asistir su dueño se vende un establecimiento de bodega en la calle de la Estrella n. 130 esquina Escobar. 6·23

Una bonita quinta en el Cerro, calle de Atocha n. 1, consta de 4496 vs. planas de terreno con frente á dos calles, tiene agua corriente que le pasa por un costado, hermoso baño, buena casa para poder vivir una larga familia con toda comodidad porcion de árboles frutales y bonitos jardines. Informarán de su precio en la calle de Chacon n. 1 frente á la maestranza de Artillería. 19 28

Pinar del Rio. Una casa de mampostería, con solares al lado, una vega en Tirado, de caballería y media, con casas de teja y embarrado y un negro superior de campo. En la Habana, Gervasio n. 71 y en dicho pueblo D. Prudencio Sordo. 30 3-nov

Repartimiento de solares. Aprobado por el superior Gobierno este nuevo plano de poblacion, entre Buenos Aires y Jesus del Monte contiguo al Cerro, se reparten los solares desde esta fecha á censo y contado. Calle de S. Ignacio n. 100—Julio Durege. 60 9N

Tres casas y una quinta, situadas en el Cerro, calle de San Cristobal. Las casas son de mampostería y de alto, tiene 2 salas, 5 cuartos, comedor, cocina, patio, traspatio y caballeriza. La quinta es capaz para una numerosa familia y tiene cuantas comodidades puedan apetecerse: en la misma calle n. 12 informarán de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 8·24

Realmente ó en pacto una famosa casa de cantería, mampostería, tejas y azotea con poco mas de un año de fabricada compuesta de 17 varas de frente por 60 de fondo, gran zaguan de 2 carruajes, hermoso comedor corrido cubierto de persianas, famosa cuartería, gran patio todo enlosado, famoso aljibe en el centro de aquel, gran portal á la calle todo de azotea sobre columnas de cantería con barandaje de hierro labrado lo mas decente, para cualquier persona de gusto fabricada en terreno seco y lo mas saludable en su temperatura situada en una de las mejores calzadas de Jesus del Monte inmediata á la iglesia: no se arreglará su precio con una gran ventaja de su valor á favor del comprador admitiéndose un contado convencional y el resto á plazos anuales, dos ó tres años, quien no le parece se pueden cubrir: al que le convenga entrar en este negocio podrá dejar un apunte en el almacen de víveres de Don José Carreras, Plaza Vieja, para pasar el dueño de la finca á su morada el que dará noticias mas circunstanciadas 4·28

La casa núm. 362 calzada Real del Horcon, situada tres cuadras antes de la esquina de Tejas, tiene de frente 13 varas y mas de 60 de fondo, es de mampostería, azotea y tejas, portal, hermosa y espaciosa sala, comedor de dos arcos, 5 cuartos, buena despensa, cocina, cochera muy capaz, jardin y patio de agua; si busca fabricar dos cuartos ó una ciudadela que ofrecen buen producto. De su ajuste darán razon en la misma casa, don José Valladares en la escribanía de Real Hacienda ó en la calle de la Merced n. 93. 8·27

Un sitio titulado "Bella Union" compuesto de siete y media caballerías de tierra en el partido de la Güira de Melena, jurisdiccion de San Antonio, punto que denominan Tamaulipas, con sus fábricas, arboleda, cercas, palmas, varios animales y ocho esclavos de dotacion; ecsiste en él un tren de sacar almidon, tasado todo en trece mil cincuenta y un pesos cuatro reales: se vende con el objeto de arreglar una testamentaría, y está encargado del negocio el licenciado D. José Suarez Macías en la villa de San Antonio, con quien habrá de entenderse el que quiera hacer proposicion. Sobre mas pormenores dirigirse en esta ciudad á los Sres. Amaro hermanos, callejon de Justiz n. 2½. 8·27

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento café y cantina situado en la calle del Aguacate n. 17 4·27

Por tener que ausentarse su dueño se vende de la sólida bien construida casa de mampostería, cantería y azotea, con todas sus maderas de escelente cedro situada en la calle de Cienfuegos n. 48 con gran zaguan, dos comedores de persianas de cedro y vidrieras, sala, aposento, 3 cuartos y uno para criados, cocina y caballeriza para dos bestias, gran patio con su reata y traspatio, dos muy bonitos entresuelos y uno alto, todos con persianas, 5 separados de cedro y cajas embutidos, pajas de agua, [illegible] de gas: se da en mucha proporcion. Impondrán en la calle de la Gloria n. 27. 15

Por tener que ausentarse su dueño para la Península se vende el café y lechería calle de Aguiar n. 73 entre Teniente Rey y Amargura. 6 27

Una estancia de una caballería de tierra lindando con la calzada á menos de 2 leguas de esta ciudad, terreno bueno de labor y muchos árboles frutales, en 3 000$ libres para el vendedor: reconociéndole una imposicion de 500$: barrio del Pilar calle de la Merced n. 46. 4·27

Una casita con 7 varas y cuartas de frente por 35 de fondo, con sala, comedor, 4 cuartos, cocina y todo lo necesario se da en proporcion; calle de la Puerta Cerrada n. 67, entre las de San Nicolás y Florida, está alquilada y se puede ver á cualquier hora del dia. En la calzada Real del Monte n. 363 darán razon de su ajuste. 4·27

Por ausentarse su dueño una casa situada en la calle de la Esperanza núm. 141 entre la calle del Cármen y Alambique, compuesta de sala, comedor, dos cuartos, cocina y letrina, en mucha proporcion, á la otra esquina está la llave, tratarán en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte tratarán de su ajuste. 4·30

Un ingenio inmediato á la costa, con todas sus fábricas, un campo, por mas de 70 [illegible] boyada, chinos y demás aperos. De sus pormenores informarán en la tienda de ropa La Granada, calle de Cuba esquina al Obispo. 6·29

Una vaquería con 70 vacas de leche escogidas, se arrienda el potrero en donde se halla, el cual dista 3 leguas de esta capital y tendrá sobre 12 caballerías de estension y se traspasa, si desea, las contratas de 12 yucatecos que hay en dicha finca de dotacion: Inquisidor 74 sastrería. 4·29

Por ausentarse su dueño la platería La Corona de Oro sita en la calle del Aguila n. 15, frente á la Ceiba, con prendería ó sin ella; punto inmejorable para el establecimiento que tenga como para cualquier otro; se vende o se da el negocio con la platería se cede la accion, armatoste y bienhechurías, con bastante equidad.
NOTA. El dueño de dicha platería suplica á todas las personas que tengan cuenta pendiente con el establecimiento pasen á cancelarla, y tambien á los que tengan prendas á componer de encargos pasen á recogerlas desde esta fecha hasta el 15 de diciembre del corriente año 15 17

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio número 94. 11·oct.

Una casa con hermosa sala y comedor, zaguan muy capaz y muchas comodidades para una larga familia, hermoso jardin y arboleda en el estenso patio, muchas llaves de agua; situada en la calzada del Monte n. 365 á la otra puerta de la Administracion; tambien otra mas chica inmediata, y un buen solar enfrente; para su ajuste en la calle de San Miguel n. 124. 15·23

Cuatro casas contiguas y la mitad de una gran ciudadela que con 22 varas de frente con espacioso terreno, que puede servir para fabricar un gran edificio y produce todo un alquiler mensual de $160 están situadas en los núms. 3, 5, 7 y 9, calle de San Fernando ó de Chaves, entre las de la Reina y la Salud. Impondrán en la de Rosa n. 29. 4·29

Una zapatería paseo de Tacon n. 37, frente al cuartel de maderas; por tener que ausentarse su dueño se vende. 4·30

Por deshacerse una sociedad, se vende el café, cantina y juego de dominó calle de Bernaza n. 74: en el mismo impondrán 4·31

Una barbería en la calzada de San Lázaro n. 102 por ausentarse su dueño para la Península. 4·30

blanca y delicada que debia dar al hermoso Enrique: únicamente se vió privada de sus citas con el rubio Santiago, pues su abuela no la dejaba de la vista, y esta es la razon porqué las encontramos juntas en el huerto la tarde en que da principio esta historia.

Ahora volvamos á la alquería de los álamos.

IX.

LA RAMA DE SANDALO.

Dos dias despues del en que empecé mi narracion, es decir, de la noche en que Miguel exhaló su tristeza en tan sentidas coplas, se hallaban en el soportal de la alquería la señora Cecilia, sus dos nietas y Miguel: este, sentado junto á Margarita, la miraba melancólicamente: ambos ocupaban dos asientos de madera cortados del robusto tronco de una vieja encina, é inmediatos al frondoso sándalo que simbolizaba la ecsistencia de la jóven.

Estendíase la hermosa planta como un pequeño bosque fresco, brillante y perfumado: aunque en el largo espacio de diez y seis años la raíz primitiva ó principal se habia secado habian bro-

tado en derredor tantos retoños, y estos habian dado á su vez vida á tantos hijuelos que ostentaba una riqueza y frondosidad maravillosas.

La diestra mano de Benito la habia cuidado, podado y rodeado de tierra selecta con incansable afan: aquel hombre de carácter rudo poseia no obstante el corazon mas sensible bajo una áspera corteza: todo lo que tenia relacion con su perdida esposa y con su hija era para él objeto de un culto apasionado, y ¡cosa estraña en una persona de su edad! habia consagrado su vida entera á la religion de los recuerdos.

En vano la madre de su esposa le habia aconsejado muchas veces que se casara, allanándole todas las dificultades que pudiera oponer: en vano le habia dicho que ella se encargaría del cuidado de Margarita y de su dote: siempre que esta conversacion se promovia contestaba Benito:

—Madre, no se canse Vd.: quien quiere bien una vez no vuelve á querer mas.

Consagróse, pues, aquel hombre honrado y ejemplar al trabajo y á la prosperidad de la hacienda de Cecilia, á quien miraba como á una madre querida: jamás pudo olvidar la generosidad, el desinterés con que aquella escelente mujer le habia dado su hija, tan jóven, tan hermosa, regularmente dotada y codiciada por los mozos mas ricos de los contornos; á él, pobre jornalero que no contaba con otra fortuna que su azada y su hoz de segar; á él, cuyo rostro duro y curtido hacia tal contraste con la suave y sonrosada

de aquel hermoso terrado, que semejaba un ramillete de flores.

Ya he dicho que Miguel estaba sentado al lado de Margarita, y que ambos ocupaban dos rústicos asientos que el hijo del molinero habia colocado inmediato al hermoso sándalo.

Al lado opuesto la señora Cecilia é Inés estaban tambien sentadas en dos sillas de pino blanco.

La pobre huérfana tenia la cabeza doblada sobre el pecho: dos ó tres veces habia querido levantarse, y huir de aquel lugar, en el cual su corazon sufria un martirio insoportable; pero una fuerza fatal ó invencible la retenia allí.

La anciana, sin dejar de tejer su calceta azul, la miraba con pena: de vez en cuando le dirigia alguna palabra para distraerla; mas Inés, despues de contestar como maquinalmente, caia de nuevo en sus dolorosas reflexiones.

—Margarita, decia Miguel en voz baja y dulce, y como continuando una discusion empezada anteriormente, consiento en olvidarlo todo si me concedes una ramita, por pequeña que sea.

—¿Qué has de olvidar? preguntó con frialdad Margarita, meciendo sus lindos y angostos piés, que á pesar de las órdenes severas de su padre estaban coquetamente calzados con estambre fino como la seda y con zapatitos bajos de raso.

—Tu despego, tu frialdad de hace dos meses, contestó Miguel con voz conmovida.

—Es mi genio, dijo Margarita: si no te acomoda déjame en paz.

—No: no es tu genio, esclamó el jóven, ecsasperado: no es tu genio, Margarita: tú no eras antes así....

E interrumpiéndose en medio de una frase que iba á decir añadió:

—Vamos: ahorremos disputas: dame una rama de sándalo.

—Bastantes te he dado.

—Cinco: bien lo sé: están en una maceta en la ventana de mi cuarto, y han hecho una hermosa planta. Si supieras, añadió el jóven, si supieras con cuanto amor la cuido!

—¿Qué quieres entonces? preguntó la doncella con acritud; porque acostumbrada al elegante lenguage de Enrique y de su ayuda de cámara no podia sufrir la leal y rústica franqueza de Miguel.

—Quiero que me des esta noche otra rama de sándalo, respondió este.

—¿Y porqué esta noche?

—¿Y tú lo preguntas? ¿No ves la planta bañada por la luz de la luna?

Es necesario que yo dé ahora una esplicacion á mis lectores, sin la cual quizá no comprenderian el resto de la escena que tuvo lugar entre Miguel y Margarita.

El sándalo es una planta á la cual los labradores de Aragon profesan un afecto y una deferencia singulares.

La tabaquería de la calzada del Monte n. 241, con todos sus enseres y 22 millares de tabacos de buen humo: con objeto al local. 4 30

En la villa de Guanabacoa, se vende una casa muy bonita, de mampostería y teja, fresca y muy ventilada, tiene sala, comedor, cocina y cuatro cuartos, patio y traspatio, y pozo con agua muy rica, con ocho varas de frente y 40 de fondo, situada en la calzada Nueva que va por los almacenes de Regla: la llave está en la bodega de la esquina: La Esperanza. Tratarán de su ajuste en la calle de Barraza n. 24, colchonería La Conchita, se da por proporcion. 8 30

La casa n. 41 calle de la Estrella, entre las del Rayo y S. Nicolás, de mampostería y teja, con buena sala 6 cuartos, pluma de agua, gas y todo lo necesario: siendo los arrimos de por mitad en 7500$ libres para el vendedor, reconociendo además 2 000$ á censo redimible: en la misma impondrán. 10 30

1800 varas de terreno en Jesus del Monte paraje que llaman la Victoria frente á las dos Ceibas esquina á la calzada Real y calle del Milagro, con un pozo fértil de buena agua; en 360$ libres de derechos y 540$ que reconoce de censo. Amargura [illegible] impondrán. 5 30

DE ESCLAVOS.

Un negro criollo se vende realmente ó se alquila, de edad racional, arrogante calesero de pareja, en 1000 pesos libres para el vendedor: de responder: tambien un quitrin casi nuevo que puede verse en la calle de la Salud n. 25. Tratarán en la calle de San Juan n. 5 entre Anton Recio y plazuela de la Iglesia de San Nicolás. 8 22

Una dotacion de un cafetal, compuesta de 91 negros, 14 de uno á 9 años y 67 de 9 á 54. Dicha dotacion se realizará infaliblemente á fines de este mes sin intervencion de tercera persona: Anjeles n. 3. 2 9

Un negro criollo como de 24 años, sin vicios, tachas ni enfermedades, buen calesero y alfarero: plaza de Armas n. 3 escritorio de Cancty y Garvalena. 6 25

Un negrito criollo general calesero, de bonita presencia y como de 20 años, en la cantidad de 13[illegible] libres, se da á prueba. Oficios 55 esquina del Sol. 8 23

Dos famosísimas negras, jóvenes y de arrogante presencia, como de 20 años de edad la primera es escelente lavandera y planchadora, buena criada de mano, con principios de costura, y la segunda es regular cocinera y a[illegible] manos y rellenos, tiene principios de batea y buena criada de mano. no han tenido mas amo, y se responde á tachas y enfermedades; un negro, de nacion congo, como de 45 años de edad es peon de albañil, buen jornalero y tambien de cuchara, y por ausentarse su dueño, en precio de 500 pesos libres para el vendedor, y una famosa negrita como de 8 á 9 años de edad, tiene principios de costura, propia para el manejo de niños en lo que siempre se ha ocupado, y no ha conocido mas amo. Estramuros, calle Real de Jesus María n. 63 impondrán. 4 27

Dos negros jóvenes y buenos, uno de 20 años, de nacion congo, general cocinero y calesero, sano, en 1250$ y otro lucumí buen peon de albañil y hábil para cuanto quieran aplicarlo, sano y robusto en 1050$. Calle de la Paz n. 47.

Un mulato jóven, coartado en 3[illegible]$ buen cocinero, jornalero, ó se avienen á servir. Campanario 26 4 27

En 14 onzas sin rebaja una preciosa mulatica de pelo, de once meses, que hace tres que no mama come sola de todo, se para fuera toda la casa, muy sana y robusta. Barrio del Horcon cementerio de Atarés á todas horas informará el encargado de su dueño. 4 27

Un negro de campo fuerte, de buena presencia y acostumbrado á trabajos de ingenios. Lealtad 2. 5 27

Una negra criolla de 18 años, general costurera y cortadora de hombre y muger, mas que regular lavandera y planchadora, entiende algo de cocina y es muy apta para el servicio doméstico; un negro general calesero de pareja y trio, buen cocinero y mas que regular zapatero de muger, de nacion ganga, [illegible] 4 27

Un negrito de 10 á 11 años. Calle del Palomar n. 95 darán razon. 4 27

Una negra buena cocinera y regular lavandera, como [illegible] en 4 meses en 15[illegible]$ libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria, por no necesitarla su dueño. Calle de O-Reilly n. 96 el portero impondrá. 4 26

Una negra de nacion ganga, como de 20 años, sana y sin tachas, con principios de lavandera: impondrán en la calle del Sol n. 41. 4 27

Un negro jóven calesero y regular cocinero, y una negrita de cuatro años de edad, muy sanos: tratarán de su ajuste en la casa n. 70 calle de la Obrapía. 4 27

Una negra como de 22 años, escelente lavandera y mas que regular cocinera, general en el servicio doméstico y dócil á todo lo que le manden; es de buena presencia y se vende por no necesitarla su dueño, sana y sin tachas, pero se vende á uso del dia: en la calle de las Virtudes n. 27 darán razon y tratarán de su ajuste. 8 27

Un mulato como de 20 años, escelente cocinero y calesero de una ó dos bestias, propio para cochero, sano y sin tachas: calzada de Galiano n. 15 impondrán. 4 27

Una negra de 16 años, regular lavandera, cocinera y costurera, muy viva y trabajadora, se vende para la mano, muy fina para andar con niños y á propósito para lo que se quiere, porque no [illegible] y no tener familia. Galiano n. 11, esquina á la Zanja. 4 27

Un negro buen cocinero y zapatero, jóven, sano y sin tachas; pero sin lugar á redhibitoria se da en proporcion y se admite en cambio una negra costurera de [illegible] pesos y cuya edad no pase de 30 años: impondrán en la calle del Consulado n. 51. 8 27

Una hermosa negra de 21 años, lavandera, planchadora y general cocinera y una robusta negrita de 7 años: calzada del Monte n. 41, frente al campo Militar, tienda de ropa La Industria. 4 27

A peticion suya se vende un negro criollo, de 26 años, de muy bonita figura, calesero de pareja y trio, mas que regular cocinero muy formal, pues hace 16 años está en la casa, sano y sin la mas leve tacha, se da á prueba y no siendo lo que se dice, no se cobran los jornales. Calle de la Merced n. 5 impondrán. 4 27

Una mulata como de 16 años de edad, criada de mano, con mas que principios de costurera, ágil para cuanto se la quiera aplicar, particularmente á cuidar y manejar niños. Tambien se vende con equidad por no necesitarlo su dueño un quitrin usado. Calle del Sol n. 90. 4 27

Un negrito de 9 á 10 años, lo mas robusto y sano, muy vivo propio para page ó lo que quieran aplicarlo: Habana esquina á San Juan de Dios establecimiento de víveres. 4 28

Un negro general calesero muy humilde y bueno para cochero, de 25 años de edad. En el escritorio de los Sres. E. Dolzé y Cp. calle de la Lamparilla n. 16 impondrán. 4 28

Una negra escelente costurera, cortadora, de 25 años, nació en la casa del que la enagena; un precioso negrito de 12 años, sumamente bonito y sano para page [illegible]. Calle cerrada del Arsenal entre Palomar y Factoría n. 4 una cuadra antes del Hospital militar. 4 27

Una negra jóven, lavandera y cocinera: calle Real de Jesus María núm. 21. 4 28

Un negro buen jornalero, jóven, de oficio albañil, [illegible] coartado en [illegible] libres [illegible]: calle de la Industria n. 67, entre San Miguel y Neptuno. 4 28

Una mulatica como de 13 á 14 años de edad criada de mano, con mas que principios de costura, ágil para cuanto quieran aplicarla, particularmente á cuidar y manejar niños por ser muy cariñosa con ellos: calle de la Obrapía n. 32. 3 28

Un mulato de 11 años, criado en el campo, propio para aplicarlo á cualquier oficio por su mucha inteligencia, no ha conocido otro dueño que el que lo enagena: Muralla 70. 4 28

Dos negros de campo. Calle de Cuba n. 15. 4 26

Un negro buen cocinero, criado de mano y cochero, muy [illegible] y de inmejorables cualidades, en 1200$. Calle de la Obrapía n. 95 4 29

Un mulatico de pelo como de 10 á 11 años, muy ágil propio para paje: calle de Dragones esquina á la de la Amistad hotel el Niágara. 3 29

Una negra de 25 á 28 años general de campo regular cocinera y lavandera; calle del Rayo núm. 30 entre Dragones y Salud. 8 29

Una mulata criolla como de 18 años propia para toda clase de servicio coartada en 1178$ libres para el vendedor, de todo gusto, ó se alquila para cuidar niños que es á lo que ha estado aplicada: Plaza de San Francisco casa Bolsa cuarto núm. 9. 4 29

Una mulata de 24 años, de hermosa presencia, generalísima lavandera y planchadora, buena cocinera, regular costurera, criada de mano y parida de cinco meses, escelente para criandera, con su hijo varon, muy hermoso. Compostela 13. 4 29

Una negra criolla de 19 años de arrogante presencia, escelente lavandera y planchadora y buena cocinera, no ha tenido mas amo que donde nació y se vende sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por haberla comprado así: Industria 104 entre S. Miguel y Neptuno. 4 29

A peticion suya se vende un negro de 26 años, de muy bonita presencia, generalísimo calesero de pareja y trio, de mano, muy buen cochero mas que regular cocinero, muy formal pues hace 15 años está en la casa, se da á prueba y no siendo lo que se dice no se cobran los jornales, sano y sin la mas leve tacha, por lo uso del dia. Picota n. 18. 4 29

En 300$ una negra de mediana edad, muy trabajadora, lava muy regular; dos negritos de 12 años, de campo, un chiquito de 8 años propio para paje, sabe jugar con los niños, todos con equidad: S. Rafael 127. 4 29

Un negro como de 26 años de edad, general cocinero, buen repostero, inteligente en todo, sumamente dócil, aun que no se responde, no se le ha conocido tacha alguna, se vende á peticion suya: puede verse en la calle de Luz n. 95, donde se tratará de su ajuste. 3 29

Un mulato de 17 años, calesero, sano y sin tachas, muy ágil en 120$ libres: en la botica de Lozada. 6 29

En 1000 ps. se da un negro cochero regular. En la calle del Rayo n. 102 se encuentra de 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 3 29

Una negrita de 14 años, buena manejadora de niños, por haberlo ejercitado, de una limpieza de casa y coser un poco, muy sana y humilde, pues ha nacido en la casa y no se le ha curado ninguna enfermedad: se deshace de ella por haber varias en la casa de la misma edad y no necesitarla, advirtiendo que no es de calle, y no sale sino con sus amos, pues está acostumbrada al recogimiento. Calle de la Lamparilla n. 57. 3 29

Una escelente criandera parida de 4 meses, negra criolla de 22 años de edad buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera, sabe hacer vendas y bordar al pasado, nacida en la casa, no es de calle, de muy buenas cualidades, sana y sin tachas; se enagena á uso del dia: tambien se vende una hija de chica, de mucho gusto todo en precio equitativo. En la calle de San José n. 43 impondrán. 4 29

Una negra con su hijo varon, de 16 dias de parida, propia para criandera, de buena y abundante leche, general lavandera, planchadora y cocinera, de 21 años de edad, muy robusta, sana y sin la mas leve tacha: tambien un general calesero, se dan á prueba. Calle de la Picota n. 65 impondrán. 4 29

Una negrita de 12 años, criada de mano, con principios de batea y co[illegible] Cuarteles n. 22. 4 29

Una generalísima lavandera, de arrogante presencia, de 24 años: un general calesero hasta de trio, de 23 años una cocinera general, de 30 años, lavandera: una mulata parida de 30 dias, con su cría ó sin ella, de 20 años costurera y sabe peinar señoras: una criada de mano, de 18 años: un negrito de 16 años propio para enseñarle cualquier oficio, y tambien se traspasa la contrata de un asiático buen repostero, cocinero y criado de mano, fiel y humilde, en su contrata: todos éstos se venden porque su amo se retira para España el 12 de diciembre. Calle de San Isidro n. 78. 4 29

En 800$ porque se realiza hoy mismo una arrogante negra general en batea, plancha y cocina y de lo mejor para la confianza y asistencia de un enfermo: calle del Tejadillo entre Aguiar y Habana, frente á una zapatería. 4 29

Una negra de 16 años, de arrogante presencia, generalísima lavandera y planchadora, regular cocinera y fina criada de mano, sabe peinar y vestir señora: en cantidad de 1400 pesos; otra buena lavandera y cocinera muy famosa en 1350. Compostela n. 123. 4 29

Una negra de nacion, coartada en 3[illegible] pesos y 119 de derechos atrasados es lavandera, jornalera y regular cocinera, sin accion á redhibitoria por haberse comprado así. Calle de Cuba n. 89. 4 28

Un negrito que entienda muy bien de vender por las calles, sea esclavo y que su dueño responda de su buen comportamiento y formalidad, tambien un gallego que tenga quien informe de su buen comportamiento, á quienes se abonará un buen sueldo si acreditan ser buenos vendedores: calle de la Reina núm. 41. 4 29

Un mulato carpintero, zapatero, regular calesero y escelente contramayoral, de 22 años, sano y sin tachas, coartado en 1250 pesos y unos derechos atrasados, ó bien se cambia por dos negritas, prefiriéndose que sean de Ingenio. En San Antonio de los Baños, botica del Puente impondrán. 2 16

Atencion. Una negra general lavandera y planchadora, muy buena cocinera, escelente criada de mano, muy humilde y de inmejorable conducta; otra general cocinera á la española, criolla é inglesa, tambien hay una máquina para coser de las mejores costuras, por ausentarse los amos. Calzada de Galeano 21. 8 29

Un negro de campo, en proporcion: calle de Colon n. 29. 6 6

Un negro criollo de 21 años de edad, de buena presencia, buen cocinero, en precio de $1300 libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria: calle de la Zanja n. 101. 6 25

Un negrito criollo de diez á once años, muy ágil para el servicio de mano y propio para page, sano y sin defecto alguno; pero sin accion á redibitoria como es costumbre en el dia, en 900 pesos libres de derechos para el vendedor. Estrella 44. 19 30

Un mulatico de pelo, de dos meses y medio de nacido, muy robusto, no mamó mas que 7 dias; pero está tan hermoso á mas que si hubiece mamado, pues parece que tiene cuatro meses: se vende porque la señora se halla un poco delicada y no lo puede asistir, se da en proporcion. En la calle de la Diaria n. 39. 6 30

Una mulata jóven, general criada de mano. Por su ajuste, Lamparilla n. 2, entresuelos. 3 30

Un mulato de 13 años, sobresaliente criado de mano muy trabajador y propio para page; tiene mucha aficion á cochero. Calle de O'Reilly n. 20 en el café. 4 20

Para realizar un negocio se venden dos criadas, una mas que regular lavandera y cocinera y otra de 13 á 14 años, con principios de costura y ágil para lo que quieran aplicarla sanas y sin tachas pero sin responder á nada en 2000$ libres para el vendedor: Amistad 19. 4 30

Una negra de nacion, jóven, lavandera, cocinera y planchadora, fiel y humilde, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori: Merced n. 36 barrio del Pilar. 4 30

Un negro criollo buen calesero, zapatero de muger; regular cocinero y buen sirviente de mano, sano y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria ni cuanti minori, en la suma de 1400$ libres: Virtudes n. 91 esquina á la de la Perseverancia. 3 30

Un negro de hermosa presencia jóven, general de campo, muy robusto y en proporcion: una negra de campo, regular lavandera y planchadora, en [illegible] onzas; se vende una negrita de 12 años, buena criada de mano; Paula 77. 3 30

En la calle de la Amistad n. 68, se venden 14 negros de campo jóvenes, entre ellos 7 varones y 7 hembras. 4 31

DE ANIMALES

Una mula y un mulo de buena alzada y maestros en carreton y carros, sanos y de buena edad: calzada del Monte n. 7 tratarán de su ajuste. 11 21

Una magnífica pareja de caballos de cerca de siete cuartas y cuatro años de edad, muy dobles mansos y sin resabios, maestros de volante: calzada del Monte núm. 1, frente al Circo de Chiarini. 8 22

Nueve caballos, juntos ó separados, que entre ellos hay un hermoso caballo de 7 cuartas dos dedos, propio para silla ó tiro de un carruage de 4 ruedas, de color dorado, y una hermosa pareja de 7 cuartas color oscuro, de 6 años. Calle de la Amistad n. 82, entre San Rafael y San José impondrán. 8 23

Un hermoso burro, negro, garañon, de cerca de siete cuartas de alzada, de cinco años de edad y aclimatado, propio para padre: se dará en proporcion por no necesitarlo su dueño: en el establo de coches, calzada de la Reina n. 2 impondrán. 8 25

Una pareja de caballos americanos finos, mansos, maestros y aclimatados: Lamparilla 82 entre Habana y Aguiar. 8 27

Dos caballos americanos, que hacen pareja, dorados, nuevos, de cerca de 8 cuartas: tambien se venden separados, con una victoria de medio uso: Obrapía 111 impondrán. 4 27

Una pareja de caballos de 7 cuartas de alzada, color bayos cabos negros, maestros de carruage y mansos. Calle de Compostela n. 125 darán razon. 8 27

Por no tener local donde tenerla se vende una venadita criada á la mano. Calle de la Habana n. 30. 4 27

Un caballo americano de raza fina, sumamente manso, sano y sin resabio, maestro de carruage y propio para una victoria: se da en el ínfimo precio de 30 onzas, último precio. En la misma se vende un negro de nacion, muy racional, de 29 años, buen talabartero, calesero de una bestia y cochero, coartado en 1300 pesos libres para su dueño, y se da á prueba, él gustoso para donde lo quieran llevar, siendo poblacion, por ser muy humilde. Calle del Sol n. 48. 8 24

Un magnífico caballo americano azul de cencha, de mas de 7 cuartas, maestro de tiro y á propósito para lo que quieran aplicarlo. Sano y de 5 años: se puede ver y tratar de su ajuste en el paradero del Cerro, calle de Santo Tomás por las tardes. 4 28

En 4 onzas y media un famoso caballo de carruage: Compostela 102. 4 28

Por haberse desgraciado el compañero se vende un hermoso caballo americano, nuevo, sano y sin resabios, color dorado oscuro. Galeano n. 89. 4 28

Una magnífica yegua del Canadá, de raza fina, sumamente mansa y maestra de carruage, propia para una victoria: S. Ignacio 16. 10 29

Una buena pareja de caballos criollos, maestros de carruage, por no necesitarse se dan en 10 onzas: Oficios 24 entre Merced y Paula. 3 29

Una pareja de potros dorados, de buena alzada, como de 3 á 4 años, de Tierra Adentro, acabados de llegar del monte: S. Lázaro n. 122. 4 29

Una magnífica pareja de caballos, en el pueblo de Regla caballeriza n. 4 á la salida de los vapores de la antigua empresa informarán. 4 26

Por no necesitarlo su dueño se da en proporcion un bonito caballo criollo buen caminador: Lamparilla 63 entre Aguiar y Habana. 8 30

Una hermosa pareja de caballos moros morqueados, de mas de 7 cuartas de alzada y maestros de carruage: Picota n. 17. 3 30

Una pareja de caballos ingleses muy finos, carruageros y [illegible] por haberse ausentado su dueño, en la calle del Tulipan n. 4; impondrán calle de San Ignacio n. 86. 10 [illegible]

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Piano por ausentarse su familia [illegible] hermoso y sólido piano casi nuevo, de [illegible] y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara núm. 13. Azotea.

Gran mueblería de Cayón. En este bien conocido establecimiento sito en la Calzada de Galeano n. 77 cerca de la iglesia de Monserrate se encontrará constantemente toda clase de muebles del país y del estrangero, nuevos y usados, se compran y cambian por otros y se dan de hacer negocio en gangas alguna vez. 15 15

Organos. Las personas que quieran adquirir de estos instrumentos buenos y bien arreglados, con danzas del país inclusos el zapateo cubano, valses, polka etc. pueden acudir en el almacen de música de Federico Vallette calle del Obispo n. 59 adonde encontrarán un magnífico surtido.
Nota. Se componen órganos y se les ponen danzas. 30 13 N

Ojo al anuncio. En el hermoso almacen de muebles La Cubana, situado en la calle la Lamparilla esquina á la de Compostela n. 22 y 23 se vende sumamente barato, pues hay un gran surtido de muebles tanto del país como del estrangero, de palisandro y caoba hay tambien gran surtido de camas de hierro y de bronce de todos tamaños, á precios de factura por haber recibido una gran partida.

Un piano de escelentes voces casi nuevo, de planchas metálicas, figura de mesa, sin descomposicion de ninguna clase, en 34 onzas: calle de la Habana n. 15, [illegible] darán razon. 8 22

Billares, billares, billares. Gran rebaja de precios [illegible] de la fábrica—EL PRIVILEGIO.—Calle de Santa Bárbara núm. 116 esquina á la del Prado. Los muchos años que me dedico á [illegible] fabricante de primer órden. Las gran [illegible] recibo y las innumerables que se construyen en mi taller [illegible] pendiendo hacer como hago hoy por las muchísimas que se venden [illegible] que ningun otro de la isla, las cuales garantizo. Se hallan constantemente á la vista y á precios de [illegible] surtido de tacos, bolas, [illegible] y demás concerniente al billar.—Me hago cargo de toda composicion de bandas y demás, ya sea en la capital ó en el campo. 13 11

Un magnífico arreo de pareja, de plata, y uno de coche, por la mitad de su valor, y un hermoso quitrin de 12 con sus arreos de pareja, botas y libros. Chacon 49.

El populoso San Juan. En este acreditado almacen de muebles se hallará de venta y á precios nunca vistos cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos y por eso vende mas barato que nadie [illegible] campo así como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de [illegible] tocadores de [illegible], 100 camas de varios tamaños y figuras, aparadores, [illegible] para halajar [illegible] Campo Militar [illegible] 6 meses 27 N.

El Vapor. [illegible] Reina n. 15 en este establecimiento [illegible] quieran comprar [illegible] 19 27 nov

Pianos, pianos, pianos. Pretorro nombrado miembro de la sociedad de los fabricantes de París en 1849, discípulo de Debain, Erard, [illegible] director de la casa de Frau [illegible] de 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion que obtuvo el sufragio del Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de París, en 1855 y que en esta misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Boisselot de Marsella hasta 1858 empleado en las dos primeras casas americanas de Steinway é hijos de New York y los Sres. Chickering é hijos de Boston; con una palabra 15 años de estudios como obrero ó como director en las principales fábricas de Europa tales son los títulos que ofrece Mr. Pretorro al público de esta capital como garantía y por fe la seguridad para la recomposicion de los pianos viejos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 10 21 N

Ojo al aviso. Por ausentarse su dueño para la Península se vende lo siguiente: un piano de pierna de calzon, de primera, de Pleyel, un negro lucumí muy inteligente en dar lechadas, remiendos y servir á mano, 8 sillones, todos albañiles poco de á los oficios de primera y los otros 6 muy inteligentes en dar lechadas, remiendos, armar andamios y servir, tambien se vende una partida de mármol artificial de 12 pulgadas en cuadro y blanco, florones de la misma clase, un arreo de volante de pareja con adornos de plata, madera, puertas, ventanas y otros varios efectos, todo se dará á precios equitativos en la calzada de Belascoain n. 25 frente á la Plaza de Toros, se dará razon de las 4 de la tarde para adelante. 20 21

samente el motivo de los largos paseos de su hija, su afan de engalanarse todos los dias con sus mas hermosos vestidos, y su profunda aversion á todos los oficios de la casa.

—Hija, le dijo, tomándola por la mano y haciéndola andar lentamente á su lado: hija, tu madre no habló á solas jamás con ningun hombre mas que con su marido: yo quiero que tú seas como tu madre.

Calló Benito dichas estas palabras, que pintaban bien su recto y enérgico carácter, y el silencio no volvió á interrumpirse hasta que entrambos llegaron á la alquería.

El buen padre llamó al soportal á la anciana Cecilia, que hilaba con Inés á la puerta de la casa, y sin soltar la mano de Margarita dijo con voz firme:

—Madre mia, desde hoy mi hija no se separará del lado de Vd.

—Bien, hijo mio, dijo la anciana, sorprendida.

—Trabajará en la casa lo mismo que su prima.

—Yo cuidaré de que así sea.

—No le hará Vd. mas vestidos nuevos, pues llevando honradamente los que tiene pueden durarle hasta que se case.

Y dicho este entró en la huerta, tomó su azada y se puso á cavar vigorosamente la tierra.

Margarita, sin embargo, varió muy poco su método de vida: no quería lavar, ni amasar, ni guisar por temor de embastecer aquella manecita

cara de Margarita; á él, cuyo carácter rígido jamás habia sabido doblegarse hasta decir una palabra dulce.

Por eso agradeció á Cecilia como un inmenso beneficio el que le diese su hija: por eso agradeció á esta como un don inestimable el que le quisiera por esposo.

Habia en el amor que le profesaba algo del mimoso cuidado de una madre robusta para con una hija delicada y débil: rodeábala de las atenciones mas constantes, y jamás en medio de la refinada elegancia del gran mundo ha habido un esposo mas tierno y previsor.

Margarita por su parte se acogió á aquel amor como la débil yedra al robusto tronco de un roble: su alma, pura y llena de belleza, supo apreciar en todo su valor la honradez, la sobriedad, la rectitud de Benito no menos que su amor, fuerte y agradecido á la par.

Mas ¡ay! que aquella blanca y delicada flor no podia morar durante mucho tiempo en este valle de dolores! Diez y siete meses despues de casada se durmió en los brazos de su marido con ese sueño de que no se despierta jamás, y su postrer suspiro se confundió con los tristes vagidos de su hija, que solo contaba siete meses.

El dolor agrió aun mas el carácter de Benito; pero aguzó doblemente su esquisita sensibilidad: desde que habia sentido el amor le interesaban todas las mujeres como seres débiles é inofensivos: así, pues, cuando se supo la muerte desgra-

cia la de los padres de Inés, y el abandono de esa pobre criatura Benito fué quien instó á la señora Cecilia para que se hiciese cargo de su nietecita.

Hacer cómoda y agradable la vida de la anciana y de las dos niñas, trabajar con asiduidad infatigable, y pensar en Margarita, he aquí las constantes ocupaciones de Benito: su dolor por la muerte de su esposa no se amenguaba: todos los dias, á todas horas, sentia, lloraba su falta: mas aquella generosa naturaleza hallaba consuelo á su honda pena en hacer la felicidad de los seres que le rodeaban.

Puede imaginarse con cuánto dolor iria descubriendo las inclinaciones de Margarita, su carácter frívolo y vano, y su absoluta desemejanza con su buena y santa madre; y no será tampoco necesario que yo me esfuerce mucho en hacer comprender á mis lectores el dolor que embargó el corazon de aquel escelente padre cuando despues de haber espiado las salidas contínuas y solitarias de su hija la sorprendió en su cita con el ayuda de cámara, á quien él, no obstante, creia hijo mayor del Marqués.

El terrado ó soportal que precedia á la huerta era un ejemplo harto visible del estremo cuidado que aun ponia Benito en complacer á su hija.

Sin embargo el sándalo de Margarita no aventajaba en belleza á la hermosa mata de yerbabuena que simbolizaba, segun el uso de los contornos, la vida de Inés: los dos arbustos se alzaban frondosos, aromados y fragrantes en medio

Ya he dicho que la emplean como símbolo del nacimiento de sus primogénitos: es además emblema de amor: las aldeanas tienen todas en sus casas una mata de sándalo colocada en una humilde maceta de barro encarnado: las jóvenes al separarse de sus amantes por una ausencia, sea cualquiera la duracion que esta haya de tener, cortan una ramita de sándalo y se la entregan; mas para hacer este donativo es preciso que la luna baño la planta con sus rayos.

Mas de una vez he visto, al despedirse un novio de su prometida, tomar esta la maceta que adornaba su ventana, bajarla al huerto y esponerla á la tibia luz del astro de la noche, cortar luego la mas hermosa rama y dársela á su amante despues de haberla besado con ternura.

Cuando hay desconfianza, ó quejas de parte de un novio hácia su novia, no es necesaria la ausencia para hacer esta peticion: sin que haya de alejarse de ella le escige la rama de sándalo cortada á la luz de la luna, y la guarda en el pecho: si á las veinte y cuatro horas las hojas marchitas han tomado un tinte negruzco la infidelidad es cierta, la esperanza huye de su corazon, y se separa de la mujer á quien amó para siempre: si las hojas, aunque lacias, conservan al cabo de ese tiempo su verdor y su grato aroma el novio se persuade de que se ha engañado, y aunque vigile atentamente á su novia la esperanza penetra de nuevo en su corazon.

Casos hay tambien en que el amante es tan

Pianos magníficos y elegantes con planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en planchas de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Se venden también de los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla pudiendo dirigirse á R. C. F. Santa Clara núm. 13. Año 29 nov.

Ochenta armaduras de catre, todas de majagua. Calle de los Oficios núm. 63, almacen de víveres. 6 28

Por ausentarse su dueño, unos arreos de pareja con muy poco uso, se darán en proporcion: calzada de Galeano 89. 4 28

El Combate. Almacen de muebles calle de Bernaza n. 47 frente á la marmolería.—Recien abierto este establecimiento ofrece su dueño vender barato, sumamente barato, remitiéndose á los hechos: los hay de uso y se admiten en cambio; tambien se compran. 15 26

Cuadros y estampas de todos géneros religiosos y profanos, fotografías escogidas, colecciones para salones y gabinetes, marcos ovalados y cuadrados, vidrios dorados para bordados etc., á precios módicos. En la librería y fábrica de marcos de todas clases de Andrés Graupera, calle del Obispo número 113.

Pianos y pianinos á 12, 14 y 16 onzas; de venta en la calle de Mercaderes n. 20. 30 29N

En quince onzas un piano escelente y de muy buenas voces, se vende por ausentarse su dueño; calle San Nicolás n. 116. 8 22

Una hermosa cama de hierro con su bastidor, mesa de alas, de caoba, mecedores, sillas y un aparador de cedro Pabellon n. 7, calle del Monserrate; entre la puerta de Colon y la de la Punta. 4 30

La Esperanza. Nuevo almacen de muebles situado en la calzada de Galeano, número 106, inmediato á la Zanja.—En dicho establecimiento se hallará constantemente un surtido de muebles, tanto nuevos como usados, á precios baratísimos, pues con motivo de haberse trasladado el antiguo depósito de muebles de la calle del Sol á esta, su dueño no reparará en precios bajos á lo que ofrezcan, se compran y cambian toda clase de muebles pagándolos mejor que los demas establecimientos. 10 30

Un escaparate de caoba, 1 tocador con piedra, 1 asiento para piano una carpeta, una prensa copiador de cartas, 1 sofá, 1 espejo 1 crucifica de una mesa redonda; una idem de alas, una idem de tresillo; columpios, sillones y otros muebles. Calle del Teniente Rey n. 50, entre Bernaza y Egido. 4 30

Aprovecharse. Un canastillero casi nuevo y una cuna, ámbos de caoba, y un bidel se venden en 24 onzas por no tener donde tenerlo. Calle Real de Jesus María 6 sea del Prado n. 25 á todas horas del dia. 4 30

DE MAQUINARIA

Acaba de llegar una paila multitubular de la fábrica de West Point y se halla de venta en la calle de los Oficios 79 el agente de dicha fundicion. 6 30

Novedades. Con este título acaba de abrir D. José Grau un establecimiento en la calle de la Habana n. 37, en el cual se hallará un gran surtido de máquinas de coser de nueva invencion de Howes Patten de un fácil y sencillo mecanismo, suavidad, aguante y seguro en el cosido con una puntada finísima y superior á cuantas hasta el dia se han inventado; pues cosen desde la tela mas fina y delicada hasta el charol mas fuerte y grueso, mas ordinaria, las que recomiendo á sastres, zapateros, casas de familia y particularmente á los hacendados para los ingenios, pues en un cuarto de hora se enseña todo el mecanismo y á correr perfectamente con dichas máquinas. Instrumentos de platina para hacer toda clase de dobladillos. Un surtido general de agujas, hilo y sedas de todos colores. Sayuelas para señoritas, con delantal rica mente bordado. Camisas de hilo finas con cuello á la marinera y corbatas de seda bordadas. Camisolas de merino y pañuelos bordados. Pomos de barniz finísimo para limpiar muebles de lujo y otros para dar charol á zapatos, cuero, correage y toda clase de metales. Herramientas para hacer flores artificiales de última moda. Variedad de prendas de oro y otros varios artículos. Marianitos as de flores esquisitas y agua superior de Colonia por mayor y menor 8 28

Máquinas de coser mejoradas. WHEELER & WILSON.—Don José María Dorado, único agente para la venta de estas acreditadas máquinas de coser, hace presente al público, no haber mas que un solo depósito para su venta y ser las únicas que con el dobladillador, sin ser necesario hilvanar ni doblar la tela (pues la misma máquina va doblando) hacen una sobre-costura que no deja que desear.
Dicho único depósito está establecido en estramuros barrio de Jesus María, calle Ancha n. 31, entre Corrales y Apodaca, entrando por la pila de la India. 15 25

Una prensa para copiar, con sus avíos y una carpeta para escritorio: Damas 41 en la misma un altar, la biblia y el año cristiano de todo lujo. 4 29

Una prensa de estraer aceites de toda clase de semillas y manteca de cacao, con todos los útiles necesarios. Calzada del Monte n. 254. 8 24

Una hermosa máquina de coser del célebre autor Grover y Baker, de escaparate de caoba, con sus gavetas cosa muy curiosa, sin embargo de ser una de las buenas ó mejores máquinas que han venido á la Habana se da en proporcion por ausentarse su familia: Aguiar 21 entre Empedrado y Tejadillo. 10 24

Aparatos de gas por medio del aire comprimido enrarecido.—Privilegio concedido por S. M. C. al ingeniero mecánico nacional don Modesto L. de Acevedo.—Interesante á los señores hacendados y á público en general:

D. Modesto L. de Acevedo y Cp. tienen el honor de hacer presente al público, que dueños hoy del antiguo almacen denominado "Fundicion Habanera" calle de Cuba número 18 entre O'Reilly y Empedrado, de instalacion de gas carbónico (comun), lo han reformado en escala mayor que ningun otro de su clase en toda la isla, sin que se tenga este aserto por una gratuita ecsageracion, pues además de las importantes reformas practicadas han importado del estrangero é introducido en el mencionado establecimiento cuanto aparato se puede en el ramo de lamparería, farolería, cañerías, tanto para el gas como para agua, cristalería &c. Para lograr este objeto no han omitido gastos de ninguna especie, pues su constante anhelo era poseer los mejores surtidos susceptibles de satisfacer los pedidos de cuantas personas se dignen favorecer el espresado almacen, con el surtido de [illegible] y otros que la calidad [illegible] han pidan sin necesidad de ocurrir al estrangero, pues aquellos artefactos nada dejan que desear por la perfeccion con que están elaborados.

Los señores Acevedo y Cp. contratan asimismo toda clase de maquinaria para ingenios como igualmente reedificaciones, pues al efecto se hallan en directa comunicacion con los mas afamados fabricantes del estrangero, teniendo constantemente en su almacen y elaboratorio contratados hábiles obreros mecánicos como tambien instaladores del gas como del aire comprimido enrarecido, y así mismo caldereros, hojalateros, herreros, torneros, vidrieros, bruñidores y doradores de toda clase de metales &c.

El almacen y elaboratorio de los Sres. Acevedo y Cp. se halla alumbrado desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, pues hay permanentemente funcionando dos aparatos: el uno de setenta luces y el otro de treinta. Por lo tanto dichos señores tendrán el mayor placer en que el público visite aquellos talleres á fin de que por sí propio se cerciore de la verdad de cuanto llevan manifestado, dándole al efecto cuantas esplicaciones se les pida.

De los mencionados aparatos hay ya cinco instalados en el campo en el teatro del Paraíso en Recla, y en otros puntos donde ha sido preciso hacerlos funcionar: como por ejemplo uno que se alquiló el año pasado en el colegio del Santo Angel Custodio, que dirige don Estéban de Sotolongo, en la época de los ecsámenes verificados en aquel instituto y los conocidos últimamente en el Escmo. Sr. Capitan General que era entonces de esta isla don José de la Concha.

El éxito brillantísimo obtenido en dichos puntos ha asegurado de un modo envidiable la justa reputacion que disfrutan los referidos aparatos, tanto por su sencillez como por la no despreciable circunstancia de que no ofrecen peligro de esplosion. Antes al contrario dichos aparatos portátiles reunen de sus ventajas de ser [illegible] á la vista de la correspondiente esplicacion de su sistema [illegible] por los señores Acevedo y Cp., por la que aparece en el prospecto con su plano que se reparte gratis por la debida inteligencia de los que apetezcan examinar dichos aparatos. Estos pueden colocarse donde quiera ya sea bajo de techo ó á la interperie.

Realizarán dichos aparatos portátiles como así mismo toda clase de cañerías y lámparas para luminarias y funciones y para casas particulares &c.

Este bien surtido almacen posee además de toda clase de objetos para gases tambien por mayor y menor, un escogido acopio de quinqués colgantes, idem de sobremesa de mármol, idem de bronce, reflejos de todas clases y dimensiones para alumbrar con cualquiera clase de aceite lo mismo con el querosene ó el chapapote, como con toda linage de mechas. Así mismo tiene la casa un elegante y variado surtido de candeleros de bronce, de metal y platina desde una hasta ocho luces ó mas para volar como lámparas y objetos curiosos para escritorios, para boticarios y militares; una gran partida de preciosas cajitas de resorte de metal galvanizado y platina para fósforos y [illegible] juegos de escupideras de metal galvanizado, platina y gomas, y por último una infinidad de efectos que sería prolijo enumerar.

En este establecimiento se halla constantemente como inspector y director de la parte facultativa don Modesto L. de Acevedo, quien se esmerará en dejar bien puesta la fama de que goza su almacen y elaboratorio, merced á su inteligencia y práctica adquirida en el ramo que profesa como tambien con el variado y escogido acopio de primorosos efectos de que puede disponer para que quede completamente satisfecho el público que se digne patrocinar su bien surtido bazar. Habana y setiembre 20 de 1860.—Acevedo y Cp. 56 29S

A los Sres. hacendados. Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robinson y Cp. de Lóndres, de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demás piezas de repuesto y se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demás condiciones informarán los señores J. M. Morales y Cp en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello: en la Habana los Sres. Adot, Spalding y Cp., y en Sagua la Grande el Sr. D. J. P. C. Thomson. 104 23o.

Hormas para purgar azúcar, pintadas y estañadas con zuncho doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Saiz Rodil y Cª calle de San Ignacio n. 100. 155 12 az.

DE CARRUAGES

Un quitrin de buen uso, barato, fuerte, cómodo y con hermosas platinas, de la fábrica de Sarrauté. En la misma se venda un hermoso caballo moro volantero, ó se cambia por otro que sea molado y bueno. Calzada del Cerro n. 432 casa ántes de la quinta de Fernandina. 8 29

En 6 onzas un quitrin en buen estado muy fuerte, propio para el campo: Compostela 161. 4 29

Por no tener donde ponerlas, un quitrin en muy buen estado con arreos de pareja guarnecidos de plata, capuelas y pasadores de lo mismo, y botas acabadas de hacer; tambien una pareja de caballos bayos, criollos, mansos y maestros, todo en 60 onzas. Reina 52, entre los dos Cuartos, paradero de las 10 en adelante. 3 23

En la calle de la Obrapía n. 91 esquina á la del Aguacate, se vende una carretela francesa de 4 asientos, en buen estado de forma muy elegante, forrada toda de seda blanca, con magníficos faroles, avances de cristal que se colocan cuando se deseen, escelentes patentes en las ruedas y todas las demás piezas muy fuertes, dándose en la mitad de su valor sin ecsageracion ninguna. 4 29

Un elegante coupé recien llegado de París del taller de Mr. Berest, uno de los mejores de aquella capital. Es de dos y cuatro asientos, y sus guarniciones para uno y dos caballos, juntas ó separadas del coupé, á precio muy módico para realizar. Calle de Compostela n. 48, entre Teniente Rey y Muralla, se podrá ver desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 12 1 n.

Una carretela [illegible] en Mitor, nuevos, sin haber rosado [illegible] empresa de Omnibus del Cerro, tren [illegible] tratarán de su ajuste. 15 21

Por no necesitarlo su dueño una volante nueva muy bonita y de escelentes maderas, en la calle del Campanario Viejo n. 160 entre Reina y Salud impondrán. 6 21

Dos elegantes y hermosos faetones franceses, juntos ó separados, se venden, por lo que han costado en París, solo por necesitarse el local: son enteramente nuevos, sin estrenar y es buen negocio: Aguiar n. 23 pasada la plaza de S. Juan de Dios. 10 24

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso carruage de cuatro ruedas, de muy poco uso y arreos en buen estado. En la Real casa de Beneficencia el portero dará razon. 8 24

Un quitrin de elegante forma, de medio uso, en precio equitativo: en la calle de la Lealtad n. 151. 6 25

Una hermosa y elegante victoria, se vende ó se trata, propia como para un regalo, y otra victoria chiquita como para diario á propósito para un médico ó corredor, y dos tílburis de poco uso, dos quitrines de medio uso plateados y vestidos de nuevo todos en proporcion. Zanja núm. 61. 15 23

Con equidad un milor coche, con un hermoso caballo frizon y sus arreos, que ha rodado muy poco. Neptuno 121. 8 23

Un quitrin con arreos y caballo, junto ó separado. San Rafael n. 84. 8 25

Un quitrin usado, con sus arreos de plata para pareja, unos arreos para coche, de lujo un tílbury usado, 24 cuadros al óleo de paisage con marcos dorados, una mula de 8 cuartas de alzada, como de 4 años. Todo á precios cómodos por desear realizarlo. Amistad n. 79 darán razon. 6 23

Por no necesitarlo su dueño se vende un quitrin en buen estado, con sus arreos para un caballo, todo muy barato, tambien se vende un buen caballo, sin resabios y sano: Cuarteles n. 19. 8 29

Un tílburi de cuatro ruedas, y sus arreos con poco uso: tambien un quitrin con arreos de plata para pareja, todo de uso y en proporcion. Calzada de Galeano n. 74. 6 27

Con equidad por no necesitarlo su dueño se vende un quitrin usado. Tambien se vende una mulata como de 16 años de edad, criada de mano con mas que principios de costura, ágil para cuanto se la quiera aplicar, particularmente á cuidar y manejar niños. Calle del Sol n. 90. 4 27

Un quitrin de medio uso, guarniciones de plata, en muy buen estado para la ciudad, se da en 8 onzas de oro, y un piano de pierna de calzon en doce onzas. Calle del Prado n. 3 impondrán. 4 27

Un tílburi casi nuevo, se vende con sus arreos para uno y dos caballos. En la calle del Sol n. 41 impondrán: se da en precio moderado. 5 [illegible]

Un hermoso quitrin con sus arreos de pareja y una máquina de coser de orquesito trabajo enteramente nueva, por menos de su costo por ausentarse su dueño, Aguiar 57. 5 30

Un carruage de cuatro ruedas, fuerte y ligero, vestido y pintado de nuevo y las cuatro ruedas enteramente nuevas, por no necesitarlo su dueño: calle del Empedrado n. 2, frente á la panadería, el portero impondrá. 4 28

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

Tienda La Granada, Calle del Obispo esquina á la de Cuba.

Propuestos á realizar para el próximo balance la mayor parte de las grandes ecsistencias que contiene nuestro establecimiento LA GRANADA, damos el presente anuncio, á precios tan baratísimos que se examinan con detencion los efectos. Nuestro verdadero objeto es vender, y para conseguirlo ofrecemos mucha equidad en todo cuanto se nos venga á comprar.

Empezaremos por ofrecer una gran partida de muselinas francesas de calidad superior, colores firmes y dibujos de gusto á 1, 1½, 2, 2½ y 4 rs. vara. Dichas de condillo blancas muy finas á 2½ rs. vara. Dicha francesa de color entero á 2 rs. vara. Cortes de vestido de muselina bordada, blancos y de colores á 4½$. Piezas de muselina de la India finas con 13 varas á 15, 16 y 17 rs. Lindas adamascadas para mosquiteros y ricas colgaduras á 6 y 8$. Arreglados para mosquiteros, rosado y amarillo, á 6 rs. pieza. Muselina de la India blanca y de colores, fina, á 3½ y 4 rs. vara. Dicha de la Emperatriz finísima á 5 y 6 rs. vara. Muselina batista, clara para forro, olanes de París, percal blanco de todas calidades y precios. Piezas de muselina de cuartitos muy fina. Zarazas de colcha anchas de preciosas pintas á 2, 2½ y 3 rs. vara. Percalas anchas y angostas un surtido general. Fichús con preciosas armas á 18, 20 y 22 rs. piezas. Tarlatana blanca abrillantada muy fina.

BAREGES, GRANADINAS Y NIPES.—Bareges de hermosos dibujos á 3 rs. vara. Granadinas de hermosos dibujos y colores lindísimos á 5 rs. vara. Nipes de cuartos franceses y legítimos de China, tambien lisos de lindísimos colores á 3, 3½ y 4 rs. vara. Gasa blanca abrillantada, y granadina blanca, azul y rosada á 4 rs. vara. Merinos de color entero y de cuartos escoceses á 3 rs. vara. Chalies de colores enteros con cuartos de seda á 3½ y 4 rs. vara. Dichos de hermosas ramazones á 4 rs. vara.

SEDAS.—El surtido de gros liso de todos colores, de gros de cuadritos, de hermosas listas, de dibujos chinescos y de ramos labrados de colores escogidos es grande y de mucho gusto. En tafetanes negros, en gros negro liso, y en muarés negros lisos y labrados y en tafetan de colores tambien tenemos un abundantísimo surtido. Acabamos de recibir un hermoso surtido de popelin para vestidos.

MANTELETAS, ALBORNOS, TALMAS Y OTROS ABRIGOS.—Siempre hemos procurado tener en estos ramos un buen surtido. El que tenemos en la actualidad es estenso y brillantísimo, así es que no dudamos recomendar á las personas que necesiten alguna de estas prendas hagan una visita á nuestro establecimiento en la confianza que encontrarán lo que desean. Entre las mantillas las tenemos negras de gros bordados y calados lisos, y de punto de Chantilly de un gusto esquisito. Acabamos de recibir un gran surtido de mantas de burato bordadas á la jardinera y del mismo color, de todos colores y diferentes precios. Tambien unas medias mantas de punto de Chantilly de nueva forma.

ABANICOS.—¿Quién ignora en la Habana que en nuestro establecimiento se ha encontrado siempre un estensísimo surtido de nácar, marfil, sándalo y calados que inventa la moda! Ultimamente hemos recibido un hermoso surtido de nácar y marfil con países de seda y adornados de lentejuelas, tambien de marfil de barillage augusto con crespó blancos y de colores y con lentejuelas, muy cómodos por lo ligeros. Tambien tenemos de nácar, de marfil y de talco para niñas.

LENCERÍA.—No nos detendremos en enumerar los precios de toda la lencería porque sería estensísima nuestra relacion. Daremos riquísimas plantillas legítimas á 8, 8½ y 9$. Silesias legítimas de calidad superior á $10. Tenemos telas reales de todas calidades y precios, granos de oro, entrefinas imperiales, cotanzas finísimas, ruanes de hilo finísimo, creas de todas calidades y precios, bramantes finísimos, cambrais, estopillas clarines, olanes clarines y enrollados. 14 bal de 8, 10 y 12 cuartas de ancho, rovias y gantes alemanes blancos y de colores. Olanes de 6 y 8 cuartas de ancho. Un gran surtido de olanes de colores y de preciosas pintas á 2½, 3, 3½ y 4 rs. vara. Olan batista blanco y olan clarin á 4 rs. vara. Alemanisco de 2 y 2½ varas de ancho á 2½ y 4 rs. vara. Servilletas blancas á 8 rs. docena. Dichas adamascadas á 14 y 16 rs. docena. Alemanisco de hilo finísimo de 8 y 10 cuartas de ancho. Servilletas de hilo muy finas á 3½, 4½ y 5$ docena. Hermosos juegos de mantel blancos y con franjas de colores á 10, 14 y 15$. Un gran surtido de Toballas catalanas, y felpudas grandes y dobles á 4½. Listados de olanda y hamborgue en buen surtido. Piezas de grano de oro de algodon á 12 rs. Dichas de cutré de 17 y 18 rs. Dichas de lustrina negra y de colores á 20 rs. Telas reales de colores á 2½ rs. vara. Dichas de cutré de colores con preciosas pintas á 3½ rs. vara.

CAMISITAS Y OTROS ARTICULOS.—Camisitas de muselina interiores á 6 rs. Cuellos de percal ricamente bordados, de punto de guipur blancos y negros y de crea á 6 rs. Camisitas de punto de colores, blancas y negras. Marías Antonietas. Manguillas de Chacona con sus cuellos ricamente bordados, camisitas de muselina con sus manguillos bordados á la inglesa; tiras y embutidos de percal y de olan bordados. Un gran surtido de encajes catalanes de todos anchos. Puntas de malina, punto de seda y de malinalico, velos de punto negros para señora á 3$. Id. blancos para niñas á 12 rs. Sayuelas de cutré bordadas, blusas de camison para Sra. y para niñas. Riquísimos juegos de sábanas bordadas con sus fundas, sombrillas de seda de colores para Sra. á 2½ id. negras muy superiores á 3½$. Quitasoles de seda y corbatas un buen surtido. Medias mantas de punto de filet negras con cantutillo y mosquiteros de seda calados á 3$.

DRILES.—El surtido que tenemos blancos y de colores es tan grande que sin temor de equivocarnos podemos decir que ningun otro establecimiento lo tiene mas completo, por tener muchos driles de colores los daremos á 3½, 4 y 4½ rs. v. y crudo muy doble á 2 rs. v. Driles blancos superiores entre ellos los que llamamos de caña un surtido á 5, 5½ y 6 rs. v. Olanes de preciosos colores á 3 rs. v. Cortes de chaleco de piqué de colores, blancos lisos y labrados á 5 y 6 rs. Un buen surtido de cortes de chaleco de seda y terciopelo. En alpacas, merino negro liso, casimir negro de cordoncito, y en cortes de pantalon de casimir tenemos un surtido general.

CAMISAS francesas de hilo finas lisas y bordadas de todos tamaños un surtido general, tambien tenemos blancas y de colores para niños de todas edades. Camisas francesas de algodon con pecheras de colores á 8 rs. Camisas de algodon interiores finas á 4 y 5 rs. id. de merino superiores á 8, 12 y 16 rs., id. de hilo de Escocia á 12 rs.

MEDIERÍA.—Medias de algodon inglesas muy finas para Sra. á 3½, 4½, 5, 6, 8½ y 10$ doc. Medias de hilo de Escocia para Sra. finísimas á 6, 7, 8½, 10 y 12$ doc. Medias de seda blancas y negras para Sra. y para hombre, tenemos un buen surtido. En medias medias inglesas de algodon y de hilo blancas y crudas tenemos de todas clases y precios. Para niños y niñas, en medias y medias medias un surtido general para todas edades.

VARIOS ARTICULOS por la cuarta parte de su costo.—Cortes de chaleco de seda á 6 rs. Manteletas y talmas de gró á 4½$. Talmas de merino guarnecidas de felpa á 4½$. Vestidos de gasa de tarlatana y de bareges á 4½$. Terciopelo de colores formando aguas á 12 rs. Medias mantas de punto de filet de colores á 17 rs. Manteletas de punto de filet de colores y de punto de malina blancas á 4½$. Basquiñas de punto de Inglaterra hermosas á 5$. Gasa color moda, lila y rosada á 14 rs. v. Gorros de seda y lana labrados á 12 rs. Tiras de espumilla de seda blanca á 4 rs. Merino ancho carmelita y verde bronce á 5 rs. v. Cortes de chaleco de terciopelo á 20 rs. y 5½. Cortes de pantalon de casimir á 4½$.

FRAZADAS de algodon y de lana á 3 rs. id. de Palon [illegible] de camera á 14, 20 y 24 rs. id. de lana merina riquísimas á 4½$ y 5$. Id. de catorce grandes y hermosas á 2½$. Cortes de pañuelos de la persiana á 3½ rs. Mantas de merino de fondos lisos con hermosas guardillas á 3½$. Id. de hermosas ramazones á 3 y 4$. Id. de merino [illegible] para criadas á 5 y 6 rs. Cerradina de las [illegible] para aseo de la boca y conservar la dentadura á 3 rs. pomo; y otros mil artículos que ofrecemos vender con mucha equidad. 15 23

Interesante. Don Antonio Sanchez avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran ecsistencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas, en sus dos establecimientos, el primero en la calle del Aguila n. 181 y el segundo en la de la Amistad n. 145 frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos al costo de fábrica y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año. 35 9 nov

De mucho gusto y de una forma especial son los medios ternos de hojilla fina y [illegible] en la Habana, al equitativo precio de cuatro pesos [illegible] de cada uno. Cuellos y manguillos de bonitos bordados [illegible] peso el juego. Nuevos garibaldis, ó griegos de felpa de seda, adornados con cuentas y estrellas de oro al baratísimo precio de veinte reales y tres pesos uno. Relojitos de sobre mesa de buen andar y con su cilindro á tres pesos uno. Cinturones de galon de oro lisos con su correspondiente broche y lo mas nuevo en su clase al equitativo precio de dos pesos uno. Ridículos de conchas, hechos por las Indias del Canadá propios para fineza, á ocho reales uno. Camisas muy finas bien hechas y de las mas modernas recibidas á cuatro pesos de reales y cinco y medio pesos uno. Esquisitos guantes de Cachemira propios de la estacion, á seis reales par. Leontinas de forma enteramente nueva y hojilla de oro fino al baratísimo precio de cuatro pesos de reales uno; y otros varios artículos recibidos por los últimos vapores en la calle de O'Reilly esquina de las de Cuba y Aguiar, núm. 106, tienda MI DESTINO. 8 23

Ropa hecha francesa. Gran depósito, calle de los Oficios número 16 entre las de Santa Clara y Luz, sastrería.—Levitas y casacas de paño fino negro y de colores á 12 y 20$. Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7 y 17$. Idem de alpaca de seda á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de colores de hilo puro á 2½ y 5$. Pantalones blancos y de colores de dril de hilo de 2 á 5$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y de casimir á 2 y 5$. Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$. Hay surtido de camisas francesas y del país de última moda. Monte-cristos 15 y 20$. Sobretodos de casacas para paisanos tambien un surtido de driles franceses de pintas de última moda y otras propias para medio luto. Nos comprometemos á hacer cualquier pieza encargada en 24 horas con poca diferencia en el precio. Hay paños, casimir y todo lo concerniente á sastrería. Hay el mismo surtido para niños. 6 30

Relojes. Calle de Mercaderes n. 7. Constantemente un grande y variado surtido de buenos relojes á precios muy moderados: Relojería de Estéban Bonnet. 31 18 N.

Frazadas de lana de la acreditada marca Gos Granier de Montpellier.—Escritorio de los Sres. Julio Darege y Cp, calle de S. Ignacio núm. 10. 30 17 n

Sastrería del Rio. Calle de Compostela n. 61 entre las de Sol y Muralla.—En este establecimiento estensamente surtido de paños superiores, casimires de la mejor calidad y mucho gusto en sus colores, cortes de chalecos de seda, terciopelo, alpacas, merinos, driles &c, se ha recibido tambien un magnífico surtido de ROPA HECHA, francesa, todo de lo mejor que es con fecciones en París:

Magentas de casimir, verdadera novedad.
Chaqué y levitas, idem id.
Levitas de paño negro muy superiores.
Chalecos de seda negros superiores.
Id. de colores de mucho gusto.
Pantalones de casimir de color, última moda.
Id. id. negros de id.
Chaqué de alpaca de seda fina de la mejor.
Chalecos de merino negro.
Id. de piqué de color.
Lutos de merino superiores.
Libreas de paño.

ABRIGOS: el surtido de este artículo es enteramente nuevo en sus formas, y de una calidad y gusto, que los hacen propios para un regalo. Polisiores, Garibaldis, Monte-cristos, Gachiman &c y otra infinidad de artículos que omitimos por no cansar. 30 5 N.

Prendería y joyería fina. Calle de Mercaderes núm. 7. Constantemente un grande surtido de artículos de última moda y de todo gusto, á precios muy moderados: Relojería de Estéban Bonnet. 30 18 N.

Una ganga sin rival: aprovecharse. Pantalones de casimir á 4½ y 7$. Idem de dril blanco y de color, de hilo, 3$. Idem de merino 5$. Levitas y chaqués de paño superior 16$. Lutos completos de merino 16$. Idem de género para idem 16$. Idem de dril de hilo azul para militares 1½$. Levitas y chaquets de alpaca de seda y de dril blanco y de colores de hilo 5½$. Idem de holanda 30 rs. Idem de merino 8$ 4 rs. Chalecos de raso negro, merino y saten 3$. Idem de piqué de seda negro y de colores 3½ y 5$. Idem de raso 30 rs. Idem de piqué blanco y de color 16 rs. Calzoncillos de crea 4 rs. Corbatas de seda negra y de colores 5 y 6 rs. Camisas de cutré de hilo lavadas 22 rs. Idem de olan de color 14 rs. Idem blancas francesas 8 rs. Guantes de cabritilla y de castor 4 y 6 rs. Idem de algodon 1 rl. Sábanas de hilo 11 rs. Colchas de zaraza francesa 8 rs. Fluesitos para niños de invierno á 5$. Medias medias de algodon blancas y de color á 1 y 2 rs. par. Gorros de seda negros 3 rs. Pañuelos de olan baratos y otros artículos para caballeros. En la misma se hace toda clase de ropa con prontitud y buen trabajo; para el efecto tenemos paño merino, alpaca, driles y otros géneros. Sastrería La Elegante, calle del Sol, esquina á la de Villegas, frente al almacen de Galiano. 13 21

Ojo al anuncio. Sastrería, portales del Rosario n. 83, bazar. Interior de los bajos donde estuvo la antigua Sociedad Filarmónica, hoy El Iris.
NOVEDADES DE PARIS.
Acaba de recibirse un gran surtido de Talmas, fraques de casimires, sobretodos de paños y pantalones, casacas chaqués y levitas de paños sumamente finísimos y elegantes, [illegible] á los mejores talleres de París, sus precios son de lo mas baratos, por la mucha equidad en que se dan. 23 13

¡¡¡Cien mil pesos por cincuenta mil!!! Los artículos franceses de moda para señoras con pérdida de la mitad de su costo en la fábrica, calzada de Galeano esquina á la de San José.

Se acaba de abrir este establecimiento con el solo objeto de realizar á la mayor brevedad las varias partidas de mercancías de que se compone la cantidad espresada. Recomendamos á las señoras que quieran obtener prendas del vestuario de última moda pasen á este establecimiento y las conseguirán por la mitad del precio que se venden en los demas de su clase. Asimismo rogamos á las que vayan en carruage tengan la bondad de apearse calculando nos sería imposible poder atenderlas como desearíamos por la abundancia de concurrencia que asistirá, y por estar dichos artículos en cajas que no pueden escaminarse hallándose en carruage.

Concluimos llamando la atencion del público acerca de la gran verdad que esponemos en este anuncio para que asista sin la mas mínima duda á convencerse de la pérdida que sufrimos, por ser este el único medio que creemos verdadero para conseguir la realizacion que anunciamos.

NOTA. Por las noches de 7 á 9 se rematarán por baratísimo al mejor postor gran multitud de artículos de todas clases. 19 15 n

La Emperatriz. Nuevo establecimiento de ropa, sastrería y ropa hecha situado en la Calzada del Monte n. 230, sesta cuadra entrando por la Ceiba, al lado de los tan conocidos molinos de Yano, entre las calles de las Figuras y del Cármen.

BARATEZ SIN IGUAL.
ROPA HECHA.

Levitas, casacas y chaqués de paño á 16 y 17 ps. forradas con finísimas sargas de Málaga, id. otras á 13 y 14 pesos, chaqués levitas y sacos de alpaca á 4 ps. id. otras de la mejor alpaca á 5½ ps. Levitas y casacas de merino á 5½$. Lutos enteros de id. á 12$. Levitas y sacos de dril de puro hilo blanco y de color á 4 ps. id. otras superiores de la mejor calidad á 5 ps. id. otras de holanda de hilo á 28 y 30 rs. Flusos de dril de hilo y azul á 8 y 9 ps. Pantalones de dril de hilo blanco á 22 y 28 rs. uno, id. de color á 20 y 22, pantalones de casimir á 3, 4, 5, 6 y 7½, chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 18 rs. id. de raso y de seda á 3 y 4½ ps.

ROPA PARA CRIADOS.

Pantalones de dril crudo de hilo á 1$. id. de algodon blancos y de colores á 5, 6 y 7 rs.

Además hallarán en este establecimiento un gran surtido de camisas á precios sumamente baratos. Se toman medidas y se hacen lutos en doce horas. 55 28 S

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, calzada del Monte n. 87, frente al café de Marte y Belona: Levitas y casacas de paño negro á 12, 16 y 20$. Levitas y chaqués de casimir pintas muy bonitas á 7, 10 y 12 ps. Id. de alpaca de seda á 3½, 4½ y 6 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Levitas de holanda y dril á 2½, 3, 3½ y 5 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Pantalones dril, á 20, 24 y 28 rs. Chalecos de piqué á 10, 12 y 14 rs. Idem de seda, raso y terciopelo á 2½, 3, 3½, 4 y 5 ps. Lutos de merino á 10 y 14 ps. Idem merino francés apañado, que su valor es de 25 pesos, los damos á 17. Montecristos y talmas á 14, 17 y 22$. Sobretodos de paño á 7, 17 y 22$. Un surtido general de driles pintas muy bonitas, y holandas propias para medio luto, y nos comprometemos á hacer cualquier encargo en 24 horas con poca diferencia en el precio, juntamente tenemos paño, casimir y todo lo concerniente á sastrería. 66 17

¡¡Paris!! Tratábase en una tertulia de jóvenes mas cultos acerca de las modas y de los sastres. A mí, decia uno, me viste fulano, pero es algo carero.—A mí me viste sicano, decia otro, pero los chalecos no me los corta bien.—Pues yo, dijo un tercero, me visto en París, y no solo no tengo quejas del corte sino que ahorro algunos pesos por lo módico de los precios.—¡En París! repitieron en coro los demas. En efecto, tu ropa no puede ser mas elegante: pero ¿de qué medio te vales para mandar la medida?—¡Mandarla! ¿yo? Lo único que hago es ir yo mismo á París.—¡Imposible! ¡Imposible! Tú te burlas, dijo el coro.—No hay tal; me comprometo á llevaros ahora mismo, en cinco minutos, á París, y siempre que así lo hareis, y siempre que así [illegible] una cena espléndida en casa de Legrand.—¡Aceptado, aceptado!

Y en efecto cinco minutos despues el grupo entraba en el establecimiento de ropa y sastrería que con el título de Paris existe en la calle de S. Rafael esquina á la de la Amistad, y no solo se convencieron esos jóvenes de que en el Paris habanero se puede vestir con tanta elegancia como en la capital de la Francia, sino que en el acto se proveyeron de todo lo que necesitaban, escogiéndolo de entre los artículos que á continuacion se espresan.

Garibaldis de paño fino impermeables enguatados en seda á 4½ y 5½. Palitoteros del mismo paño y habilitaciones á 40 y 42½. Lord Raglan, prenda de abrigo de paño de Sedan á 34 y 36½. Sobretodos de dos caras de paño de mucho cuerpo á 21½ y 25½. Otros de castor de moticas á 17 y 2[illegible]. Otros de Hamburgo enguatados á 17 y 19$. Otros americanos á 8½. Talmas y montecristos de paño de mucho brillo á 14 y 17½. Capas y esclavinas de paño fino á 5, 8½ y 10$. Levitas y chaqués de casimir de fondos oscuros [illegible] formando arenilla á 17 y 9$. Levitas de paño de Sedan forradas en seda y de última moda á 17, 20 y 25$. Levitas y chaqués de alpaca de seda de mucho brillo á 7½, 8½ y 10$. Pantalones de casimir á 6 y 8$. Corbatas de terciopelo á 4 y 6$. Otros de piqué de seda negros y de colores á 3 y 3½$. Hay un completo surtido de camisas lisas y bordadas. Calzoncillos franceses y hechos en el país. Levitas y pantalones de dril blancos y de color. 43 17 O

La Gran Señora, establecimiento de ropa y sastrería, en general. Calle del Obispo, esquina á la de Compostela.

INVITACION QUE HACE AL PUBLICO Y EN PARTICULAR A SUS FAVORECEDORES

Venga á la GRAN SEÑORA
Que hoy se presenta gentil
Con primores recibidos
Nuevamente de París.
Jóvenes bellas, graciosas,
Si de amables presumís,
Visitad á vuestra amiga
Que os ama con frenesí.
En vuestro obsequio tan solo,
Prepara alegre festin
De efectos ricos, variados
Donde podeis elegir.
Todo es elegante, hermoso,
Completo y de mucho sic,
Y en abundancia y riqueza
Otro tesoro marroquí.
El brocado, granadina,
La rica tela sutil,
El punto de Flandes bello,
¡Que mas habrá que pedir!
Decoran sus aposentos
Ricos damascos del Riff,
Telas reales é imperiales
Del género femenil.
Montecristos, Garibaldis
Tambien se encuentran allí,
Y cuanto de bueno se halla
En el mundo mercantil.
¿Quién no concurre á la fiesta
De la GRAN SEÑORA, di?
Hoy se esmera complaciente
Y generosa en servir!
Y es ella la que lucita,
Si ella sola, con buen fin,
Reune lo mas granado
En su seno, y bella hurí
Obsequia á todos con vida
Con donaire sin fin.
Por que es GRANDE y es SEÑORA,
Hoy sale esbelta á lucir
En nuestras manos llevada
Con orgullo varonil.
Como se podrá, que digo,
¿Quién presume no asistir
A funcion tan sorprendente
Digna de una emperatriz
De GRAN SEÑORA en sus galas,
De GRAN SEÑORA en su abril,
Por que es un abril florido
El que se presenta ¡oh sí!
Cuanta ilusion, cuanta pompa,
Cuanto ornato juvenil
Han de admirar satisfechos
Los nobles hijos del Cid!
Y pues ya el aviso es dado
Nadie se venga á escusar
De ofrecerle dadivoso
En tan peregrina lid
Una ofrenda, un homenaje,
Un cumplimiento sutil
A la GRAN SEÑORA invicta,
A la Reina del pensil,
Al prototipo en la moda,
A la que sabe cumplir,
Realzando á la mas bella
Y ofreciendo al figurin
Cuanto, en el mundo elegante,
Puede anhelado descubrir.
Desde luego, vengan todos
Al palacio de marfil
Que la GRAN SEÑORA espera
Tal como espera una actriz
Al público bondadoso
A que la venga á aplaudir.

LLAMAMOS LA ATENCION Á LAS SEÑORAS.

Magnífico surtido de sedas para vestidos como son: tafetanes de cuadritos de todos colores. Idem groes de listas y otros varios dibujos. Moarés antic de aguas y lisos. Vestidos de gró en caja magníficamente bordados.

Ricas mantiletas negras y de colores: mantillas á la española de blonda francesa: chales-mantillas de todas clases: cinturones de tisú, de mucho gusto: gran surtido de albornoces y otros varios abrigos recibidos nuevamente de París: sayuelas de cutré y con un ricamente bordadas: nipes legítimos de China.

En el ramo de abanicos de nácar hay el mas completo y variado surtido, así como de marfil y palo de rosa: tambien los hay de cequeleto.

Chalies y yarés del gusto mas delicado: gran surtido de mantas de burato, lisas y bordadas, de todos colores: surtido completo de alfombras de todos tamaños.

Hay, por último, en el ramo de señoras cuanto ecsigir pudiera la de mas gusto en el vestir, y todo á precios tan módicos que parece increible.

PARA CABALLEROS.

Para estos se cuenta con el mas elegante y rico surtido de ropa hecha recibido recientemente de París: hay abrigos de cuantas clases se desean como garibaldis, sobretodos, gabanes y raglanes, montecristos con piel de nutria, talmas forradas con ricas sedas etc. etc. y todo á precios sumamente equitativos.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Casacas y levitas de paño del mas superior de las fábricas de Tarrasa y Vicuda corte á la moderna á 16, 17 y 18$ id. de casimir de la mejor clase y dibujos variados á 12 y 13$. Los lutos de merino francés se dan á 12 y 13$.

ALPACAS.

Chaqués y levitas forradas á 4½. Las hay de marca R. á 6$. Sacos del mismo género á doblon.

DRILES Y OLANDAS.

Chaqués, levitas y sacos de dril blanco y de colores á doblon: de olanda, pintas modernas, á 30 rs.: pantalones blancos y de colores á 22 rs. y 3$: flusos de dril militar, puro hilo, á 8$.

Hay además tan gran surtido de chalecos de seda, raso y terciopelo, y de todos colores, que los damos á 3, 4 y 5$ uno.

PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Hemos recibido recientemente de París un surtido completísimo de trageeitos de la mas elegante gracia y de varias clases de géneros: los hay desde para los de un año en adelante, y á precios sin igual de baratos.

CAMISERIA

En este ramo hay un surtido tan grande y variado que baste decir que las tenemos desde 14 rs. una hasta 25 pesos.

De calzoncillos hay tambien un gran surtido.

Capotes para calesero á doblon. 56 7 oct.

Relogería la mas antigua de la Habana que fué de difunto Docomun, calle de Mercaderes n. 9 entre Obrapía y Lamparilla: habiendo llegado de París y Lóndres el hermano Sarda y Castells, con un buen surtido de relojes de oro, escogidos de las mejores fábricas muy acreditadas, se ofrecen á sus favorecedores y al público con la garantía [illegible] Los hay de varias clases de Lucien Dubois, Niquel, [illegible], Girard, etc.—Se aguarda por la fragata Santa Ana, que salió del Havre el 27 de octubre, una factura de relojes de oro, llamados de Cuadrot de la primera fábrica de París, Pickard y Adolphe Punant, de muy buena calidad. 20 20

El Mensage. Tienda de ropa, sastrería y depósito de ropa hecha, calle del Obispo, 1ª cuadra entrando por la puerta de Monserrate.

PARA SEÑORAS

Albornós para señora los hay de todas clases de gró, de merino, forrados, muy largos á $15 uno. Idem mas bajos con un poco de adicion á $4 uno. Idem de estameña á $3. Manteletas de gró negras y de colores á 15 y 17$ son muy ricas y bien bordadas. Chales de colores y dibujos muy estraños á 4 rs. vara. Merino de lana pura á 3 rs. Barés de id. á 4 pesos la sencilla. Idem lisos á 1 real. Vestidos de barés en caja á $1½ uno. Idem de gasa á $1. Idem de gró de clase superior y con sobrepuesto de terciopelo á $25 uno. Surtido de alfombras para estrado á $10. Idem con figuras de relieve á $15.

PARA CABALLEROS.

Monte-Cristos, Lores-Raglanes y Sobretodos, todos de paño superior y muy doble á 25 y 3$ uno, advirtiendo que tienen cuello de terciopelo y que los que se han vendido siempre á $31. Levitas de paño y casimir á 15, 29 y 22$ uno. Se da todo tan barato porque se quita la tienda: así, aprovecharse. Se admiten proposiciones por el aramatote. 15 20 N

¡¡Gangas!! El que necesite abrigos que vaya al establecimiento de ropa titulado LAS TULLERIAS, situado en la calle Real de la Salud 1ª cuadra entrando por la plaza del Vapor, único que tiene el frente con columnas de hierro, seguro que encontrará lo que tanto gusta, que es elegancia y economía, tal como verán en la siguiente nomenclatura.

Magníficos trages á lo Garibaldi de paño fino y muy doble enguatados y forrados con sarga de Málaga á 36$. Otros de igual forma sin enguatar pero de paño superior y bien forrados á 25$. Otros de casaca de paño finísimo á 24$. Raglanes enguatados de igual paño á 18$. Trages de [illegible] llamados montecristos, talmas de nueva forma y bien bordados á 17 y 21$. Sobretodos de Hamburgo forrados con casimir á 14$ Levitones de felpa á 28 y 34 rs.

Cortes de flus de casimir superior cada corte en su caja, propio para regalos á 17$ y otros cien mil objetos tanto para señoras como para caballeros, que la persona que visite este establecimiento se le antojará querer muchas cosas de las tantas que tiene tan bonitas. 45 130

Griegas ó garibaldis, de felpa, de seda adornadas con perlas doradas, de acero, negras y lisas, son de mucha novedad y buen gusto para adornar el peinado de las señoras, al equitativo precio de dos y tres pesos uno: Finísimo chal de seda, del mas esquisito gusto y de las ramazones mas modernas á seis reales vara, del que todos venden á siete reales vara. Pañuelos á doce adornados de pelo cosa enteramente nueva á diez reales y diez y ocho reales uno. [illegible] de seda, á peseta la vara. [illegible] á uno y medio real vara. Merino escocés para vestidos de señoras y niños, á dos y medio reales vara, con cerca una de ancho esquisito, género de seda, de una pinta especial y únicos en su clase al equitativo precio de doce reales vara. Pana terciopelada de los mejores colores y formando diferentes labores á cuatro reales vara y otros muchos renglones últimamente recibidos en la calle de O'Reilly núm. 106 entre las de Cuba y Aguiar tienda Mi Destino. 8 24

La Dalia. Calle de Villegas entre Empedrado y Bomba. Forros de catre 12, 14 y 18 rs. sábanas á 6, 8 y 12 rs., fundas de almohada guarnecidas á 4 y 6 rs. almohadas á 8 y 16 rs., colchas á 10 y 12 rs., frazadas á 8 y 16 rs. Idem [illegible] á 17 y 34 rs. Mosquiteros de colores á 17 y 19 rs. blancos á 20 y 24 rs. camisas de hilo á 6, 7, 8, 17 y 20 rs., calzoncillos de hilo á 4, 6, 7 y 8 rs. Muselina á un real fuerte vara, percalas á un real sencillo, legítima leche cutánea. 8 29

Todo bueno, todo barato, se han recibido objetos sumamente curiosos y de entera novedad para adornos de sobremesa y tocadores á precios sumamente baratos: Medias medias legítimas, inglesas, de piqué grande, muy elásticas y sin costura, á tres pesos docena: Idem de las mismas condiciones pié chico, á tres pesos; sobre-camas blancas, de buen abrigo y tamaño á catorce reales una: Corbatas nuevas y sin avería á real y medio cada una: Lindas colecciones de adornos de sala, de óbalos modernos y finos á veinte y cuatro pesos la coleccion de cuatro y otros renglones de buen gusto y baratos en la calle de O'Reilly núm. 106, entre Cuba y Aguiar, tienda Mi Destino. 8 24

MISCELANEA.

Una partida de tapas de botellas finas de mayor á menor: tomando toda la partida se darán baratas: Tambien se vende una partida de botellas vacías de vino y 2 pesetas docena. Real de Jesus María n. 27. 4 30

Maiz, maiz, maiz, maiz superior y barato se vende por mayor y menor en la calle de los Oficios n. 57 frente al [illegible], esquina de O'Reilly [illegible] 31 29N

Caretas.
De carton á 1$ la gruesa.
De cera lisas á 3$ la docena.
De id. caladas á 4½ id.
Dominos con barba á 3½ id.
De cera arregnados á 5½ id.
Alambres á 5½ id.
Almacen de Bustamante, Mercaderes. 4 29

Una magnífica cadena de hierro para buque mayor de 7 grillates, de á 13 brazas que pesa 5 toneladas. Tambien un famoso cronómetro de F. L. Nieberg. Impondrán los señores La nuez Hº y Cp. calle de los Oficios n. 7. 30 29 N

La Purísima Concepcion. Hermosa imágen copiada exactamente de la que existe en el Museo Real de Madrid, por el Sr. Latorre y que ha merecido la aprobacion de varios artistas. Obra copiada de lo que existe en el Louvre: hay además otras imágenes de la Purísima pintadas al óleo sobre cobre de tamaño pequeño; todas estas obras están en hermosos marcos propios para regalos. Librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 8 29

Techos económicos. Techos de Peyrat, ciento por ciento mas barato que los conocidos hasta la fecha: 8½ la pieza de 37 varas. Se garantizan por diez años en el depósito calle de la Obrapía n. 18, entre San Ignacio y Mercaderes. 6 8N.

Aviso á los establecimientos y al público en general: Fábrica de fósforos de palitos de pino, calle Real de Jesus María n. 73, á 10 rs. fs. la gruesa en envase. 15 22

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que se necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 12 oct.

Hule de piso, de seis y media varas ancho. Prensa para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia vs. ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartulinas para tarjetas.
Escritorio de L. Leser, calle de Cuba número 113, entre Teniente Rey y Muralla. 1 año 20 Oct.

Realizacion. La hojalatería La Vencedora Habanera situada en la calle de S. Ignacio número 8 entre Muralla y Sol entrando por la plaza Vieja á cera izquierda, tiene un gran surtido de cafeteras francesas desde una hasta cuarenta tazas. Igualmente un grandísimo surtido de budineras francesas y de [illegible] de cristal y de hoja de lata picada. Hermosos quinqués de sobremesa que dan tanta luz como el gas. Para los maestros de fábricas [illegible] de metal para balcones y llamadores de puertas, de metal, de mucho gusto. Baterías de cocina hay cacerolas hasta para cuarenta raciones. Bandejas de metal para cantinas. Lava-piés y piolilnios de zinc. Palanganas y jarros de metal, de peltre y de hierro estañado y una partida cajas de vidrio de 3—4. Para los hojalateros hay tambien una gran partida de hojas de lata picadas para regalos de [illegible], se admiten proposiciones para [illegible] 95 198

El Latigo. Nuevo establecimiento de talabartería calle del Obispo n. 81 entre Villegas y Bernaza; en dicho establecimiento se encontrará un elegante surtido de guarniciones francesas para carruages de 1 y 2 caballos, las que se darán á precios arreglados, así como tambien las últimas sillas de señora usadas en París, Madrid y otras capitales; en la misma casa se vende por el precio del coste una carretela francesa de 4 asientos. 15 14

Miraguano superior, á 3 pesos barril, y por arroba á precio convencional: calle del Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 29 2 Oct

Calle de Acosta número 45 esquina á Picota se ha extraviado un caballo el dia 23 del presente: la persona que lo encuentre con derecho á él podrá asistir á dicha casa donde se le entregarán dadas las señas correspondientes. 6 28

Queda sin efecto el poder especial que don José [illegible] Rivera y Faura tenía otorgado al señor don Justo Latorre sin que esta circunstancia pueda por ningun estilo lastimar su buena opinion y fama. 4 27

Vejigas del Norte para tabaco, de todo tamaño, de á 13 y 14 pesos la docena. Calle del Teniente Rey n. 21. 8 27

¡Remate! En la calle del Obispo n. 21 el dia 26 del corriente de 7 á 9 de la noche y siguientes hasta la total conclusion de todos los efectos. 8 25

Hule de piso fino superior de 4½ á 7½ varas de ancho, y cortinas transparentes de paisajes, alemana. Calzada de Galiano esquina á la iglesia del Monserrate peletería. 35 7 N

Pólvora superior de Boston: se acaba de recibir una nueva factura y se vende en partidas de 10 qts. para arriba en el escritorio de Peñalver Alamzo y Cp. calle de Cuba n. 191. 2 feb

Maiz de la tierra superior, de una á mil arrobas se vende constantemente en la Calzada del Monte n. 97 frente á la posada de Cabrera. 34 29 O

La Italia. Perfumería francesa, juguetería, quincallería y prendería fina y falsa, máquinas y efectos para retratistas, vistas para estereoscopos y objetos de capricho, escopetas para el tiro al blanco de viento y tamaño; un estereoscopo con 6 vistas de papel en los reales fuertes; un lindísimo florero de China y otra infinidad de artículos á precios muy módicos. O'Reilly 43, entre Villegas y Aguacate. 33 6 N

Platinería Calle de Barcelona n. 3 (antes de Cristina) entre las de la Amistad y Aguila. En este establecimiento se platean toda clase de metales y piezas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce etc.—Tambien un depósito general de efectos para coches y quitrines.—Se hacen cargo de componer toda clase de Faroles de coche y quitrines. 31 17 o

Muelas, ejes, bocinas, faroles En la platería n. 3 calle de Barcelona. 31 17 o

La Cordovesa. Viages de Cádiz á Madrid en 45 horas! Tu nueva empresa que acaba de establecerse en Cádiz, ofrece á los señores pasajeros que vienen de esta Antilla para la Península y principalmente á Madrid, las mayores comodidades en cuanto [illegible] dos viajes que se combinan con el ferro-carril tiene establecidos contando con [illegible] magníficos coches que saldrán diariamente de Córdova para Madrid á la llegada del tren de pasajeros.
Precios incluso los del ferrocarril: en 1ª berlina 16$ 40 cen.; en 2ª ó interior 1[illegible]$ 40 cen.; 3ª y rotonda 10$ 40 centavos; en 3ª 10$ 90 cen. oficina en Cádiz calle de Francisco n. 37. 21 Nov.

Taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas. Calle de la Habana n. 179 entre las de Obrapía y Lamparilla.

PERIZANZALARA y Cª tienen el honor de ofrecer al público un establecimiento de lámparas y cañerías para gas lo mejor en su clase pues con el objeto de que tal sea, surtiremos nuestro establecimiento con sucesion [illegible], todo lo que en este ramo se hallará á satisfaccion del público [illegible] teniendo en cuenta que tratando complacer á un público conocedor, han perdonado medios de montar su casa bajo un brillante pié y será para ellos de mucha satisfaccion recibir las órdenes de las personas que gusten ocuparlos en instalaciones de cualquier tamaño, renovaciones de cañerías, lámparas, composiciones y colocaciones de nuevo, de bombas y caños los para agua, gas y vapor, en las cuales una práctica de 12 años en estos varios ramos. Tiene operarios de confianza, de quienes garantizan su trabajo seguros del buen écsito.

Escusan recordar que solo cobran
CUATRO REALES POR VARA DE CAÑERIA
como es costumbre hoy

Tambien se hacen cargo de armar, componer ó arreglar cualquier mecanismo de física, maquinaria &c contando con todas las herramientas necesarias para el efecto.

Hay un variado surtido de globos y campanas de cristal y esperan del estrangero algunas bombas para agua de las mejores conocidas hasta el dia. 32 14 N

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de la Habana n. 115 [illegible]

Jabon Indexical de plata para limpiar y pulir plata, platinas, vidrieras, pinturas finas cuadros dorados, monturas de carruages etc. en la platinería calle de Barcelona n. 3. 31 17 o

Los Sres. S. E. Burnham y Cp. calle de Mercaderes n. 25, acaban de recibir por la fragata Fiel de Liverpool, una partida de alfombrado de hule, legítimo inglés de hermosas pintas de 6, 7½ y 3½ vs. de ancho y los venden á precio moderado. 30 21 Nov

Avena!! Avena!! Avena!! muy buena negra y blanca, afrecho superior barato, maiz de la tierra de la mejor que viene á 5¼ rs. arroba, acudir á la calle de Aguiar n. 23 al lado de la plaza de S. Juan de Dios. 10 24

Florones de mármol para pisos de salones y gabinetes de las mejores clases de mármoles de Italia y Francia.
BAÑADERAS de mármol blanco de Italia se venden á precios sumamente baratos calle de la Habana núm. 120. 31 15 o

La Felicia. Calle del Obispo [illegible], última casa de la parte de la Puerta de Monserrate. Toda clase de artículos y efectos de moda, novedad, elegancia y arreglo Habana. Año 27 e

Conservad la vista! Espejuelos con piedras del Brasil para mejorar y conservar la vista. Con Real privilegio de Mr. Henry James.

Los miles de personas en la Habana como en toda la Isla que están usando estos tan celebrados espejuelos, han establecido plenamente su superioridad sobre todas las demás clases para mejorar y conservar la vista, que es innecesario el decir mas sobre ellos. Las personas de debilidad en los ojos infaliblemente encontrarán alivio en estos tiempos usando estos espejuelos y pronto desaparece toda debilidad.

Precios fijos.—En armaduras de oro de 25$ 4 rs. á 34$.—En armaduras de acero de 10$ 5 rs. á 12 6.—Por colocar estas piedras en otras armaduras 10$ 5 rs.

Unico depósito en la Habana calle del Obispo n. 61 Plaza de Armas. 60 5 N

Polifiltros y separadores del Dr. A. Jamiuet para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas ó impedir las incrustaciones en las calderas de vapor. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y destilatorias, supliendo al mismo tiempo una agua pura y saludable á las dotaciones. Uno de estos aparatos está operando en el ingenio S. Martin de la Gran Azucarera, uno en el ingenio Union de D. Pedro L. Fernandez dando la mayor satisfaccion y otro colocado en la sierra de San Lázaro frente al Torreon, donde se puede examinar y dejar convencido de su utilidad. Para precios y mas pormenores impondrán los señores Mora, Alfonso y compañía, calle de Cuba número 119, únicos agentes para la isla de Cuba. 21 7 aceto

Establo de carruajes particulares. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre n. 82 se ha trasladado para mas conveniencia del público á la calle del Aguila n. 100, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 10 21 Nbre.

ESPECTACULOS

Teatro de Villanueva.
EMPRESARIO COL. WOOD.
Funcion los dias 27, 28 y 29 y algunas noches mas hasta nuevo aviso.
Estraordinario entusiasmo.
Compañía bufa, pantomímica y cantante
RUMSEY & NEWCOMB MINSTRELS
Ademas de otras novedades para esas noches, la pantomima
Mons Duchalumeau ó el hombre salado,
Escena bufa del Trovador y La Jota Aragonesa.
PRECIOS.—Palcos de 1º y 2º piso 4 pesos.—Asientos de 50 cent.—Lunetas 40 cs.—Entrada general 30 cs.—Id. niños y soldados 30 cs.—Asientos delanteros de tertulia y cazuela 20 cs.—Entrada de tertulia 40 cs.—Id. de cazuela 30 cs. 6 27

Liceo de la Habana. Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el próximo mes de diciembre:
Lúnes 3—Funcion dramática.
Lúnes 10—Idem.
Lúnes 17—Baile.
En atencion á las pascuas y segun costumbre en años anteriores solo se celebrarán en dicho mes las funciones anunciadas. Todo lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios. Habana 29 de noviembre de 1860.—José María del Rio, secretario general.

Las puertas se abrirán á las seis y media y la funcion empezará á las siete y media. 5 27

Marianao.—Valla de Gallos. El dia 8 de Diciembre darán principio las peleas, habiendo ya comprometidas algunas con cantidades de consideracion. 8 [illegible]

Nuevo Circo de Chiarini en la puerta DE TIERRA.
Director general, José Chiarini.
Director ecuestre, S. P. Stickney.
Maestro del Circo, Capt. Decamp.
Clowns, Maya y Sharp.
Atendiendo á los muchos deseos que demuestra el público por la apertura del Circo, se advierte que las funciones serán
DIARIAS,
y los domingos y dias de dos cruces, habrá funciones por la TARDE Y POR LA NOCHE.
Empezando estará las 4 y aquellas á las 7½
Los despachos se encontrarán abiertos todo el dia desde las ocho de la mañana.
Las puertas se abrirán siempre una hora antes de empezar las funciones, estas serán cuatro distribuidas de modo siguiente: De las tres que se hayan al frente de la calzada del Monte LA DEL CENTRO dará entrada SOLAMENTE A PALCOS Y LUNETAS. Y las DOS laterales para las GRADAS, por donde entran se dirigirán á las escaleras que conducen á una espaciosa galería con entradas y asientos gratis, sin que en la cual el FRENTE DEL PASEO será general para PERSONAS DE COLOR, los cuales se dirigirán por la escalera á la galería que conduce á los ASIENTOS, habiéndose dispuesto un lugar separado, donde SOLO MUJERES, pudiendo sin embargo las que quieran entrar en lugar destinado á los hombres.
PRECIOS.—Entrada general, medio peso.—Idem de niños y tropa 30 cs.—Personas de color 40 cs.—Palcos con seis sillas $4.—Lunetas todas de sillas 40 cs.
Se prohibe fumar en el circo.

Gran exhibicion de hombres y animales de los señores Barnum & Carl Wood á la espectacion pública desde las diez de la mañana á las 2 de la tarde y desde las 5 hasta las 9½ de la noche en la tienda de campaña á la salida de la puerta de Monserrate, consistiendo de la gran caravana californiana
BAKER Y ADAMS,
consistiendo en osos negros, grises y color de canela mas unos de color enseñados á hacer suertes asombrosas.
Osos trepadores.
Osos gimnásticos
Osos volteadores.
Osos bailarines,
y otros animales curiosos de las márgenes del Pacífico y de las montañas rocallosas.
NOTA.—Los osos serán trabajados por el que los capturó el gran cazador Mayor Baker; á la 1 en punto, á las 7, 8 y 9 de la noche.
El asombroso monstruo anfibio
EL LEON MARINO,
pesando 500 libras y el único que jamás se haya cogido vivo. El leon marino entra y sale del agua cada media hora y será dirigido por su guardian Mr Wallace.
El búfalo Leviathan de las montañas rocallosas.
Dos avestruces enormes.
LEONES Y PERDICES CALIFORNIANOS
y otras novedades de esta region y seres fenómenos de la naturaleza los albinos ó negros blancos de Madagascar, padre, madre é hijo con cútis blanco y ojos rosados.
Entrada general 4 rs. sencillos y los niños y criados la mitad asientos gratis.
Nota: [illegible] que se exhiben cosas raras todos los dias desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde y desde las 6 las 9 de la noche: los animales enseñados á la una, á las 7, 8 y 9 de la noche en punto. 6 27

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Una casa de mampostería, tablas y teja, colgadizo á la calle con sala, saleta 3 cuartos, letrina y pozo fértil de agua magnífica de beber, situada en la calle de [illegible] 1 600$ libres: impondrán calle de Palo Blanco tienda El Gallito. 8 29

En la villa de Guanabacoa, calle de San Antonio, esquina á la de San Joaquin se venden dos casas de mampostería de ladrillo y teja: en la misma darán razon, y en la [illegible] plazuela de [illegible] n. 37 tratarán de su ajuste. 6 29

El dia 1.º de próximo mes de diciembre se abrirá al público de la villa de Guanabacoa un nuevo establecimiento de ropas y sastrería en la calle de la Concepcion esquina á la de las Damas, titulado LA GRAN SEÑORA, mucho se ha hecho [illegible] en aquella poblacion esta clase de establecimientos y [illegible] surtido de géneros tanto para señoras como para caballeros [illegible] á la capital á todos los que tuviese necesidad de un fuerte bien [illegible] surtido de telas nuevas y esquisitas para un escaso [illegible]. Damos la enhorabuena á las familias al [illegible] de que Guanabacoa empiece á imitar á nuestra capital con respecto á establecimientos de la clase de este. 3 29

Se alquilan por meses en la calle de la Cerería junto al ferro-carril de la Prueba dos lindas casas de mampostería cada una con su hermosa sala, cuatro cuartos, cocina, lavadero, caballeriza, [illegible], pozo y demás comodidades. En el n. 20 de la misma calle impondrán del precio. 10 30

DE TAPASTE.

Grande es el cumbullo que hay en los vecinos de este pueblo (como hemos dicho dias pasados) para la fiesta que anualmente se tributa á su Patrona la Inmaculada Concepcion de María. Las señoras mayordomas del corriente año, de acuerdo con su digno Párroco, el presbítero bachiller D. Andrés Diaz y Marquez, no perdonan medio alguno para realzar y engrandecer en lo posible tan laudable objeto, en los dias siete y ocho y nueve del entrante mes de diciembre. La víspera habrá salve á toda orquesta y concluida ésta, fuegos artificiales que se quemarán en la plaza de la Iglesia por el conocido pirotécnico D. Lázaro de la Cruz; concluidos éstos empezará el baile estrenándose un famoso salon. El segundo dia habrá gran fiesta á la que le sucederá la procesion por la tarde, y á esta, lo demas de costumbre ocupará la cátedra del Espíritu Santo el presbítero D. José María Brione.—Sábese ademas que el señor Capitan Juez local, subteniente de Milicias D. J. de Rodriguez, ha dispuesto la composicion de las calles, para que todo sea con el mayor lucimiento. 4 30

DE MATANZAS.

Hotel francés, calle de Contreras n. 30, esquina frente al almacen de víveres La [illegible], á dos cuadras de la Plaza de Armas.—Don Juan Duran, dueño de este bien montado establecimiento, tiene el honor de anunciar al público que con objeto de que los pasajeros que lleguen de la Habana á esta ciudad encuentren todas las comodidades, ademas de lo fresco, aseado y espacioso de alojamiento y el esmerado servicio [illegible] de las mesas redondas de costumbre á las 9½ de la mañana y á centro de la tarde, otras dos que se servirán á las diez de la mañana y las cuatro de la noche, á esta se media hora despues de la llegada de los trenes. Igualmente se advierte á las personas que gusten comer de "restaurant" que puede ocurrir á cualquiera hora del dia y de la noche y serán servidos con la mayor prontitud aseo y equidad. Por ello la cocina se halla á cargo de un escelente cocinero y un buen repostero, ambos franceses.
NOTA.—El dueño de este establecimiento se hace cargo asimismo de preparar convites y enviar comidas á las casas [illegible] 36 22 nov

Al público. Los Sres Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados [illegible] de esa ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizado de Tupper y Cª, tan útiles y de tan general aplicacion en la ferretería "El Candado," [illegible] pedidos que se les dirijan, así como tambien [illegible] 180 7 Nv.

Calendarios para el año de 1861 del Obispado de la Habana, se hallan de venta en el escritorio de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 20 3 Nov.

Baños. ropa hecha, miscelánea, Perfumería y Barbería EL BUEN TONO: Galeno 49 Plaza de Armas. 90 23 Oct.

ANUNCIOS ESTRANGEROS

Zarzaparrilla del anciano Dr. Jacob TOWNSEND.—Este celebrado artículo, despues de muchos años de prueba ha llegado á ser reconocido como una medicina de [illegible] importancia, la cura que con él se han hecho [illegible]. Como medicina para curar [illegible] curaciones "resfriados, tos y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar las escrófulas, enfermedades de la sangre, reumatismo y efectos producidos por el mercurio.

Como "purificador de la sangre," y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demás enfermedades que provienen de desarreglo general del sistema, indudablemente no tiene igual.

Como medicina para las señoras se adapta especialmente á sus enfermedades peculiares al sexo femenino, y para las que viajan por mar tiene tambien su precio.

Lo venden W. Thompson y Comp., únicos propietarios, núm. 4 Jay street, Nueva York; y en todas las principales boticas.

Agente único en la isla de Cuba, J. M. Masnata y Compañía Habana. 76 6Nbre

C. G. de Garmendia, comisionista, calle de Comercio n. 12 Baltimore, se ocupa de todo género de [illegible] compra y venta, [illegible] Habana, New York, Filadelfia, Baltimore, [illegible] Tiene buenas relaciones en Europa que adquirió personalmente. 90 20 oct

Duncan Sherman y Co.
BANQUEROS DE NUEVA-YORK.
Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau facilitan cartas de crédito y billetes circulares de crédito para el uso de viajeros sobre todos los puntos de los Estados-Unidos, Canadá, Antillas, América del Sur y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para Europa, la India Oriental, China etc. [illegible]

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para embellecer, limpiar, curar, conservar y restaurar el pelo. Prefiéranlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 me-24ab

Conservas alimenticias. Fábrica de los Sres. Louit hermanos y comp. en Burdeos.—Mostaza diáfana, encurtidos en vinagre y conservas alimenticias. Premiados con 10 medallas en varias esposiciones. Los Sres. E. Dorz y comp. informan al público que son los agentes únicos y depositarios de dicha casa para la Isla de Cuba, y que se hallarán en su escritorio calle de la Lamparilla n. 16 un surtido de todos estos renglones, los cuales se espenden solamente por cajas.

Medicamentos nuevos. La Pepsina sola y unida con los ferruginosos.—Memoria dirigida á la Academia de Medicina de París, por T. P. Hogg, farmacéutico químico, calle de Castiglione, número 2, en París.

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG con Pepsina acidificada, que sirven para curar las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc. siempre que la digestion es difícil ó imposible.

El alimento no es mas que una sustancia bruta sin virtud nutrimentiva por sí misma, y que deja perecer de inanicion á quien no digiere.

Una sola cosa es necesaria para operar esta transformacion de los alimentos en nutrimentos: tal es la Pepsina ó [illegible] (Véase la obra titulada "Dispepsie et Consomption," Dr. Luciano Corvisart, médico de S. M. el Emperador de los franceses.)

2º PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG con hierro reducido por el hidrógeno, que sirven para curar las enfermedades cloróticas y las afecciones que provienen de éstas tales como pérdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil, y para fortificar los temperamentos debilitados. "El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones ferruginosas" Dr. Bouchardat. "Por medio de la fuerza vital que contiene la Pepsina, los alimentos son transformados en nutrimentos," Dr. Corvisart.

3º PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG con yoduro de hierro inalterable, que sirven para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas de la economía en general.

La Pepsina, por medio de su union con el hierro y con el yodo, modifica lo que estos dos agentes preciosos tienen demasiado excitante para las personas nerviosas é irritables. (Estracto de una Memoria dirigida á la Academia Imperial de Medicina de París.)

Estas tres preparaciones se venden en frascos triangulares, con la garantía del sello y firma de Th. P. Hogg, farmacéutico químico, quien es su único propietario y preparador.

Píldoras de Pepsina pura, el frasco de 100 píldoras 5 fr. Pepsina con hierro reducido, el frasco de 100 píldoras 4 fr. Pepsina con hierro reducido el medio frasco de 50 píldoras 2 fr. Pepsina con yoduro de hierro inalterable medio precio.

Depósito general: París, casa del Sr. T. P. HOGG, farmacéutico, calle de Castiglione, 2.

Depósitos: Méjico, Maillefer y Cª Nueva Orleans, Ducongé, Luis Castel y Guillot. En Lima, Macías, Y en las boticas de todos los países.

Depósitos en la Habana: botica de San José, calle de Aguiar número 42.

Célebres bitters estomacales de hostetter para cierta para dispepsia, flatos, cólicos, flujo, indigestion, estreñimiento, diarrea, disentería, cólera morbo y todos los males análogos á los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al dia, los curará efectivamente; se desvanecerá todo flato ó viento en el estómago, tendrá el vientre corriente, dará buen apetito, fortalecerá todo el sistema y será un preventivo eficaz y seguro para las calenturas.

Son una bebida muy agradable y vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor ú otra causa cualquiera y se recomienda hasta á los hombres mas sanos, por sus cualidades apetecibles.

Hostetter y Smith, únicos propietarios y fabricantes, Pittsburgh Pa., U. S. A.

Agentes para los mercados hispano-americanos D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 water street, Nueva-York.

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.